

MEMORIA DE GESTIÓN 2018

CIERRE ECONÓMICO EJERCICIO 2018

COAGC

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

ÍNDICE

MEMORIA DE GESTIÓN Y CIERRE ECONÓMICO EJERCICIO 2018

INDICE.....	I
I.- INFOMES DE GESTIÓN AÑO 2018.....	1
1.Memoria de Gestión 2018.....	2
2.Departamentos de Visado : Estadísticas.....	22
• Evolución Censo de Colegiados Residentes en Gran Canaria: 1969-2018.....	23
• Gráfico: Evolución Censo Arquitectos Residentes en Gran Canaria.....	24
• Estadísticas de Edificación según Proyectos de Ejecución visados referidos a Gran Canaria 2000-2018.....	25
• Gráfico : Evolución Superficie Construida por tipología de edificación en la isla de Gran Canaria 2000-2018.....	28
• Estadística por municipios de Proyectos de Ejecución registrados en 2018.....	29
• Estadística por Municipios de Proyectos de Ejecución registrados en la isla de Gran Canaria: 1997-2018.....	30
• Gráfico: Evolución Metros Cuadrados Construidos en Gran Canaria 1997-2018.....	31
• Evolución mensual trabajos profesionales registrados: 2018-2017 en Gran Canaria.....	32
• Gráfico: Evolución trabajos profesionales de arquitectura desde 2000 a 2018 en la isla de Gran Canaria.....	34
3.- Secretaría: Memoria de Gestión 2018.....	35
4.- Dirección Técnica: Memoria de Gestión 2018.....	38
5.- Asesoría Jurídica: Actividad desarrollada durante el 2018.....	49
II.- CIERRE Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS 2018.....	51
1.- Presupuesto Ordinario de Gastos: Cierre Definitivo 2018.....	52
2.- Presupuesto Ordinario de Ingresos: Cierre Definitivo 2018.....	54
3.- Presupuesto Extraordinario de Gastos. Cierre Definitivo 2018.....	55
4.- Liquidación Presupuestaria 2018.....	55
5.- Resumen General y Propuesta de Liquidación 2018.....	59
III.-INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA CIERRE PRESUPUESTARIO 2018.....	60
1.-Distribución de Gastos Ordinarios según naturaleza. Cierre Definitivo 2018.....	61
2.- Distribución de Ingresos Ordinarios según naturaleza. Cierre Definitivo 2018.....	61
3.-Distribución de Gastos Extraordinarios según programa de actuación. Cierre Definitivo 2018...	61

IV.- CIERRE EJERCICIO CONTABLE 2018	65
• 1. Balance Abreviado	68
• 2. Cuenta de Resultados Abreviada	70
• 3. Memoria Abreviada	71
• Nota 1. Actividad de la Entidad.....	71
• Nota 2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales.....	72
• Nota 3. Excedente del Ejercicio.....	74
• Nota 4. Normas de Registro y Valoración.....	74
• Nota 5. Inmovilizado Intangible.....	84
• Nota 6. Inmovilizado Material.....	85
• Nota 7. Inversiones Inmobiliarias.....	87
• Nota 8. Arrendamientos.....	88
• Nota 9. Inversiones Financieras	89
• Nota 10. Inversiones en Entidades del Grupo y Asociadas.....	90
• Nota 11. Existencias.....	91
• Nota 12. Usuarios y otros Deudores de la actividad propia.....	91
• Nota 13. Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar.....	91
• Nota 14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	92
• Nota 15. Patrimonio Neto y Fondos Propios.....	92
• Nota 16. Acreedores.....	95
• Nota 17. Situación Fiscal.....	96
• Nota 18. Ingresos y Gastos.....	99
• Nota 19. Partes Vinculadas.....	101
• Nota 20. Otra Información.....	102
• Nota 21. Información sobre Medioambiente.....	103
• Nota 22. Hechos Posteriores.....	103
• Nota 23. Liquidación del Presupuesto.....	104
 V.- INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS (PORTADA)	 107
• Informe de Revisión Limitada de Cuentas Anuales Abreviadas 2018.....	108

VI.- MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2019 DEL COAGC	110
• Presupuesto Ordinario de Gastos.....	111
• Presupuesto Ordinario de Ingresos.....	113
• Presupuesto Extraordinario de Gastos e Ingresos.....	114
• Previsión de Liquidación Presupuestaria Ejercicio 2019.....	114
VII.- ANEXOS INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2019)	115
• Distribución de Gastos e Ingresos Presupuesto 2019.....	116
• Distribución de Gastos Ordinarios según su naturaleza.....	116
• Distribución de Ingresos Ordinarios según su naturaleza.....	116
• Distribución de Gastos Extraordinarios entre Programas de Actuación.....	116

Las Palmas de Gran Canaria, julio de 2019

I. INFORMES DE GESTIÓN AÑO 2018

MEDIDAS Y ACCIONES LLEVADAS A CABO A LO LARGO DEL AÑO 2018.

Estimados compañeros, hemos de repasar los principales acontecimientos y proyectos en los que hemos trabajado a lo largo del pasado año 2018.

Como conocen, el Boletín Oficial de Canarias número 89 de 10 de mayo de 2017 publicó el Decreto 137/2017, de 2 de mayo, por el que se crea el Consejo Canario de Colegios de Arquitectos y en el de 24 de octubre de 2017 figura la publicación de sus estatutos. Tanto la creación como la publicación de los estatutos del Consejo Canario han venido precedidas de muchísimo trabajo, tanto de negociaciones entre las partes como de gestiones en el Gobierno de Canarias para lograr la publicación en el Boletín de ambos acontecimientos. La consecución de la puesta en funcionamiento del Consejo Canario ha permitido que el Decano de Gran Canaria, en su condición de Presidente de este Consejo, haya pasado a ostentar la representación de Canarias en el CSCAE, en la medida que el Presidente del Consejo Autonómico ocupa el sillón de consejero en el Pleno del CSCAE.

La constitución del Consejo Canario también ha permitido la normalización completa de las relaciones con el CSCAE. Se consiguió por fin el número de identificación fiscal del CCCA y esto permitió que desde el pasado mes de enero de 2018 las cuotas de contribución en los gastos del CSCAE sean efectuadas desde el Consejo Canario en lugar de ser sufragados directamente por el Colegio. El Consejo Canario ha adquirido un funcionamiento pleno, en el año 2018 se elaboraron los primeros presupuestos del CCCA. Hemos de recordar que estatutariamente la Tesorería del CCCA recae sobre el COAGC, lo que conlleva que desde el COAGC se hayan confeccionado los presupuestos de ese Consejo. Este funcionamiento normalizado del Consejo Canario gracias a la afinidad que mantienen los cinco colegios canarios ha permitido que los plenos del Consejo se hayan desarrollado con cordialidad, lo que ha permitido que se alcancen amplios consensos en los puntos del orden del día que se han sometido a votación, ha permitido, a su vez, que las relaciones con el CSCAE sean fluidas y que la representación canaria en su Pleno, que detenta nuestro Decano, haya participado en el último ejercicio muy activamente en todos los proyectos e iniciativas que impulsa el CSCAE bajo su nueva Presidencia.

No podemos olvidar tampoco la actividad que se está desarrollando en el CSCAE, donde la presencia en su Pleno de nuestro Decano como representante por Canarias nos permite tener participación y conocimiento de todas sus iniciativas, entre la que cabe destacar las siguientes:

Creación de la Comisión de Género del CSCAE. La representante por Canarias en esta comisión ha sido Doña Amaya Echániz Cacace.

Convergencia de los procesos y precios de visados entre los distintos colegios, tanto en contenido como en precio, lo que ha de permitirnos una mejor defensa de este medio de financiación colegial ante la creciente tendencia legislativa que aboga por su supresión.

Se publicó el nuevo Real Decreto 129/2018, de 16 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos Generales de los Colegios de Arquitectos y de su Consejo Superior.

Creación de un repositorio jurídico común consistente en una base de datos de informes y sentencias vinculadas a la profesión.

Está en fase de prueba el libro de órdenes digital, que va a facilitar y hacer más eficaz y segura la dirección de obra.

Se ha implantado por el Ministerio de Fomento los pliegos de condiciones de los concursos de proyectos acordados con la nueva ley de contratos del Sector Público cuyo clausulado ha sido previamente consensuado con los técnicos del CSCAE.

Asimismo, se trabaja en la recuperación de los criterios orientadores de honorarios profesionales, si bien la consecución de este objetivo es incierta. El ministerio de fomento con el que se ha colaborado en la redacción de los pliegos de condiciones ha aceptado aplicar baremos en función de la tipología de los proyectos, debiéndose redactar por ello un catálogo en base a la clasificación que contenga el Real Decreto de Tarifas 2512/1977.

También se colabora con la Administración Central en la creación de una Agenda Urbana Nacional cuyo fin es mejorar la calidad de las ciudades aprovechando el potencial de los arquitectos como los profesionales idóneos para liderar el proceso. La Agenda Urbana 2030, que persigue la instrumentalización de las iniciativas que en esta materia se han adoptado por la ONU y la UE, cuyo objetivo final no es otro que la mejora de la calidad de vida de las personas que habitan las ciudades. Sobre este asunto conviene dejar bien claro que no se hace política, motivo por el cual resultaría conveniente que los colegios incorporaran a sus programas esta misma iniciativa adaptada a su ámbito de actuación.

Puesta en marcha de la Agenda de la Arquitectura. Se pretende impulsar una Agenda de la Arquitectura a nivel nacional, siguiendo el patrón de las agendas que han implantado en los colegios de Barcelona y Madrid. Esta agenda sería alimentada por todos los colegios y permitiría a arquitectos y particulares, mediante la consulta de una “app”, disponer de información sobre arquitectura en cualquier lugar de España.

El COAGC también se ha adherido al propósito del CSCAE de implantar un carnet de arquitecto a nivel nacional que no inhabilita al que existe en el COAGC. Para poner en marcha este proyecto, el CSCAE ha solicitado a los colegios que estén interesados los contenidos particulares de sus respectivos carnets, para, a partir de ahí, aglutinarlos en un único soporte junto con el resto de prestaciones con las que el CSCAE quiere dotar esta habilitación.

Por último en relación con el CSCAE cabe hacer referencia a la reciente encuesta llevada a cabo para conocer con detalle el estado de la profesión, que constituirá un instrumento de suma utilidad para la adopción de medidas que han de conducir al reforzamiento de las competencias y atribuciones de la profesión de arquitecto.

- En el año 2018 se entregó el Primer Premio de Arquitectura Miguel Martín Fernández de la Torre. Teníamos previsto cambiar el nombre al Premio y llamarlo “Premio de Arquitectura Colegio de Arquitectos de Gran Canaria” ya que no conseguíamos que la familia de Miguel Martín nos permitiera el uso de su nombre, pero felizmente llegamos a un acuerdo con la familia y nos han autorizado para que el Premio de arquitectura lleve el nombre de Miguel Martín-Fernández de la Torre.

El Premio de Arquitectura Miguel Martín-Fernández de La Torre tiene por objeto reconocer la calidad de las obras y los trabajos arquitectónicos realizados en Gran Canaria en cualquiera de las modalidades siguientes: obra nueva residencial, obra nueva otros usos, rehabilitación y restauración, diseño interior y diseño urbano y paisajismo.

En esta primera edición se premiaron los trabajos arquitectónicos finalizados entre los años 2008 y 2017.

Los premios llevan el nombre del ilustre arquitecto Miguel Martín-Fernández de la Torre (Las Palmas de Gran Canaria, 1894-1980), figura fundamental en la historia de la arquitectura española en el periodo racionalista y principal representante de este movimiento arquitectónico en Canarias.

A esta primera edición se presentaron 92 trabajos de arquitectura y nos encontramos muy satisfechos por la alta participación y calidad de los trabajos presentados.

El fallo del jurado se dio a conocer el pasado 5 de octubre (dentro de los actos de la Semana de la Arquitectura), día en el que se llevó a cabo la entrega del Premio y de las distintas menciones.

Consideramos que esta primera edición ha sido un éxito de convocatoria, a la vista de la calidad y cantidad de obras presentadas, más de noventa (tal y como acabamos de mencionar), que constituyen una muestra muy significativa de lo mejor de la producción arquitectónica de nuestro colectivo profesional durante la última década, marcada sin duda por unas condiciones especialmente difíciles para nuestra sociedad, y en especial para el sector de la construcción.

Es por ello que hemos entendido oportuno emprender la edición de una publicación que permita divulgar todas las obras presentadas al Premio MMFT, durante el periodo 2008-2017.

Actualmente estamos trabajando en el diseño y maquetación de la publicación, la cual, entendemos contribuirá a divulgar la arquitectura de Gran Canaria, constituyéndose en sí misma como una guía de Arquitectura Contemporánea de nuestra isla.

- Modificación de las bases del Premio de Arquitectura Miguel Martín Fernández de la Torre.

En la pasada asamblea ordinaria, celebrada en el pasado 18 de diciembre de 2018, fueron modificadas las bases del Premio de arquitectura Miguel Martín Fernández de la Torre, afectando esta revisión a dos aspectos principales, a saber:

Por un lado los premios, que pasaron de los cinco finalistas por modalidad y un único premio a cinco premios para cada modalidad y un único premio Miguel Martín Fernández de la Torre, que se adjudica al mejor proyecto de los cinco ganadores de las distintas modalidades. Los premios consisten en un diploma y una pieza escultórica por modalidad y una placa para el ganador del premio principal, para colocar en la obra reconocida si lo consideran oportuno.

El otro aspecto que se modificó fue la composición del Jurado, con la redacción anterior el presidente era el Decano del COAGC y un vocal era el Director de la Escuela. Ahora el presidente del Jurado será un arquitecto propuesto por la Junta de Gobierno del COAGC y una vocalía recaerá sobre un arquitecto propuesto por la Escuela.

Con esta modificación se pretende dotar de un mayor prestigio a este premio.

- Se entregaron las primeras Medallas de Oro del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria a los arquitectos Don Félix Juan Bordes Caballero, Don Agustín Juárez Rodríguez y Don Manuel Roca Suárez. Fue un acto muy especial y emotivo.
- El pasado mes de octubre se entregó un obsequio a los colegiados que cumplieron 25 años de colegiación en los años comprendidos entre el 2010 y 2017.

Lamentablemente, y debido a la grave situación económica que ha atravesado el Colegio en los últimos años no se pudo hacer regalo alguno a los arquitectos que cumplieron 25 años de colegiación en los años comprendidos entre el 2010 y 2017, como sí se había hecho con el resto de compañeros que con anterioridad habían celebrado dicho aniversario. Una vez analizado el resultado definitivo del ejercicio 2017 y visto el superávit del año, la Junta de Gobierno consideró que era el momento de obsequiar con un pequeño detalle a estos compañeros, reestableciendo así una tradición que se había venido cumpliendo desde hace muchísimos

años. En este año 2019, una vez restablecida dicha costumbre, se obsequiará únicamente a aquellos colegiados que cumplan 25 años de colegiación dicho año.

- Se bajó el precio de visado de los proyectos de edificación en un 15% adicional (ya que en los años 2015, 2016 y 2017 también se bajaron los precios del visado un 10% cada año).
- Se apostó fuertemente por una política de formación continua de calidad al colegiado.
- **Proyecto Enermac.** La Asamblea extraordinaria del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria celebrada el 10 de enero de 2017 aprobó suscribir el acuerdo de colaboración entre participantes del programa de cooperación INTERREG V-A MAC 2014-2020 para la realización del proyecto Energías Renovables y Eficiencia Energética para el Desarrollo Sostenible de África Occidental e islas de la Macaronesia (**ENERMAC**), así como la consiguiente modificación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos del 2017 del COAGC. El Instituto Tecnológico de Canarias puso en práctica una política de apertura a la sociedad civil y dentro de esta estrategia dio cabida a los colegios profesionales en los proyectos de investigación que financia la Unión Europea, en concreto, en aquellos con los que las instituciones europeas pretenden que Canarias, Madeira y Azores cooperen con Cabo Verde, Mauritania y Senegal, para de esta forma, generar economía. Una vez aprobado el acuerdo se hizo una convocatoria para cubrir un contrato temporal de una plaza de personal investigador para el proyecto: Energías Renovables y eficiencia Energética para el desarrollo sostenible de África Occidental e islas de la Macaronesia que se enmarca en el programa de cooperación territorial interreg V-A España-Portugal MAC 2014-2020. Se contrató a una arquitecta desde el mes de julio de 2017 que viene desarrollando esta labor investigadora. El 85% de los gastos del proyecto es financiado por la Unión Europea. El importe total de la inversión que llevará a cabo el Colegio en tres años es de 70.000,00 €. Del anterior importe, la Unión Europea financiará el 75%, es decir, al Colegio, el Proyecto Enermac le costará 10.500,00 €. En lo que a su desarrollo material se refiere, ha de hacerse constar que el proyecto se está cumpliendo con las expectativas que nos habíamos impuesto, ya que la arquitecta contratada para el proyecto es una profesional especializada y altamente cualificada para la consecución del trabajo encomendado. Sin embargo, no ha sucedido lo mismo con la financiación del proyecto, ya que se han registrado cambios e imprevistos con los que en principio no se había contado. Por un lado, la Unión Europea ha cambiado el criterio de financiación una vez iniciado el proyecto y ha reducido notablemente el precio de la hora de trabajo realizado a financiar. Concretamente, la hora de trabajo de la arquitecta que inicialmente tenía un precio de 22,12 €, ahora ha pasado a 11,58 €, esto supone una reducción de más del 50% del precio de la hora de trabajo. Hay que destacar, que los gastos de personal suponen más del 60% del coste total del proyecto. Además, ha de añadirse, por otro lado, que la arquitecta ha estado de baja maternal y, por tanto, los costes laborales durante este periodo tampoco serán asumidos por la Unión Europea. Una vez analizada la situación anteriormente mencionada, la Junta de Gobierno del COAGC decidió, debido al gran interés del proyecto, seguir adelante con ENERMAC aunque esto vaya a suponer, sin duda, una importante desviación al alza de los costes inicialmente previstos. El proyecto ENERMAC este año.
- **Gastos inherentes al proceso de segregación** iniciado por la Demarcación de Gran Canaria del COAC. La carga patrimonial derivada del proceso de segregación asumida por la Junta Directiva de la Demarcación de Gran Canaria fue de aproximadamente 60.000,00 €. En la Asamblea Extraordinaria de la Demarcación de Gran Canaria celebrada el día 10 de enero de 2013 se acordó “Asumir como propia de la Demarcación la obligación de abonar el importe estimado de las cargas patrimoniales que los colegiados asumen al proponer a la administración autonómica canaria la segregación a través del procedimiento contenido en el artículo 11 del decreto 277/1990, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Colegios Profesionales de Canarias y que, en su consecuencia, se incluya en el Presupuesto de gastos de la Demarcación para el ejercicio 2013”. En la mencionada Asamblea se acordó que si los gastos finalmente superaran el importe previsto en más de un 50% (es decir, 90.000,00 €) los miembros de la Junta directiva no harán uso de la delegación, quedando obligados a convocar una nueva asamblea general de Demarcación para aprobar el nuevo importe. En el Boletín

Oficial de Canarias de fecha 19 de diciembre de 2014 se publicó el Decreto 116/2014, de 12 de diciembre, por el que se segrega del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias el Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria. En dicho decreto se dispone lo siguiente: Se segrega del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, la Demarcación de Gran Canaria, reconociéndole la condición de Corporación de Derecho Público como Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus funciones. Este gasto estuvo previsto para los años 2013, 2014 y 2015, finalmente no se ejecutó en dichos años. A lo largo de los años 2016, 2017 y 2018 se ha ejecutado parte de esta partida, ya que, por un lado se transó el contencioso que se arrastraba desde el año 2008 con las demarcaciones de Fuerteventura y Lanzarote a causa de los intereses devengados por los remanentes de tesorería y los gastos de archivo, expurgo y remisión de proyectos con emplazamiento en esas islas, lo que ha permitido que en noviembre del 2016 suscribiéramos la escritura de liquidación del patrimonio del COAC, que nos habilitó para registrar a nombre del COAGC los bienes que hasta ese momento teníamos adscritos y por otro lado se han pagado todos los gastos de registro, notaría y tributarios para poder registrar todo el patrimonio inmobiliario a nombre del COAGC. En el 2018 hemos abonado el último concepto previsto concerniente a la segregación relativo a la indemnización por despido del único trabajador que quedaba del antiguo COAC. El importe pagado fue igual a 24.319,43 € y corresponde al 44% del coste total del despido de este trabajador. Con este último pago entendemos que no tendría que llegar nada más por abonar, salvo que excepcionalmente la Administración Tributaria Canaria girara una declaración complementaria a la autoliquidación presentada en su momento relativa a la tributación del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, lo que ha determinado que deje de ser pertinente la inclusión de esta partida en el Presupuesto Extraordinario de Gastos. Esta partida presupuestaria fue inicialmente de 90.000,00 €, hemos ejecutado 64.250,32 € en los años comprendidos entre el 2016 y 2018 quedando pendiente de ejecutar 25.749,68 €.

- Finalmente no se firmó el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para la organización de un **curso de ideas para la rehabilitación de la Casa del Niño**.

Durante el pasado 2018 se continuó con las actividades iniciadas en años anteriores, vamos a hacer un breve resumen de las acciones más importantes llevadas a cabo a lo largo del año 2018:

EVENTOS Y JORNADAS

- Presentación de la 2ª edición del libro “Sistema de Planeamiento de Canarias”
11 de enero de 2018
- Pleno Consejo Canario de Colegios de Arquitectos en Tenerife
17 de enero de 2018
- Primer Congreso de Profesionales en Madrid
18 de enero de 2018
- Asamblea de Decanos en el CSCAE
19 de enero de 2018
- Pleno CSCAE
25 de enero de 2018

- Firma del Acuerdo Marco entre la Universidad LPGC y la Agencia Local Gestora de la Energía de LPGC, el CO de Ingenieros Industriales, el COAGC y la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC para la colaboración en el ámbito de intereses mutuos en sostenibilidad local.
6 de febrero de 2018
- Reunión con el Concejal de Movilidad, el Director General de Guaguas Municipales y el Decano del CO de Ingenieros de Caminos.
Concurso Diseño de las marquesinas de la Metroguagua
19 de febrero de 2018
- Reunión con Laura Medina Medina de BEST LAS PALMAS, organización de estudiantes de la ULPGC para presentar el “Curso académico enfocado a la arquitectura. Posible colaboración.
20 de febrero de 2018
- Reunión del Grupo de Trabajo sobre Contratación Pública en el CSCAE
21 de febrero de 2018
- Pleno del CSCAE
22 de febrero de 2018
- Reunión con la Vicerrectora de empresa, emprendimiento y empleo (EA ULPGC)
26 de febrero de 2018
- Inauguración Plaza del arquitecto Don Joaquín Casariego Ramírez en el conjunto arquitectónico Woermann
26 de febrero de 2018
- 50 ANIVERSARIO EA ULPGC
Cena con los ex directores de la ETSA de la ULPGC
8 de marzo de 2018
- 50 ANIVERSARIO EA ULPGC
Acto de conmemoración del 50 aniversario de la EA de la ULPGC, por la mañana en una mesa redonda/debate y posterior almuerzo con representantes de la EA y la conferenciante
9 de marzo de 2018
- Comisión Insular de Patrimonio Histórico – Cabildo
9 de marzo de 2018
- Seminario Internacional IS_IAB – Sede Institucional ULPGC
15 y 16 de marzo
- Pleno del CSCAE
Encuentro con el Director General de Arquitectura Vivienda y Suelo
Pleno de Consejeros

Inauguración de la exposición de Europán
21 al 23 de marzo
- Tribunal B1 de PFC/PFG de la EA ULPGC
3 de abril de 2018, reunión previa a Tribunal
5 de abril de 2018, Tribunal evaluador
6 de abril de 2018 Tribunal evaluador

- Asistencia desayuno informativo presentación de la estrategia del Gobierno para consolidar la FP una oportunidad de futuro para Canarias
17 de abril de 2018
- III Jornadas de Gran Canaria – Cabildo
19 y 20 de abril de 2018
- Pleno del CSCAE
26 de abril de 2018
- Reunión con el Presidente del Museo Canario
7 de mayo de 2018
- Reunión con el Alcalde de San Bartolomé de Tirajana, concurso EUROPAN
16 de mayo de 2018
- Evento: La mirada de los Presidentes. Canarias 40 años después
17 de mayo de 2018
- Pleno del CSCAE
17 de mayo de 2018
- Grupos de trabajo del CSCAE
18 de mayo de 2018
- Conferencia de Michael Turner en el Castillo de la Luz
23 de mayo de 2018
- Pleno del CSCAE
14 de junio de 2015
- Reunión con la Consejera de Política Territorial y Arquitectura del Cabildo
20 de junio de 2018
- Pleno del CCCA en Lanzarote
21 de junio de 2018
- Acto Institucional de entrega de Honores y Distinciones de la Ciudad
24 de junio de 2018
- Premios solidarios ONCE Canarias 2018
25 de junio de 2018
- Reunión con el Director General de Patrimonio Cultural del Cabildo
26 de junio de 2018
- Tribunal A1 de PFC/PFG de la EA ULPGC, reunión previa
27 de junio de 2018
- Tribunal evaluador PFC/PFG (Proyectos)
27 de junio de 2018

- Tribunal evaluador PFC/PFG (Urbanismo)
2 de julio de 2018
- Pleno del CSCAE en Santander
10 de julio de 2018
- Reunión con el Vicepresidente del Gobierno de Canarias en el Auditorio Alfredo Kraus
16 de julio de 2018
- Asamblea ordinaria COAGC
19 de julio de 2018
- Reunión con el Presidente del Gobierno de Canarias
23 de julio de 2018
- Reunión del grupo de trabajo de la agenda urbana del CSCAE (telemáticamente)
25 de julio de 2018
- Reunión de trabajo sobre programa de actuación 2019 CSCAE
12 de septiembre de 2018
- Pleno del CSCAE
13 de septiembre de 2018
- Mesa Redonda “Un año desde la entrada en vigor de la Ley del Suelo y de los espacios Naturales Protegidos de Canarias”
17 y 19 de septiembre de 2018
- Acto de Apertura Oficial del Curso Académico 2018-2019 en el Paraninfo de la ULPGC
21 de septiembre de 2018
- IV Semana de la Arquitectura en la Fundación de Arte y Pensamiento Martín Chirino.

En el año 2018 destaca la celebración de la IV Semana de la Arquitectura (04SA), evento que se celebró el pasado mes de octubre con la colaboración de la Fundación de Arte y Pensamiento Martín Chirino.

El Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria se sumó un año más a la conmemoración del Día Mundial de la Arquitectura organizando la 04SA, que se celebró entre el 28 de septiembre y el 5 de octubre de 2018. Esta edición tuvo como lema “NUESTRO PATRIMONIO. Donde el pasado se encuentra con el futuro”.

El objetivo de este evento es difundir los valores del patrimonio construido y de su contexto urbano, el conocimiento de los conceptos básicos empleados por los profesionales de la Arquitectura en su trabajo y fomentar la participación ciudadana.

Todas las actividades se realizaron en el Castillo de la Luz (Fundación de Arte y Pensamiento Martín Chirino) y en el Gabinete Literario.

- La IV Semana de la Arquitectura fue presentada a los medios en una rueda de prensa celebrada en el Castillo de la Luz el 20 de septiembre 2018.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA 04SA

SEMANA DE LA Nuestro patrimonio

Donde el pasado se encuentra con el futuro

Del 28 de septiembre al 5 de octubre

Inauguración

Conferencia 'construir comunidades'
la Luz

Viernes 28 de septiembre de 2018 / de 20:00 a 23:00 h
Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino, Castillo de

- 20:00 Apertura
- 20:30 Inauguración de la 04SA
- 21:00 Conferencia inaugural. Flores & Prats Arquitectos
- 22:15 Cóctel

Conferencia y debate

'Cine y Patrimonio Arquitectónico

Lunes 1 de octubre de 2018 / de 20:00 a 22:00 h
Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino, Castillo de la Luz

- 20:00 Jorge Gorostiza López
- 21:00 Debate

Talleres educativos Arquitectura

Martes 2 de octubre a jueves 4 de octubre de 2018 / de 10:00 a 13:30 h
Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino
Destinado a centros escolares

Conferencia

Martes 2 de octubre de 2018 / de 20:00 a 22:00 h
Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino, Castillo de la Luz

- 20:00 Arquitectura-G

Charla – coloquio

'Patrimonio en el patrimonio'
La arquitectura de los museos
comentada por sus directoras

Miércoles 3 de octubre de 2018 / de 19:00 a 21:00
Sala Polivalente Fundación Chirino. Castillo de la Luz
19:00 Ponencias, debate y participación ciudadana
Dir. Gral. Patrimonio Cultural GOBCAN. Ana Hernández Díaz
Casa Colón: Elena Acosta Guerrero
Cueva Pintada: Carmen Gloria Rodríguez Santana
Museo Canario: María Angélica Castellano Suárez
Casa Museo Pérez Galdós: Victoria Galván González

Conferencia

'De lo elemental a lo fundamental'

Jueves 4 de octubre de 2018 / de 20:00 a 22:00 h
Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino, Castillo de la Luz

- 19:30 Entrega de premios concurso de fotografía 04SA
- 20:00 H-Arquitectes

Encuentro COAGC y clausura

Viernes 5 de octubre de 2018 / de 19:00 a 23:00 h
Gabinete Literario de Las Palmas de Gran Canaria

- 19:00 Apertura de puertas
Bienvenida a nuevos colegiados
Homenaje a los colegiados con 25 años de profesión
Entrega Premio de Arquitectura Miguel Martín Fernández de la Torre
Entrega de la Medalla de Oro del COAGC

ACTIVIDADES EN LA CIUDAD

Bici-Paseos Urbanos

Sábado 29 y domingo 30 de septiembre de 2018
Ruta guiada 'Ciudad Bordes-Juárez'
Plaza de la Feria (punto de encuentro)
● 10:00 Inicio del recorrido

Entrevistas a Arquitectos Ganadores de la Medalla de Oro Del COAGC

Arquiguaguas

2 de octubre de 2018
Ruta Urbana Obras Arquitectos Medalla de Oro COAGC
● 18:00 Inicio del recorrido en guagua

9 de octubre de 2018

Ruta Urbana Obras Arquitectos Medalla de Oro COAGC
● 18:00 Inicio del recorrido en guagua

@Tri-Monio ACTO

28 de septiembre de 2018
Inauguración

4 de octubre de 2018
Clausura

Taller en espacio urbano del entorno del Castillo de la Luz
Con el apoyo de empresas privadas y de estudiantes de Arquitectura
Coordinan arquitectos y profesores de la EAULPG

@Tri-Monio FOTO

Hasta el 1 de octubre
Concurso de fotografía.
Bases en la web de la 04SA

- Acto conmemorativo del Día Mundial del Farmacéutico
27 de septiembre de 2018
- Apertura e Inauguración de la IV Semana de la Arquitectura en el Castillo de la Luz
28 de septiembre de 2018
- Reunión Jurado Premio MMFT
3 de octubre de 2018
- Presentación de ARQUIGUAGUAS en el Castillo de la Luz
4 de octubre de 2018
- Encuentro colegiados, entrega Premios MMFT, Medalla de Oro y 25 años de colegiación
5 de octubre de 2018
- Acto de Clausura de la Semana de la Arquitectura 2018 de COA Lanzarote
6 de octubre de 2018
- Pleno del CSCAE

11 de octubre de 2018

- Comisión Insular de Patrimonio Histórico
16 de octubre de 2018
- XXIX Congreso CONAIF en sustitución del Pdte. del CSCAE
18 y 19 de octubre de 2018
- Pleno del CSCAE
8 de noviembre de 2018
- Encuentro sobre el nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias
15 de noviembre de 2018
- Pleno del Consejo Canario de Colegios de Arquitectos en el COA La Palma
22 de noviembre de 2018
- Tribunal Proyecto Fin de Carrera/Proyecto Fin de Grado en la EA ULPGC
23 de noviembre de 2018
- Pleno del CSCAE
29 de noviembre de 2018
- Asamblea General Ordinaria del CSCAE
30 de noviembre
- Encuentro Ser Canarias, Museo Elder
5 de diciembre
- Autoridad Portuaria, brindis navideño. Almuerzo navideño personal COAGC
14 de diciembre
- Asamblea ordinaria COAGC
18 de diciembre de 2018
- Comisión Insular de Patrimonio Histórico
20 de diciembre

ACTIVIDAD FORMATIVA DURANTE EL AÑO 2018

- CURSO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.

Fechas: 25 y 26 de enero de 2018
39 Asistentes

- CURSO 'REGULACIÓN DEL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE EL CATASTRO Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD'. 3ª Edición

Fechas: 5 y 6 de febrero de 2018
24 Asistentes

- CURSO EDIFICIOS DE CONSUMO DE ENERGÍA CASI NULO (nZEB)
 Fechas: 20, 21, 22 y 23 de febrero de 2018
 20 Asistentes
- TALLER PRÁCTICO DE COORDINACIÓN OPEN BIM EN PROYECTOS DE EJECUCIÓN CON EL SOFTWARE DE CYPE INGENIEROS Y BIMSERVER.CENTER
 Fecha: 21 de febrero de 2018.
 60 asistentes.
- JORNADA TÉCNICA CONSTRUCCIONES ENTERRADAS. SOLUCIONES DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS MISMAS.
 Fecha: 27 de febrero 2018.
 40 Asistentes
- CURSO PRÁCTICO DE ARQUÍMEDES
 Fechas: 13, 14 y 15 de marzo de 2018
 24 Asistentes
- CURSO DE ARCHICAD (NIVEL INTERMEDIO)
 Fechas: Del 3 de abril al 3 de mayo de 2018.
 12 Asistentes
- CURSO DE AUTODESK REVIT (Nivel básico).
 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23 y 24 de mayo de 2018.
 23 Asistentes
- CURSO DE ARCHICAD (NIVEL BÁSICO) SUBVENCIONADO POR EL MINISTERIO DE FOMENTO A TRAVÉS DEL CSCAE.
 Fechas: Del 10 al 20 de diciembre de 2018.
 24 Asistentes

OTROS:

- Máster en Sistemas de Información Geográfico para la ordenación del territorio, el urbanismo y el paisaje, modalidad Online, impartido por el Departamento de Urbanismo de la Universitat Politècnica de València (UPV) en donde nuestros colegiados obtienen un 15% de bonificación en la matrícula.
- TALLER PRÁCTICO CYPETHERM HE PLUS. CYPE INGENIEROS.
 Fecha: 24 de octubre de 2018.

55 asistentes.

- TALLER PRESENTACIÓN SKETCHUP, EDIFICIUS Y DIBAC

Fecha: 26 de octubre de 2018.

15 asistentes.

CURSOS LLEVADOS A CABO EN EL AÑO 2019

- CURSO INSPECCIÓN TÉCNICA TURÍSTICA. 1ª Edición.

Fechas: 18 y 19 de febrero 2019

38 asistentes.

- CURSO INSPECCIÓN TÉCNICA TURÍSTICA. 2ª Edición.

Fechas: 14 y 15 de marzo 2019

43 asistentes.

- CURSO PRÁCTICO DE CYPECAD MEP Y CYPETHEM HE PLUS

Fechas: 19, 20, 21 y 22 de marzo de 2019

23 asistentes.

- CURSO PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO DB HR.

Fechas: 25 y 26 de abril 2019

41 asistentes.

- CURSO PRÁCTICO DE REVIT (NIVEL BÁSICO)

Fechas: Del 13 al 24 de mayo de 2019

15 asistentes.

- CURSO PRÁCTICO DE ARQUÍMEDES

Fechas: 10, 11 y 12 junio de 2019.

24 asistentes.

- JORNADA TÉCNICA DE EVALUACIÓN ESTRUCTURAL DE LOS EDIFICIOS EXISTENTES

Fechas: 3 julio de 2019.

45 asistentes.

CURSOS PREVISTOS PARA EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2019.

- CURSO DE PATOLOGÍA EN LA EDIFICACIÓN. Octubre 2019

- JORNADA TÉCNICA: LOS NUEVOS DOCUMENTOS BÁSICOS HE-0 Y HE -1 2019 DEL CTE. Noviembre 2019
- JORNADA TÉCNICA: ESTRATEGIAS BIOCLIMÁTICAS PARA EL DISEÑO DE EDIFICIOS DE ENERGÍA CASI NULA EN EL CLIMA ALFA 3. Noviembre 2019
- CURSO: BIM IMPRESCINDIBLE. CONCEPTOS Y GESTIÓN DE PROYECTOS OPENBIM 1.0. Diciembre 2019

DEPARTAMENTO INTERNACIONAL
Memoria de Actividades por fechas
2018

-Circulares varias y Recordatorios de eventos. Web COAGC.

-Redacción y difusión de: Noticias, Eventos, Cursos, Concursos, Licitaciones y otros documentos de interés de ámbito Internacional.

-Publicación periódica del Boletín Internacional. Circular y Web colegial (Números 2018: del *BI 18-01* al *BI 18-09*).

-Asistencia a la Jornada Informativa sobre las Licitaciones y los Proyectos del Banco Mundial en el sector del Turismo. Lugar: Proexca. Fecha: 08/03/2018.

-Asistencia a la Reunión sobre el Study Tour para el Comité de Autoridades de Uzbekistan y Banco Mundial a Gran Canaria. Lugar sede de Proexca. 18/06/2018.

-Convocatoria a equipos de arquitectos con interés en una mesa de trabajo con la delegación de Uzbekistán. 05/07/2018 (reconvocados por los aplazamientos sufridos: 05/09/2018; 29/11/2018).

-Solicitud de nuevo Estudio de Mercado a Proexca. 07/09/2018.

-Asistencia a la jornada en Gran Canaria de la Misión Inversa Banco Mundial – Desarrollo Urbano y Turismo Sostenible en Uzbekistan. Lugar: Presidencia del Gobierno de Canarias en Gran Canaria. Fecha: 29/11/2018.

A lo largo de este año 2019 seguimos por supuesto con la publicación periódica del Boletín Internacional. Circular y Web colegial (Números 2019: del *BI 19-01* al *BI 19-06*). Hemos resuelto consultas a colegiados y estamos estudiando la posibilidad de la firma de un convenio.

Ejecución de actividades en el año 2019:

Hemos de recordar que los componentes de esta Junta de Gobierno renovamos nuestros respectivos cargos por un periodo adicional al ser declarados electos el pasado día 24 de abril de 2019, por haber sido la única

plancha que concurrió a las elecciones convocadas para el día 9 de mayo de 2019. Una vez finalizado este segundo mandato, no podremos concurrir a las próximas elecciones si optamos a los mismos cargos.

Esta circunstancia resultó determinante a la hora de definir el alcance de los proyectos a emprender desde el COAGC, que tuvieron que tener, necesariamente un carácter limitado, de ahí que los presupuestos del año 2019 no incluyan partidas significativas a nivel monetario para acometer proyectos novedosos.

Otra novedad, que también se ha incluido en el orden del día de esta Asamblea, es la puesta en funcionamiento de un órgano asesor de la Junta de Gobierno que esté integrado por, al menos 6 miembros que representen a los distintos perfiles de arquitectos, es decir, distintas promociones, distinta situación profesional, arquitectos que trabajan por cuenta ajena, arquitectos que trabajan para la administración, arquitectos autónomos y arquitectos que representen distintos grupos por edad o antigüedad. Se trata de crear un grupo con el objetivo de hacer propuestas de acciones y valorarlas, plantear el desarrollo de proyectos estratégicos o actividades concretas, con el objetivo de que puedan convertirse en propuestas a los distintos gobiernos desde la sociedad, este órgano nos permitirá interactuar con los colegiados y con la sociedad. La asistencia a esta comisión va a estar retribuida a razón de 60 euros por sesión, estando previsto que estas sesiones tengan una frecuencia mensual, sometiéndose a esta Asamblea la pertinente modificación presupuestaria.

Otra labor emprendida por esta Junta, tal y como se desprende del orden del día de la presente asamblea, ha sido la puesta al día de nuestro estatuto particular. Tal como habrá ocasión de exponer más detenidamente, aprovechando la necesidad de adecuar los estatutos particulares a los estatutos generales aprobados en el Real Decreto 129/2018, de 16 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos Generales de los Colegios de Arquitectos y de su Consejo Superior, la Junta ha emprendido una renovación profunda de varios capítulos del nuestro estatuto, que ha afectado, fundamentalmente, al sistema electoral, al procedimiento deontológico, al sistema de notificaciones, que se realizarán por correo electrónico, al régimen jurídico y periodo de devengo las cuotas colegiales.

Gran parte de los objetivos que nos impusimos cuando comenzamos esta larga andadura se han ido cumpliendo, iniciada cuando éramos una demarcación del COAC en el 2013, posteriormente la creación del COAGC en el 2014 y finalmente la constitución del Consejo Autonómico Canario el año 2017 , el cual, está compuesto por 5 colegios, ordenados por orden de número de colegiados de la siguiente manera: Gran Canaria, Tenerife, Gomera y Hierro, Lanzarote, Fuerteventura y La Palma. Somos conscientes de que queda mucho por hacer, necesitamos la colaboración y la participación de todos, tenemos muchos frentes abiertos fundamentales para nuestra profesión y en los que no podemos dejar de insistir y trabajar.

Estamos viviendo un cambio radical de época, las nuevas tecnologías, la digitalización de la sociedad, la inteligencia artificial, todo ello en continuo y rapidísimo cambio está generando el gran debate sobre cómo será el futuro... futuro cercano. Los estudiosos nos advierten de la desaparición de la mayoría de las profesiones tal y como las conocemos ahora, la aparición de otras que todavía no sabemos cómo serán, sin duda son tiempos difíciles en los que el descontento social generado por la incertidumbre nos hace sentir vulnerables. Lógicamente, nuestra profesión no es ajena a esta situación, también sufrirá muchos cambios, tanto por las herramientas que tendremos que utilizar como por la entidad y tipología de los nuevos encargos.

Estamos ante un gran reto que tendremos que afrontar con perspectiva, el paradigma social en nuestro entorno también cambia vertiginosamente y por tanto el modelo urbano y la vivienda están en profunda revisión. Somos los arquitectos los encargados de dar respuesta a estos nuevos modelos aún sin definir, los

colegios han de ser la herramienta que permita de forma colectiva ayudar a los arquitectos a adaptarse a los cambios y ser decisivos en las aportaciones de los nuevos modelos urbanos y habitacionales.

Nuestro colegio deberá seguir en el proceso de modernización y para ello necesitaremos la participación de todos.

Los grandes objetivos a los que se enfrenta la profesión están profundamente ligados a los nuevos retos de la sociedad, la mejora de la calidad de vida, el cambio climático, la protección del medio ambiente, la energía, la economía circular, el agotamiento de los recursos, la pobreza.... Todo ello nos obliga a reinventarnos, los modelos de gestión serán cada vez más colaborativos y participados por distintos especialistas y colectivos sociales. Es fundamental que estemos y lideremos los grandes proyectos estratégicos vinculados a los espacios habitables, a la preservación de la naturaleza y en definitiva al desarrollo sostenible. Las habilidades y capacidades de los arquitectos están presentes en los 17 objetivos de desarrollo sostenibles incorporados en la agenda 2030, por ello entendemos que nuestra profesión se enfrenta a un momento de oportunidad pero también de mucha responsabilidad. Del acierto de nuestras propuestas depende la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y la preservación del medio natural.

Una vez terminado el periodo constitutivo de nuestro Colegio, acometido y finalizado durante la legislatura que acaba de terminar nos toca ahora seguir con el proceso iniciado. En esta nueva legislatura pretendemos trabajar en esta necesaria transformación del colegio y la profesión. Para ello proponemos las siguientes acciones:

Promover un visado de calidad para agilizar los trámites de solicitud de licencia.

Implantación del Libro de Órdenes Digital desarrollado desde el Consejo Superior de Arquitectos.

Continuar y reforzar la actividad formativa desarrollada por el colegio.

Promover la formación continua de los arquitectos, en colaboración con entidades profesionales y la universidad.

Creación de una plataforma BIM, que permita la implantación progresiva de la herramienta también en las administraciones.

Implantación de cursos gratuitos de formación de carácter empresarial, técnico y legal para arquitectos recién colegiados con el fin de facilitarles su incorporación a la actividad profesional.

Seguiremos manteniendo e impulsando más si cabe, nuestra presencia activa en eventos con la colaboración de administraciones públicas y asociaciones empresariales y sociales.

Impulsar la creación de un centro de arquitectura, que incluya actos culturales, desarrollo de proyectos, formación, ocio y restauración.

Promover y apoyar la formación de agrupaciones profesionales dentro del Colegio, peritos y arquitectos mediadores, urbanistas, arquitectos de la administración...etc.

Creación de un observatorio de la arquitectura, copiando el modelo implantado por el CSCAE, nos permitirá obtener financiación para el desarrollo de trabajos que posibiliten el diseño de estrategias y proyectos concretos para el presente y futuro desarrollo de nuestras ciudades, alcanzando así la mejora y modernización del entorno construido y la defensa y conservación del medio ambiente.

Y por supuesto seguir desarrollando las medidas previstas en el programa de actuaciones para el 2019 aprobado en la última asamblea:

Creación de un repositorio jurídico común consistente en una base de datos de informes y sentencias vinculadas a la profesión.

Asimismo, se sigue trabajando en la recuperación de los criterios orientadores de honorarios profesionales, si bien la consecución de este objetivo es incierta. El Ministerio de Fomento, con el que se ha colaborado en la redacción de los pliegos de condiciones ha aceptado aplicar baremos en función de la tipología de los proyectos, debiéndose redactar por ello un catálogo en base a la clasificación que contenga el Real Decreto de Tarifas 2512/1977.

La puesta en marcha de la Agenda de la Arquitectura ya es una realidad, por lo que invito a todos a suscribirse. Se pretende seguir desarrollándola e impulsarla al objeto de convertirla en un referente cultural vinculado a la Arquitectura.

En relación con el CSCAE cabe hacer referencia a la reciente encuesta llevada a cabo para conocer con detalle el estado de la profesión. Los resultados de dicha encuesta son un instrumento de suma utilidad para la adopción de medidas que han de conducir al reforzamiento de las competencias y atribuciones de la profesión de arquitecto y consolidar el papel de los Colegios de Arquitectos.

En el año 2019 tenemos previsto celebrar la V Semana de la arquitectura, esperamos tener una Semana cada vez más ambiciosa y que este conjunto de eventos se consolide en la agenda de esta isla y tenga cada vez una mayor presencia en nuestra sociedad.

Se adjunta el programa provisional en el que estamos trabajando actualmente:

Del 27 de septiembre al 4 de octubre

Inauguración
Sei Modern Expo
Conferencia inaugural

Viernes 27 de septiembre de 2019 / de 20:00 a 23:00 h
Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino, Castillo de la Luz

- 19:00 Apertura
- 19:30 Inauguración de la 04SA
- 20:30 Inauguración exposición Sei Modern Expo
- 21:00 Conferencia inaugural. Blanca Lleó Fernández
- 22:15 Cóctel

Conferencia y debate

Lunes 30 de septiembre de 2019 / de 20:00 a 22:00 h
Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino, Castillo de la Luz

- 20:00 Toni Gironès Saderra
- 21:00 Debate

Talleres educativos Arquitectura

Martes 1 de octubre a jueves 3 de octubre de 2019 / de 10:00 a 13:30 h
Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino
Destinado a centros escolares

Conferencia

Martes 1 de octubre de 2019 / de 20:00 a 22:00 h
Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino, Castillo de la Luz

- 20:00 Battlé y Roig arquitectes

Charla – coloquio
‘Gestión del patrimonio moderno’

Miércoles 2 de octubre de 2019 / de 19:00 a 21:00
Sala Polivalente Fundación Chirino. Castillo de la Luz
19:00 Ponencias, debate y participación ciudadana

Conferencia

Jueves 3 de octubre de 2019 / de 20:00 a 22:00 h
Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino, Castillo de la Luz

- 19:30 Entrega de premios concurso de fotografía 05SA
- 20:00 Joaquín Medina Warmburg.

Encuentro COAGC y clausura

Viernes 4 de octubre de 2019 / de 19:00 a 23:00 h
Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino, Castillo de la Luz

- 19:00 Apertura de puertas
Bienvenida a nuevos colegiados
Homenaje a los colegiados con 25 años de profesión
- 21:00 Cóctel
- 23:00 Clausura



ACTIVIDADES EN LA CIUDAD

Bici-Paseos Urbanos

Sábado 28 y domingo 29 de septiembre de 2019

Ruta guiada 'Bauhaus'

Cabildo Insular (punto de encuentro)

- 18:00 Inicio del recorrido

Arquiguaguas

2 de octubre de 2019

Ruta Urbana BAUHAUS

- 18:00 Inicio del recorrido en guagua

10 de octubre de 2019

Ruta Urbana BAUHAUS

- 18:00 Inicio del recorrido en guagua

Sei Modern Artefacto

23 de septiembre de 2019

Inauguración

3 de octubre de 2019

Clausura

Instalación en espacio urbano

- Cabildo Insular de Gran C – Fundación DISA
- Casa del Marino – AC Hotel Las Palmas
- Escuela de Arquitectura ULPGC

Con el apoyo de empresas privadas y de estudiantes de Arquitectura
Coordinan arquitectos y profesores de la EAULPG

Sei Modern Foto

Hasta el 30 de septiembre de 2019

Concurso de fotografía.

Bases en la web de la 05SA

Sei Modern Cine

28 de septiembre de 2019

21:00 h.

Proyección de películas abstractas de la Bauhaus

Los Nidillos, Playa de las Canteras

Actuación del vibrafonista Aridane Martín



Por último, sólo queremos agradecer la confianza que han mantenido en este equipo y manifestarles que mantenemos y asumimos el compromiso y la responsabilidad que significa seguir representando y gestionando al Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria los próximos cuatro años.

Las Palmas de Gran Canaria, julio de 2019

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

Departamento de Visados: Estadísticas

**EVOLUCIÓN DEL CENSO DE COLEGIADOS RESIDENTES Y HABILITADOS NO
RESIDENTES EN GRAN CANARIA**

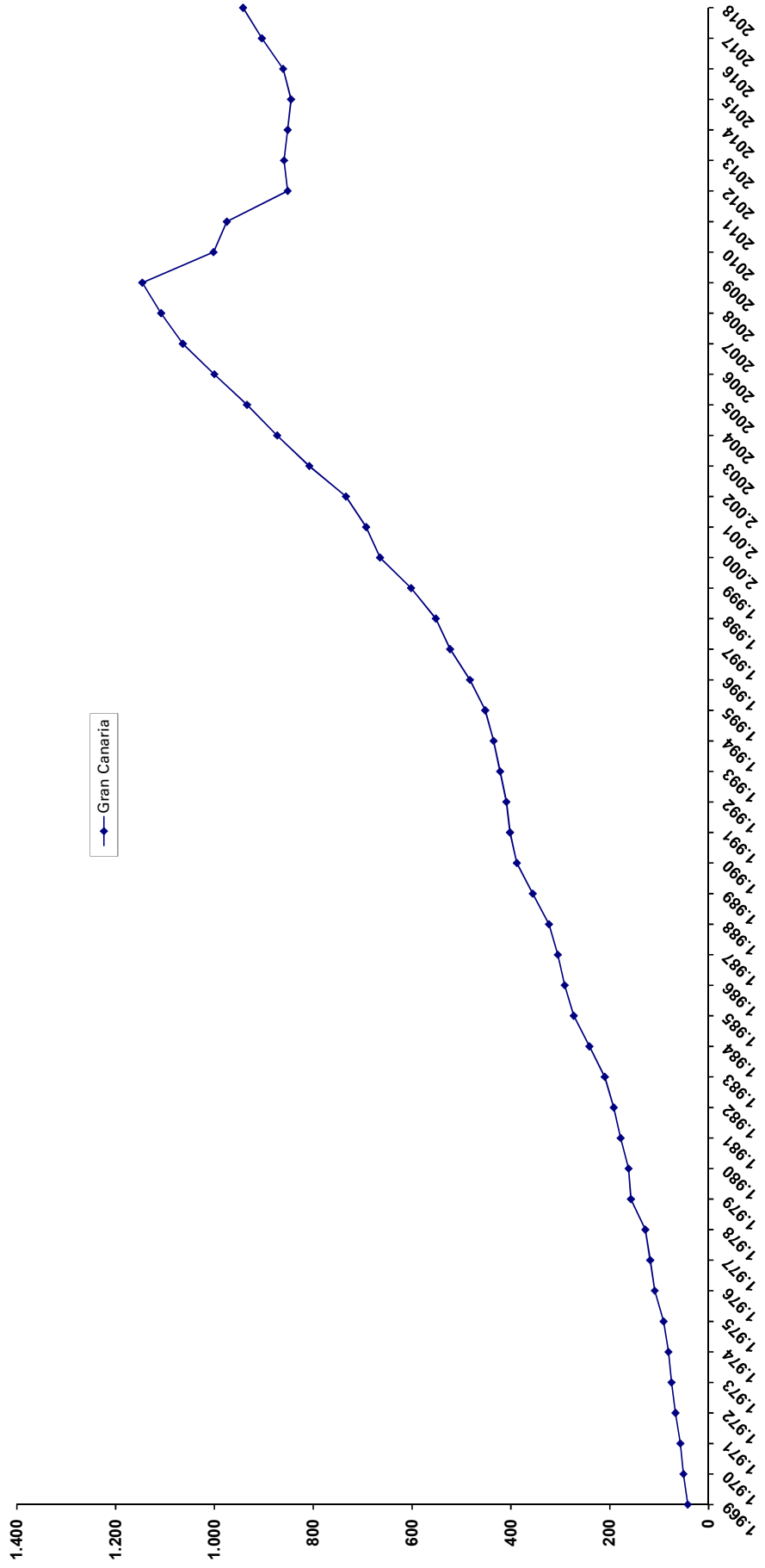
(A 31 de Diciembre de cada año)

Año	Residentes	Ejercientes	No ejercitentes	Habilitados	Total colegiados
1969	39			15	54
1970	46			45	91
1971	50			69	119
1972	55			82	137
1973	62			102	164
1974	69			121	190
1975	81			125	206
1976	100			136	236
1977	110			123	233
1978	120			137	257
1979	142			149	291
1980	146			160	306
1981	162			143	305
1982	170			150	320
1983	188			167	355
1984	214			188	402
1985	241			225	466
1986	256			268	524
1987	265			322	587
1988	276			381	657
1989	306			418	724
1990	337			417	754
1991	354			425	779
1992	365			406	771
1993	379			289	668
1994	391			224	615
1995	408			140	548
1996	437			189	626
1997	468			236	704
1998	494			311	805
1999	536			422	958
2000	589			499	1.088
2001	610			124	734
2002	645			121	766
2003	708			75	783
2004	757			145	902
2005	808			155	963
2006	863			151	1.014
2007	920			149	1.069
2008	959			149	1.108
2009	1.000			146	1.146
2010	1.002			*	1.002
2011	975			*	975
2012	852			*	852
2013	859			*	859
2014	852	762	90	*	852
2015	845	726	119	*	845
2016	861	741	120	*	861
2017	904	787	117	*	904
2018	942	817	125	*	942

* Desde la entrada en vigor de la Ley Ómnibus, esta columna queda sin efecto.

** Se añade el dato de arquitectos ejercientes y no ejercientes de los últimos cinco años

EVOLUCIÓN CENSO ARQUITECTOS RESIDENTES EN GRAN CANARIA



**ESTADISTICAS DE EDIFICACION SEGÚN PROYECTOS DE EJECUCION
VISADOS REFERIDOS A GRAN CANARIA**

2018

EDIFICIOS NO VIVIENDAS

USO	Nº EXPTEs.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
Edificio agrícola / ganadero	20	14.576,95	836.439,20
Edificios comerciales y oficinas	53	143.595,89	21.675.425,67
Edificios culturales y religiosos	5	6.035,02	2.138.014,89
Edificios de aparcamiento	2	3.828,65	66.012,50
Edificios de espectáculos	4	3.757,05	874.485,00
Edificios de transporte y comunicación	1	3.393,28	2.529.773,33
Edificios docentes	8	2.904,36	1.109.202,63
Edificios industriales	12	27.431,11	1.348.565,11
Edificios sanitarios y asistenciales	8	2.836,70	3.627.125,69
Hotelera y turística	53	136.731,09	64.544.785,77
Instalaciones deportivas	3	5.406,11	2.892.421,33
Varios	30	7.192,63	1.089.311,09
Totales	199	357.688,84	102.731.562,21

VIVIENDAS DE NUEVA PLANTA

USO	Nº VIV	Nº EXPTEs.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
VPO Publica:	0	0	0,00	0,00
VPO Privada:	0	0	0,00	0,00
Vivienda Libre Publica:	1	1	157,08	95.000,00
Vivienda Libre Privada:	825	194	87.833,22	65.070.337,92
Locales Anexos:	*	26	7.550,00	0,00
Sótanos Anexos:	*	114	33.511,11	0,00
Totales	826	335	129.051,41	65.165.337,92

VIVIENDAS REHABILITACION

USO	Nº VIV	Nº EXPTEs.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
VPO Publica:	0	0	0,00	0,00
VPO Privada:	0	0	0,00	0,00
Vivienda Libre Publica:	2	2	0,00	0,00
Vivienda Libre Privada:	148	77	15.095,25	5.726.262,92
Locales Anexos:	*	10	3.125,58	920.719,49
Sótanos Anexos:	*	14	3.457,51	0,00
Totales	150	103	21.678,34	6.646.982,41

Fuente: Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria

ESTADÍSTICAS DE EDIFICACIÓN SEGÚN PROYECTOS DE EJECUCIÓN VISADOS REFERIDOS A GRAN CANARIA

EVOLUCION PORCENTUAL AÑOS 2018-2017

USO	Nº EXPTE.	SUPERFICIE EN M2	PRESUPUESTOS
Agricultura y ganadería	100%	1992%	416%
Comercial y Oficina	-26%	56%	-17%
Cultural y Religioso	-17%	1026%	588%
Educación	14%	-25%	-37%
Espectáculo	100%	568%	1725%
Industria	0%	144%	-75%
Instalaciones Deportivas	-79%	0%	568%
Sanitario y Asistencial	-20%	39%	190%
Transporte y Comunicación	100%	*	*
Turismo	-2%	-19%	-41%
Edificios de aparcamiento	0%	789%	-75%
Varios	-29%	-45%	-64%
Totales	-14%	20%	-31%

2018		2017	
Nº EXPTE.	SUPERFICIE EN M2	Nº EXPTE.	SUPERFICIE EN M2
20	14.576,95	10	696,70
53	143.595,89	72	91.971,64
5	6.035,02	6	535,84
8	2.904,36	7	3.856,03
4	3.757,05	2	570,76
12	27.431,11	12	11.261,67
3	5.406,11	14	5.382,16
8	2.836,70	10	2.045,18
1	3.393,28	0	0,00
53	136.731,09	54	169.104,13
2	3.828,65	2	430,90
30	7.192,63	42	13.187,19
199	357.688,84	231	299.042,20
	102.731.562,21		148.975.866,05

2018		2017	
Nº EXPTE.	SUPERFICIE EN M2	Nº EXPTE.	SUPERFICIE EN M2
826	129.051,41	634	106.759,63
0	0	0	0
0	0	1	79,2
1	157,08	2	154,6
825	87.833,22	631	74.392,87
*	7.550,00	*	6.371,74
*	33.511,11	*	25.761,22
826	129.051,41	634	106.759,63
	65.165.337,92		49.715.815,31

USO	Nº VIV	Nº EXPTE.	SUPERFICIE EN M2	PRESUPUESTOS
VPO Publica:	*	*	*	*
VPO Privada:	-100%	*	*	*
Vivienda Libre Publica:	0%	2%	37%	
Vivienda Libre Privada:	31%	-5%	18%	31%
Locales Anexos:	*	-13%	18%	-100%
Sódanos Anexos:	*	-16%	30%	0%
Totales	30%	-10%	21%	31%

2018		2017	
Nº VIV	Nº EXPTE.	Nº VIV	Nº EXPTE.
0	0	0	0
0	0	1	1
1	1	2	1
825	194	631	205
*	26	*	30
*	114	*	136
826	335	634	373
	95.000,00		83.020,31
	65.070.337,92		69.450,00
	0		49.554.495,00
	0		8.850,00
	0		0
	65.165.337,92		49.715.815,31

2018		2017	
Nº VIV	Nº EXPTE.	Nº VIV	Nº EXPTE.
0	0	0	0
0	0	0	0
2	2	0	0
148	77	178	65
*	10	*	7
*	14	*	6
150	103	178	78
	6.646.982,41		4.300.133,21
	6.646.982,41		4.300.133,21

USO	Nº VIV	Nº EXPTE.	SUPERFICIE EN M2	PRESUPUESTOS
VPO Publica:	0%	0%	0%	0%
VPO Privada:	0%	0%	0%	0%
Vivienda Libre Publica:	0%	0%	0%	0%
Vivienda Libre Privada:	-17%	18%	34%	33%
Locales Anexos:	*	43%	212%	*
Sódanos Anexos:	*	133%	381%	*
Totales	-16%	32%	67%	55%

2018		2017	
Nº VIV	Nº EXPTE.	Nº VIV	Nº EXPTE.
0	0	0	0
0	0	0	0
2	2	0	0
148	77	178	65
*	10	*	7
*	14	*	6
150	103	178	78
	5.726.262,92		11.283,59
	920.719,49		1.002,32
	0		718,28
	6.646.982,41		13.004,19
	6.646.982,41		4.300.133,21

2018		2017	
Nº VIV	Nº EXPTE.	Nº VIV	Nº EXPTE.
0	0	0	0
0	0	0	0
2	2	0	0
178	65	178	65
*	7	*	7
*	6	*	6
178	78	178	78
	4.300.133,21		4.300.133,21
	4.300.133,21		4.300.133,21

* Sin datos

Fuente: Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria

**PROYECTOS DE EJECUCION VISADOS EN GRAN CANARIA
EVOLUCION ANUAL 2000-2018**

EDIFICIOS NO VIVIENDAS

AÑO	Nº EXPTE.	SUPERFICIE EN M2	PRESUPUESTOS
2000	622	749.292	168.352.890
2001	464	605.358	148.830.048
2002	390	486.402	104.105.888
2003	321	258.745	84.591.311
2004	398	368.069	65.865.938
2005	339	277.404	85.364.470
2006	449	1.246.968	101.046.912
2007	534	1.110.241	137.801.272
2008	449	1.315.391	89.121.655
2009	442	696.793	127.529.053
2010	458	105.725	39.268.101
2011	448	108.152	33.119.498
2012	326	84.480	31.404.643
2013	225	171.624	35.217.711
2014	174	175.994	38.382.263
2015	209	260.739	100.011.036
2016	199	416.266	105.108.581
2017	231	299.042	148.975.866
2018	199	357.689	102.731.562
TOTALES	6.877	9.094.374	1.746.828.699

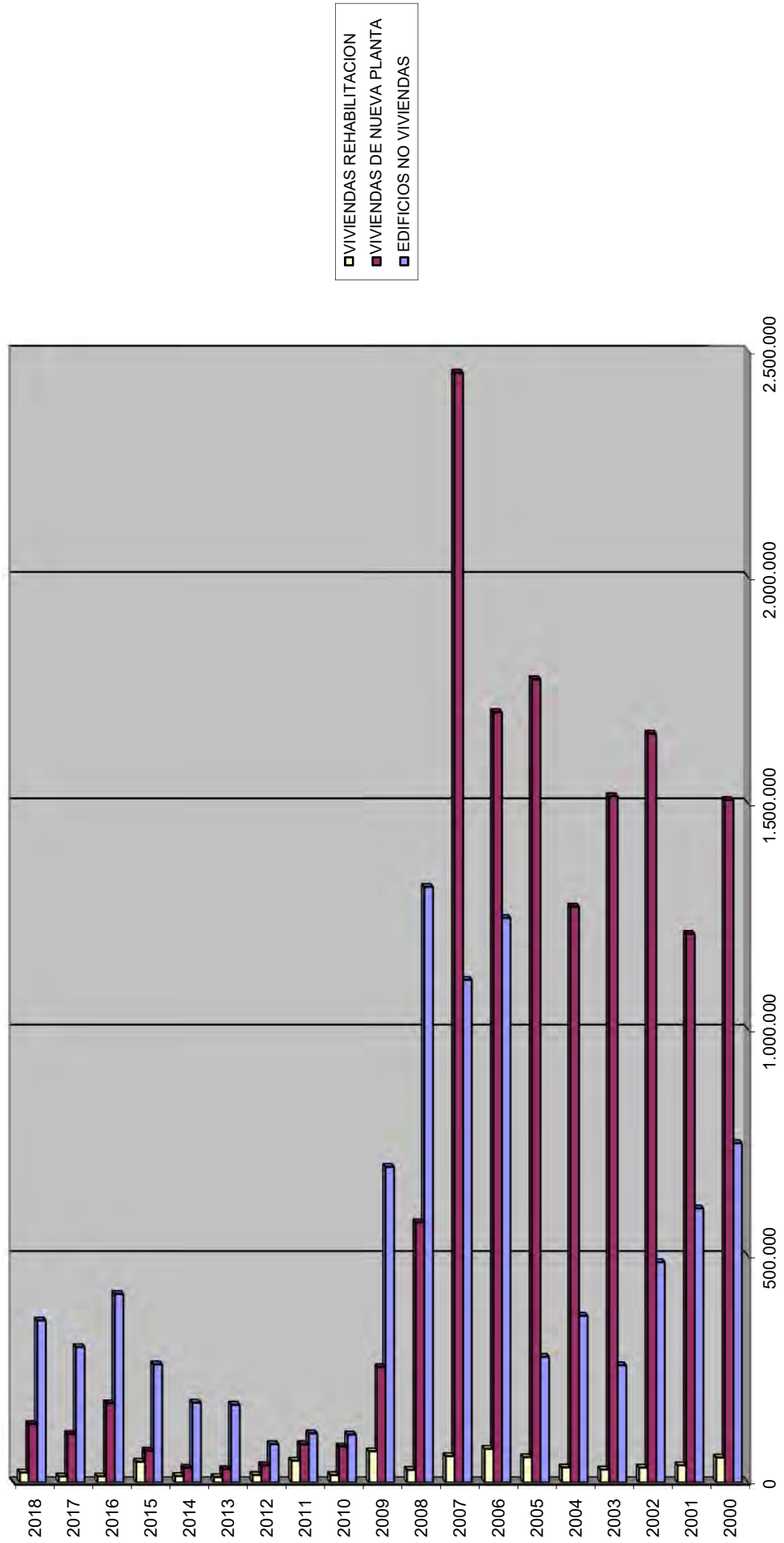
VIVIENDAS DE NUEVA PLANTA

AÑO	Nº VIV.	Nº EXPTE.	SUPERFICIE EN M2	PRESUPUESTOS
2000	9.055	7.860	1.507.219	385.419.772
2001	7.363	2.658	1.211.316	345.996.155
2002	7.377	2.540	1.654.001	321.589.839
2003	8.821	3.090	1.515.730	441.645.423
2004	8.376	2.662	1.271.920	408.524.724
2005	11.126	2.893	1.774.490	611.344.212
2006	11.053	2.870	1.701.385	599.497.012
2007	15.523	3.306	2.451.613	874.123.674
2008	3.342	1.241	574.522	218.765.803
2009	1.674	467	254.809	174.542.389
2010	341	358	79.112	24.639.280
2011	265	293	84.341	21.715.673
2012	206	226	38.084	15.295.855
2013	164	172	28.969	12.624.356
2014	180	194	32.073	15.360.383
2015	511	231	69.973	29.511.562
2016	786	322	174.690	133.198.014
2017	634	373	106.759	49.715.815
2018	826	335	129.051	65.165.338
TOTALES	87.623	32.091	14.660.057	4.748.675.278

VIVIENDAS REHABILITACION

AÑO	Nº VIV.	Nº EXPTE.	SUPERFICIE EN M2	PRESUPUESTOS
2000	418	1.410	54.938	10.142.435
2001	308	279	37.659	9.867.086
2002	235	158	32.564	5.595.895
2003	158	165	28.187	5.747.290
2004	273	214	32.898	7.730.979
2005	556	257	55.491	12.588.608
2006	530	249	73.946	14.971.802
2007	243	157	57.874	11.115.976
2008	103	91	27.579	4.828.153
2009	119	215	68.558	6.042.101
2010	210	105	16.089	5.678.229
2011	158	142	47.934	4.964.646
2012	121	115	16.132	4.485.024
2013	102	90	11.714	3.480.112
2014	135	87	14.064	4.471.437
2015	243	120	45.609	4.564.994
2016	90	82	13.312	3.246.153
2017	178	78	13.004	4.300.133
2018	150	103	21.678	6.646.982
TOTALES	4.330	4.117	669.232	130.468.035

EVOLUCIÓN SUPERFICIE (M2) EN LA ISLA DE GRAN CANARIA SEGÚN LOS PROYECTOS DE EJECUCIÓN VISADOS EN EL COAGC



**ESTADISTICA POR MUNICIPIOS DE PROYECTOS DE EJECUCION
REGISTRADOS EN 2018**

MUNICIPIOS	Nº Exptes.	Superficie Construida en m2	% M2	Presupuestos (euros)
GRAN CANARIA				
AGAETE	11	14.895,05	2,60%	6.369.623,86
AGUIMES	45	9.205,75	1,61%	4.237.096,21
ARTENARA	6	389,16	0,07%	153.969,71
ARUCAS	28	15.641,05	2,73%	2.115.521,37
FIRGAS	10	1.528,73	0,27%	570.104,33
GALDAR	10	4.321,37	0,75%	1.371.894,12
INGENIO	24	4.456,31	0,78%	1.408.408,58
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	212	182.344,83	31,84%	81.547.776,95
MOGAN	37	34.683,43	6,06%	10.665.773,31
MOYA	10	1.045,63	0,18%	322.575,94
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	90	156.830,95	27,39%	51.080.041,75
LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	7	742,2	0,13%	398.695,54
SANTA BRIGIDA	27	5.430,59	0,95%	1.425.438,63
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	26	14.905,81	2,60%	7.209.029,03
SANTA MARIA DE GUIA	20	4.066,86	0,71%	1.107.226,16
TEJEDA	8	1.138,94	0,20%	676.688,13
TELDE	85	113.185,19	19,77%	16.649.699,89
TEROR	7	1.336,73	0,23%	482.800,20
VALSEQUILLO	14	2.480,08	0,43%	1.179.076,61
VALLESECO	0	0,00	0,00%	0,00
VEGA DE SAN MATEO	6	4.004,16	0,70%	1.306.206,51
TOTAL GRAN CANARIA:	683	572.632,82	100,00%	190.277.646,83

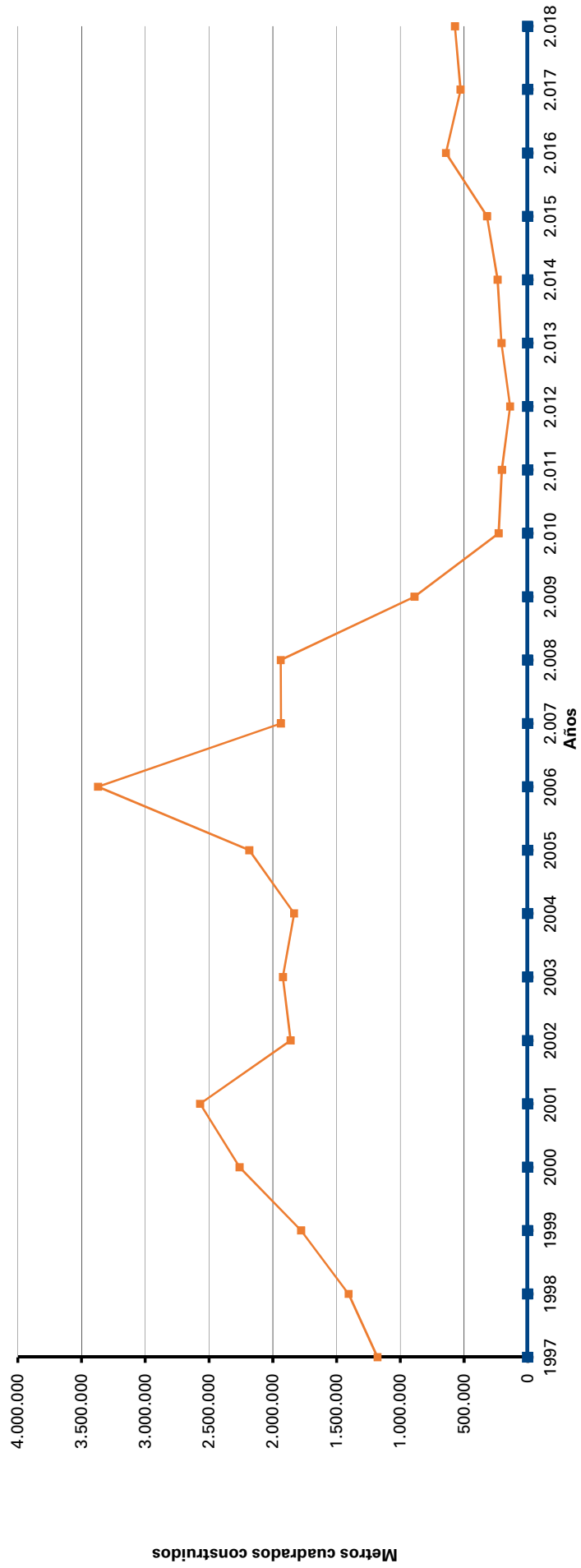
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

ESTADÍSTICA POR MUNICIPIOS DE PROYECTOS DE EJECUCION REGISTRADOS 1997-2018: EVOLUCIÓN POR METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS

MUNICIPIOS	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
	M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2
GRAN CANARIA																						
AGAETE	5.785	4.177	10.623	8.966	5.938	18.804	12.567	10.592	23.483	46.494	13.945	3.545	1.044	1.769	757	672	455	496	593	84	1.255	14.885
AGUIMES	82.188	87.955	131.850	122.130	134.407	72.414	118.156	81.936	114.202	110.849	83.914	179.195	11.799	6.558	10.805	3.998	2.659	32.090	74.154	32.729	12.085	9.206
ARTENARA	120	77	1.420	980	204	689	579	579	1.710	99	534	1.994	491	123	408	148	579	102	474	411	0	389
ARUCAS	54.423	34.203	52.530	53.775	77.545	88.150	93.053	106.930	133.495	502.414	105.602	40.231	8.353	5.147	7.616	3.177	9.961	19.561	2.238	42.096	7.642	15.641
FIRGAS	1.452	4.683	4.422	10.814	7.693	21.575	10.292	15.451	22.511	48.454	29.228	2.616	1.361	959	5.040	546	521	600	321	559	808	1.529
GALDAR	17.805	30.154	56.725	37.269	46.215	46.414	14.331	32.958	57.137	53.804	59.260	24.487	32.756	4.942	1.708	2.708	730	1.205	1.152	1.134	10.412	4.321
INGENIO	39.392	47.425	62.293	73.008	39.519	69.374	63.824	83.154	152.159	118.670	79.405	26.152	7.300	22.378	32.831	1.309	3.759	2.899	1.168	3.013	6.552	4.456
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	536.120	537.571	505.144	804.493	1.492.212	790.168	603.119	601.889	670.339	1.226.133	704.924	1.232.744	111.163	62.891	89.806	80.954	46.474	71.097	89.838	376.749	113.856	182.345
MOGAN	38.211	98.104	62.833	214.805	189.441	95.736	216.711	143.517	68.976	100.201	104.244	17.911	32.783	46.619	12.437	13.074	4.291	12.237	20.765	69.472	88.800	34.683
MOYA	2.200	987	1.180	17.314	14.702	9.660	15.876	10.833	13.988	29.341	27.387	4.005	52.802	605	1.916	738	1.133	347	520	573	3.502	1.046
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	91.204	102.971	173.376	222.849	141.563	193.141	143.431	67.390	147.569	79.198	100.809	95.198	374.413	6.052	8.068	10.045	113.451	76.688	59.269	63.885	168.055	156.831
SAN NICOLAS DE TOLENTINO	3.784	6.409	7.132	9.382	7.743	4.595	8.499	18.308	6.839	13.800	15.417	1.672	888	237	488	296	615	259	2.169	4.019	1.551	742
SANTA BRIGIDA	15.171	24.206	48.800	54.055	24.193	38.731	104.726	20.479	22.614	20.028	28.470	11.847	4.666	12.074	6.114	2.552	1.942	1.552	2.219	3.211	4.252	5.431
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	126.129	190.173	311.099	238.243	162.316	155.210	201.953	293.326	324.825	395.603	222.229	96.104	134.831	8.972	6.762	5.609	3.459	4.560	4.251	5.652	56.108	14.906
SANTA MARIA DE GUIA	17.891	19.375	13.680	36.502	24.594	24.028	13.638	14.044	15.901	51.108	48.960	15.983	20.748	1.604	1.595	2.028	2.110	598	8.712	817	1.609	4.067
TEJEDA	69	1.225	1.701	1.198	136	1.073	2.368	903	2.539	1.290	7.362	3.060	907	126	601	97	84	513	176	163	0	1.139
TELDE	125.171	188.561	311.073	304.899	157.893	197.671	242.335	232.816	350.490	462.950	237.610	140.455	83.822	44.162	13.415	8.329	11.687	11.510	49.778	34.192	43.575	113.185
TEROR	13.350	20.980	12.563	24.794	10.006	16.270	26.306	15.375	27.179	25.330	15.131	15.643	2.675	1.239	966	613	0	260	699	2.556	1.660	1.337
VALSEQUILLO	1.983	553	2.379	13.598	10.760	12.078	15.948	65.680	13.498	51.939	36.048	7.496	1.997	539	1.650	1.045	2.252	331	659	474	306	2.480
VALLESECO	956	540	2.897	757	2.425	2.322	2.594	946	4.861	19.331	3.415	1.242	1.447	625	221	357	131	135	789	786	3.173	0
VEGA DE SAN MATEO	5.814	5.083	4.774	11.569	19.367	12.671	8.150	15.645	11.386	14.449	12.353	15.742	2.748	1.546	916	740	599	593	581	227	535	4.004
TOTAL GRAN CANARIA:	1.179.218	1.405.412	1.778.483	2.261.200	2.968.892	1.860.773	1.920.479	1.852.751	2.165.690	3.371.485	1.986.246	1.937.323	889.992	229.167	204.119	139.574	206.873	237.691	320.525	642.802	527.735	572.633

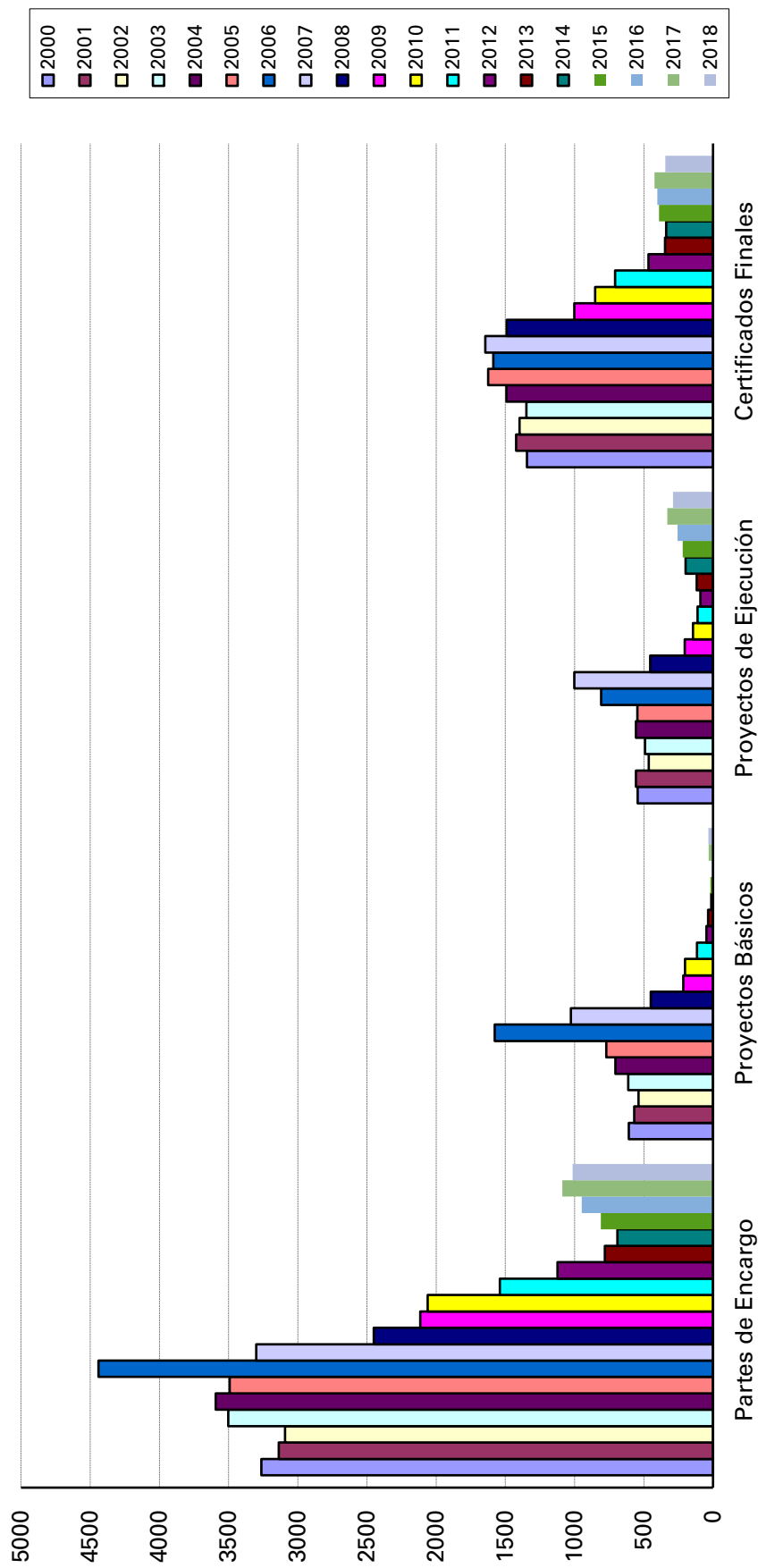
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

EVOLUCION ANUAL METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS EN GRAN CANARIA
SEGÚN PROYECTOS DE EJECUCIÓN REGISTRADOS



DEPARTAMENTO DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE VISADOS													
DIFERENCIAS EVOLUCIÓN MENSUAL TRABAJOS PROFESIONALES REGISTRADOS 2018-2017													
TIPO DE TRABAJO PROFESIONAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Año
000	Comunicación de Encargo	-10	-25	0	10	-1	7	-12	-26	-6	7	0	-74
100	Estudios Previos	0	0	0	0	2	-1	0	0	-2	0	0	0
200	Anteproyecto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-1
300	Proyecto Básico	-2	0	-2	1	-2	4	-1	1	1	2	2	1
310	Minutas a Cuenta de Proyecto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
400	Proyecto de Ejecución	-6	-13	1	5	1	-1	-3	-14	-3	10	-9	-43
500	Proyecto Básico + Ejecución	-7	-2	-2	-7	0	-8	-4	-8	7	8	3	-24
600	Certificado Parcial	-2	1	-5	-2	-1	-1	1	-2	4	-1	1	-6
620	Libros de Ordenes	-8	5	-14	1	6	21	-4	7	9	-1	9	10
640	Minutas a Cuenta de Dir. de Obra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
680	Copias iguales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
700	Certificado Final	8	-4	-22	-3	13	8	4	-14	18	-3	5	-4
780	Anexos a Proyectos	15	-8	-14	3	-9	-5	-6	6	-1	1	5	-17
800	Ampliación / Reformados / Acondic.	17	13	9	13	15	13	-1	-19	10	9	5	75
850	Certificos	6	-7	-42	5	0	-1	-12	-4	9	-8	9	-56
900	Estudio de Detalle	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
910	Plan Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
940	Proyecto Urbanización	0	0	0	0	0	-1	0	0	0	0	0	-2
950	Plan Especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
960	Informes	3	9	-6	-3	-10	8	-12	8	-11	-1	-8	-44
970	Varios Urbanismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
980	Otros (Derribos, tasaciones, etc..)	-1	-1	-3	3	5	-2	1	1	-6	-4	-5	-8
	TOTALES	13	-32	-100	26	19	47	-49	-64	29	19	19	-191

EVOLUCIÓN TRABAJOS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA DESDE 2000 A 2018 EN LA ISLA DE GRAN CANARIA



SECRETARÍA

MEMORIA DE GESTIÓN

2018

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. PRINCIPALES ACTIVIDADES ENCOMENDADAS A LA SECRETARÍA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
 - 2.1. En relación a la colegiación de arquitectos adscritos al Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria.
 - 2.1.1. Colegiaciones
 - 2.1.2. Censo de colegiados del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria.
 - 2.2. En relación a la documentación.
 - 2.2.1. Registro de documentación en Secretaría.
 - 2.3. En relación a la información recibida o emitida a través del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria.
 - 2.4. En relación a la actividad profesional de los arquitectos.
 - 2.5. En relación a la Administración del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria.

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, como Departamento en el que se desarrollan actividades encomendadas estatutariamente al Secretario, quien asume las funciones de fedatario del respectivo Colegio y las propias de la Jefatura de administración de éste y de su personal, tiene encomendada una serie de funciones que abarca un amplio abanico de tareas, que comprenden la dirección funcional de los departamentos de Visado y Dirección Técnica. En este apartado de la memoria de gestión se incluyen las actividades de Secretaría, recogándose en capítulos aparte las correspondientes a los Departamentos de Visado y Dirección Técnica.

2. PRINCIPALES ACTIVIDADES ENCOMENDADAS A LA SECRETARÍA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA.

2.1. En relación a la colegiación de arquitectos adscritos al Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria:

- Altas colegiales.
- Bajas y fallecimientos.
- Mantenimiento de la ficha identificativa de los arquitectos colegiados.

2.1.1. Colegiaciones.

Altas año 2018	Nº de altas
Arquitectos residentes	59

Bajas año 2018	Nº de bajas
Bajas	14
Fallecimientos	3

2.1.2. Censo de colegiados de Gran Canaria (Datos a fecha de 31/12/18)

Arquitectos en activo residentes	942
----------------------------------	------------

2.2. En relación a la documentación:

- Registro de entrada / salida de documentos.
- Custodia de los archivos y sellos del Colegio.
- Compulsa y autenticación de documentos relacionados con la actividad profesional o identidad de los arquitectos colegiados.

2.2.1. Registro de documentación en Secretaría

Año	Total Entradas	Total Salidas	Total E / S
2018	3.834	1.544	5.378

2.3. En relación a la información recibida o emitida a través del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria.

- Información a los colegiados sobre el funcionamiento general de cada Departamento del Colegio.
- Atención e información al público sobre los servicios del Colegio y tramitación de documentación ante cualquier Departamento u órgano colegial, y en general, en el ámbito del COAGC.
- Emisión y distribución de circulares informativas.
- Gestión de las autorizaciones de cesión de datos a terceros.
- Gestión de la documentación solicitada por terceros sobre trabajos profesionales registrados en el Colegio.
- Publicación de circulares de información a los colegiados.

2.4. En relación a la actividad profesional de los arquitectos.

- Emisión de certificaciones acreditativas sobre la situación profesional de los arquitectos colegiados.
- Emisión de certificaciones sobre el trabajo profesional de los arquitectos colegiados.
- Tramitación del carnet colegial.
- Tramitación de acreditaciones intercolegiales para el ejercicio de la profesión en Colegio distinto al de procedencia.

2.5. En relación a la Administración del Colegio.

- Jefatura delegada de administración, organización y dirección de las oficinas y departamentos de acuerdo a las normas aprobadas al efecto por la Junta de Gobierno.
- Jefatura delegada de personal.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de junio de 2019

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. ACTIVIDADES
3. INFORMES
4. INFORMACIÓN URBANÍSTICA
5. NORMATIVA TÉCNICA
6. CONCURSOS
7. ARCHIVO URBANÍSTICO, TÉCNICO Y LEGISLATIVO
8. PAGINA WEB
9. CIRCULARES

1. INTRODUCCIÓN

Las tareas encomendadas por las distintas Vocalías de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, tales como la asistencia a las actividades desarrolladas por las Comisiones de Urbanismo, Asuntos Profesionales, Nuevos Colegiados y Asuntos Tecnológicos (CAT), se asignan tras la reorganización funcional de nuestra corporación en el año 2010 al Departamento de Visado y Dirección Técnica.

2. ACTIVIDADES

A continuación, se exponen las actividades y eventos celebrados durante el pasado año en los que la Dirección Técnica tuvo participación:

GESTIÓN COLEGIAL

- Jefatura del Departamento de Visado.
- Visado de trabajos profesionales.
- Elaboración del listado de peritos judiciales.
- Elaboración del listado de peritos terceros ante la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.
- Elaboración del listado de arquitectos adscritos a la bolsa de trabajo y gestión de las solicitudes que se cursan a través del Colegio. Elaboración de circulares para encargos genéricos y específicos, tanto de empresas como particulares.
- Desarrollo de la aplicación de gestión colegial (AGC).
- Gestiones para la celebración de eventos conmemorativos del 50º aniversario de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. La Dirección Técnica colaboró en la organización de eventos conjuntos COAGC-EA ULPGC.
- Organización de reuniones de trabajo para preparar la edición de una guía de Arquitectura de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, por ofrecimiento del Decano del COAGC a la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Dado que en el año 2018 se celebró la primera edición del Premio de Arquitectura Miguel Martín Fernández de la Torre, organizado por el COAGC, se decidió que el contenido editorial de dicho libro constituyera la guía.
- Gestiones para la obtención y utilización del sello de European Year of Cultural Heritage 2018 en los actos de la 4ª Semana de la Arquitectura del COAGC.

- Reuniones de seguimiento con la arquitecta María Eugenia Cabrera Armas, responsable de la actividad sobre eficiencia energética incluida dentro del proyecto INTERREG ENERMAC.

21 de marzo de 2018

- Gestiones para celebración de jornada técnica en fábrica del Grupo Puma.
6 de junio de 2018
- Gestión para la designación de arquitecto tasador de edificio singular en Las Palmas de Gran Canaria.
8 de junio de 2018

CONCURSOS Y PREMIOS

- Medalla de Oro al mérito profesional y corporativo del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria.

La Medalla de Oro al mérito profesional y corporativo del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria (COAGC), tal y como se establece en el artículo 44 de sus Estatutos Particulares, constituye el reconocimiento de más alto rango en el orden colegial con el que el COAGC distingue a aquellos arquitectos, colegiados o ex colegiados del propio COAGC, en quienes concurren méritos o servicios especialmente relevantes por razón de su labor, a lo largo de toda una vida profesional, a favor de la organización colegial, de la profesión o de la Arquitectura.

La Dirección Técnica del COAGC participó en la organización de los actos de imposición de la Medalla de Oro del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, que tuvieron lugar durante el transcurso de la 4ª Semana de la Arquitectura del COAGC, recayendo en los colegiados D. Manuel Roca Suárez, D. Félix Juan Bordes Caballero y D. Agustín Juárez Rodríguez.

- Premio de Arquitectura Miguel Martín Fernández de la Torre

Gestiones para el cumplimiento de las Bases del Premio, convocatoria, plazo de presentación de candidaturas, invitación a miembros del Jurado, contratación de trabajos para la realización del objeto y placa conmemorativa a la obra premiada.

- Concurso oficinas municipales en San Bartolomé de Tirajana

Gestiones para la formalización de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana y el COAGC para la realización de un concurso de proyectos con intervención de jurado destinado a las nuevas oficinas municipales.

23 de mayo de 2018.

31 de mayo de 2018

- Concurso para la rehabilitación de la Casa del Niño

Gestiones para la formalización de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y el COAGC para la realización de un concurso de proyectos con intervención de jurado destinado a rehabilitación de la Casa del Niño. Redacción del convenio de colaboración y borrador de Bases.

31/01/2018 Reunión con técnicos de la oficina de planeamiento del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

02/02/2018 Reunión con técnicos de la oficina de planeamiento del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

- Concurso para diseño e instalación de marquesinas de la MetroGuagua

Reuniones con la dirección de Guaguas Las Palmas S.A. para la definición del concurso, redacción de bases y puesta a disposición de Guaguas Las Palmas SA de la documentación necesaria para la celebración del concurso.

26/03/2018

COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

- Colaboración con INFECAR para la designación de ponentes en la mesa redonda incluida en el programa de la 3ª Feria sobre ExpoBienestar Canarias.

16/03/2018 Identificación de objetivos.

- Colaboración con la EA-ULPGC para la celebración de la conferencia “redefiniendo el patrimonio urbano”, a cargo del Catedrático por la UNESCO de diseño urbano y estudio de conservación en la Academia Bezalel, Mr. Michael Turner, que tuvo lugar el 22 de mayo de 2018, en la sede de la Fundación de Arte y Pensamiento Martín Chirino.
- Colaboración con la EA-ULPGC para la acogida de alumnos de 5º curso de Arquitectura en prácticas.

11/05/2018

SEMANA DE LA ARQUITECTURA 2018 Nuestro patrimonio
Del 28 de septiembre al 5 de octubre



#europeforculture

NUESTRO PATRIMONIO:
DONDE EL PASADO SE
ENCUENTRA CON EL FUTURO

2018 
AÑO EUROPEO
DEL PATRIMONIO
CULTURAL
#EuropeForCulture

En el año 2018 destaca la celebración de la IV Semana de la Arquitectura (04SA), evento que se celebró el pasado mes de octubre con la colaboración de la Fundación de Arte y Pensamiento Martín Chirino, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y diversas empresas e instituciones.

El Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria se sumó un año más a la conmemoración del Día Mundial de la Arquitectura organizando la 04SA, que se celebró entre el 28 de septiembre y el 5 de octubre de 2018. Esta edición

tuvo como lema ‘Nuestro patrimonio: donde el pasado se encuentra con el futuro’, coincidiendo con el año europeo del patrimonio cultural.

El objetivo de este evento es difundir los valores del patrimonio construido y de su contexto urbano, el conocimiento de los conceptos básicos empleados por los profesionales de la Arquitectura en su trabajo y fomentar la participación ciudadana.

Todas las actividades se realizaron en el Castillo de la Luz (Fundación de Arte y Pensamiento Martín Chirino), en el Gabinete Literario y en diversos puntos de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

La IV Semana de la Arquitectura fue presentada a los medios en una Rueda de prensa Semana de la Arquitectura en el Castillo de la Luz el 25 de septiembre de 2018.

Reuniones preparatorias:

- 13/04/2018 Reunión grupo trabajo COAGC.
- 18/04/2018 Reunión y visita al Castillo de la Luz.
- 12/06/2018 Reunión gabinete de medios Creatívica.
- 20/06/2018 Reunión con Inés Miranda, Consejera de Política Territorial GOBCAN
- 21/06/2018 Reunión con Pablo Llinares Director Gerente Patronato Turismo Cabildo de Gran Canaria.
- 26/06/2018 Visita al Gabinete Literario de Las Palmas.
- 27/06/2018 Reunión con Miguel Ángel Clavijo, Director General de Patrimonio GOBCAN.
- 28/06/2018 Reunión con José Ignacio Gironés para edición libro Premio MMFT.
- 06/07/2018 Reunión grupo trabajo COAGC.
- 11/07/2018 Reunión con Raúl García Brink, Presidente SPEGC.
- 23/07/2018 Reunión grupo trabajo COAGC.
- 24/07/2018 Reunión con José Ignacio Gironés para edición libro Premio MMFT.
- 26/07/2018 Reunión con José Carlos Hernández, Consejería de Patrimonio GOBCAN.
- 30/07/2018 Reunión con Creatívica y Alberto Hernández Cabrera, para coordinación de medios de comunicación y redes 04SA.
- 30/07/2018 Reunión en Castillo de la Luz.
- 31/06/2018 Reunión con Rafael Pedrero, Director General de Urbanismo de la Consejería de Política Territorial del Cabildo.
- 17/09/2018 Reunión en el Castillo de la Luz.
- 20/09/2018 Reunión con Marco León, protocolo de clausura de la 04SA, entrega de las Medallas de Oro del COAGC y el Premio MMFT.
- 25/09/2018 Rueda de prensa para la presentación a los medios de la SA.
- 28/09/2018 Entrevista a Ramón Cruz en el programa de radio Espejo Canario.

PROGRAMA

ACTIVIDADES EN EL CASTILLO DE LA LUZ

- Inauguración**
Conferencia 'construir comunidades'
- Viernes 28 de septiembre de 2018 / de 20:00 a 23:00 h
Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino,
Castillo de la Luz
- 20:00 Apertura
 - 20:30 Inauguración de la 04SA
 - 21:00 Conferencia inaugural. Flores & Prats Arquitectos
 - 22:15 Cóctel
- Conferencia y debate**
'Cine y Patrimonio Arquitectónico'
- Lunes 1 de octubre de 2018 / de 20:00 a 22:00 h
Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino,
Castillo de la Luz
- 20:00 Jorge Gorostiza López
 - 21:00 Debate
- Talleres educativos Arquitectura**
- Martes 2 de octubre a jueves 4 de octubre de 2018 /
de 10:00 a 13:30 h
Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino
Destinado a centros escolares
- Conferencia**
'4 casas de campo'
- Martes 2 de octubre de 2018 / de 20:00 a 22:00 h
Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino,
Castillo de la Luz
- 20:00 Arquitectura-G
- Charla – coloquio**
'Patrimonio en el patrimonio'
La arquitectura de los museos
comentada por sus directoras
- Miércoles 3 de octubre de 2018 / de 19:00 a 21:00
Sala Polivalente Fundación Chirino. Castillo de la Luz
- 19:00 Ponencias, debate y participación ciudadana
Dir. Gral. Patrimonio Cultural GOBCAN. Ana Hernández Díaz
Casa Colón: Elena Acosta Guerrero
Cueva Pintada: Carmen Gloria Rodríguez Santana
Museo Canario: María Angélica Castellano Suárez
Casa Museo Pérez Galdós: Victoria Galván González
- Conferencia**
'De lo elemental a lo fundamental'
- Jueves 4 de octubre de 2018 / de 20:00 a 22:00 h
Fundación de Arte y Pensamiento Martin Chirino,
Castillo de la Luz
- 19:30 Entrega de premios concurso de fotografía 04SA
 - 20:00 H-Arquitectes
- Encuentro COAGC y clausura**
- Viernes 5 de octubre de 2018 / de 19:00 a 23:00 h
Gabinete Literario de Las Palmas de Gran Canaria
- 19:00 Apertura de puertas
Bienvenida a nuevos colegiados
Homenaje a los colegiados con 25 años de profesión
Entrega Premio de Arquitectura Miguel Martín Fernández de la Torre
Entrega de la Medalla de Oro del COAGC
 - 21:00 Cóctel
 - 23:00 Clausura

ACTIVIDADES EN LA CIUDAD

Bici-Paseos Urbanos

Sábado 29 y domingo 30 de septiembre de 2018
Ruta guiada 'Ciudad Bordes-Juárez'
Plaza de la Feria (punto de encuentro)

- 10:00 Inicio del recorrido

Arquiguaguas

2 de octubre de 2018
Ruta Urbana Obras Arquitectos Medalla de Oro
COAGC

- 18:00 Inicio del recorrido en guagua

9 de octubre de 2018
Ruta Urbana Obras Arquitectos Medalla de Oro
COAGC

- 18:00 Inicio del recorrido en guagua

@Tri-Monio ACTO

28 de septiembre de 2018
Inauguración

4 de octubre de 2018
Clausura

Taller en espacio urbano del entorno del Castillo de la Luz
Con el apoyo de empresas privadas y de estudiantes de Arquitectura
Coordinan arquitectos y profesores de la EAULPG

@Tri-Monio FOTO

Hasta el 1 de octubre
Concurso de fotografía.
Bases en la web de la 04SA

INTERREG ENERMAC



El Colegio de Arquitectos de Gran Canaria participa como entidad asociada al Instituto Tecnológico de Canarias (ITC) en el programa de cooperación territorial INTERREG V-A MADEIRA-AZORES CANARIAS 2014-2020, habiendo obtenido recientemente la aprobación para la realización del proyecto que tiene por título Energías Renovables y Eficiencia Energética para el Desarrollo Sostenible de Africa Occidental e islas de la Macaronesia.

Durante el año 2018 se realizaron diversas reuniones de coordinación con la arquitecta responsable del proyecto relacionado con las envolventes en la edificación y su adecuación a la exigencias técnicas del Código Técnico y otras normas sobre sostenibilidad y eficiencia energética en el ámbito de las islas de la Macaronesia.

3. INFORMES

Los informes elaborados por la Dirección Técnica en relación con trabajos profesionales y otros asuntos solicitados por los colegiados, particulares, instituciones y la Junta de Gobierno fueron los siguientes:

<u>Fecha</u>	<u>Asunto</u>
Mensual	Evolución de trabajos y facturación 2018.
30/01/18	Informe sobre valores aplicados en facturas por intervención profesional a solicitud del Juzgado de Primera Instancia nº 16 de Las Palmas de Gran Canaria. Procedimiento ordinario 669/2016
23/02/18	Informe sobre proyecto básico de edificio de oferta complementaria con aparcamientos en Puerto del Carmen, T.M de Tías
14/05/18	Informe sobre impugnación de minuta de honorarios de perito a solicitud del Juzgado de Primera Instancia nº 9 de Las Palmas de Gran Canaria. Procedimiento ordinario 39/2017
26/10/18	Informe sobre impugnación de minuta de honorarios de perito a solicitud del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 Santa María de Guía. Procedimiento ejecución de títulos judiciales 757/2011
13/11/18	Informe sobre impugnación de minuta de honorarios de perito a solicitud del Juzgado de lo contencioso administrativo nº 6 de Las Palmas. Procedimiento ordinario 69/2017
15/11/18	Informe relativo a valoración de honorarios correspondientes a anteproyecto de edificio para 8 viviendas y local comercial entre medianeras ref 18-101137

4. INFORMACIÓN URBANÍSTICA

Las consultas sobre trabajos de planeamiento y ordenación territorial se atienden mediante la consulta a través del portal Territorio Canario y para los casos concretos en los que no esté disponible la información digitalizada se acude a nuestros archivos.

5. NORMATIVA TÉCNICA

Las consultas técnicas constituyen un campo de actividad frecuentemente utilizado por los colegiados, instituciones y particulares. Este servicio se presta mediante comunicaciones verbales, a través de informes o mediante comparecencias ante organismos públicos y privados.

6. CONCURSOS

Este es el último campo, pero con diferencia el de mayor crecimiento, en cuanto a divulgación entre los colegiados, ya que hoy en día supone uno de los medios por los que cada vez más se accede a los encargos profesionales por parte de los arquitectos. El Colegio mantiene permanentemente actualizada esta información a través de su página web, en la que se puede localizar cualquier convocatoria de interés general para todos los colegiados residentes en Gran Canaria y a los usuarios dados de alta en nuestra página de Internet. La información es servida a partir de su localización en las distintas fuentes de información (boletines oficiales, medios de comunicación, páginas web institucionales, etc), y se circulan mediante correo electrónico en cuanto es publicada.

7. ARCHIVO URBANÍSTICO, TÉCNICO Y LEGISLATIVO

La Dirección Técnica mantiene actualizando el Archivo de Normativas de cuantas Disposiciones relacionadas con la profesión se publiquen.

8. PAGINA WEB

La Dirección Técnica colabora con los servicios de una empresa externa encargada de la gestión de contenidos de nuestra página web para mantener actualizada información de interés para la profesión, que abarca todo tipo de noticias, normas, concursos, eventos culturales, etc.

9. CIRCULARES

Estas se publican en la página web y se envían a los colegiados por correo electrónico bajo el epígrafe de novedades. Se destacan las de los siguientes tipos que han sido elaboradas directamente por la Secretaría y Dirección Técnica:

Concursos.

Información Urbanística.

Normativa Técnica y Legislación.

Jornadas Técnicas.

Visado.

Bolsa de trabajo.

**MEMORIA DE GESTION
ASESORIA JURIDICA
ACTIVIDAD DESARROLLADA DURANTE EL AÑO 2018**

INTRODUCCION:

A continuación se reflejarán las actividades más relevantes llevadas a cabo por la Asesoría Jurídica durante el pasado ejercicio colegial 2018, utilizando una sistemática que comprenda no sólo las actuaciones propiamente contenciosas, es decir, aquellas que implican el ejercicio de una acción procesal, sino también las que significan colaboración y asistencia con otros departamentos y áreas, al objeto de conseguir una mejor comprensión de la función y dimensión de las tareas, que, incluso, supere la mera descripción de datos concretos, mediante comentarios de los servicios, terminando con una serie de conclusiones y resumen sobre Asesoría Jurídica.

ORGANOS Y DEPENDENCIAS COLEGIALES:

1.- Secretaría COAGC:

- Asistencia y redacción de las actas de las Juntas de Gobierno del COAGC.
- Redacción de actas de asambleas colegiales que han contado con la asistencia de esta asesoría.
- Escritos varios en contestación a oficios judiciales.
- Escritos varios de carácter administrativo que han exigido un estudio particular.
- Preparación y redacción de contratos y documentos de naturaleza civil.
- Informes varios.
- Redacción de certificaciones.
- Seguimiento de todo lo concerniente a la Prevención de Riesgos Laborales y comunicación con la mutua de previsión de riesgos laborales Quirón Prevención.

2.- Secretaria Técnica:

Colaboración con esta Secretaría en asuntos en los que se plantean cuestiones de contenido jurídico.

3.- Gerencia:

Colaboración con este Departamento en asuntos en los que se plantean cuestiones de contenido jurídico.

COLEGIADOS:

- Asistencia puntual a colegiados, en ocasiones continuada, sobre distintas cuestiones profesionales.
- Interposición y seguimiento de distintos procedimientos civiles en reclamación de honorarios profesionales.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de julio de 2019



Fdo. Pablo Cabrera Vargas

**II. CIERRE Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS 2018
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**

PRESUPUESTOS EJERCICIO 2018: CIERRE DEFINITIVO COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS	2018 (Previsto)	CIERRE PROVISIONAL 2018	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs.-Realiz)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realiz/Previs)	CIERRE DEFINITIVO 2018	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs.-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
1.1 GASTOS COMUNES TOTALES	TOTALES						
Arrendamiento Nave Archivo General	3.737,38	3.896,72	40,66	99%	3.696,72	40,66	99%
Energía Eléctrica	7.000,00	6.295,94	704,06	90%	6.104,57	895,43	87%
Agua	523,37	536,55	-13,18	103%	530,14	-6,77	101%
Limpieza	9.709,89	8.968,45	741,44	92%	9.040,92	668,97	93%
Telefónica-Comunicaciones	14.558,40	14.177,19	381,21	97%	14.120,13	438,27	97%
Locomoción-Personal Laboral	500,00	320,14	179,86	64%	292,29	207,71	58%
Otros Suministros	900,00	849,60	50,40	94%	775,00	125,00	86%
Prevención de Riesgos Laborales	814,93	840,01	-25,08	103%	782,70	32,23	96%
Ordin no Invent-Material Oficina	4.500,00	3.250,29	1.249,71	72%	3.228,38	1.271,62	72%
Impresos y Libros de Ordenes	2.971,49	2.774,97	196,52	93%	2.774,97	196,52	93%
Material Fotocopiadora e Informático	4.920,00	3.832,11	1.087,89	78%	4.198,03	721,97	85%
Gastos Postales-Comunicaciones	1.600,00	1.607,27	-7,27	100%	1.647,87	-47,87	103%
Software, Revistas,Libros, Prensa	5.000,00	5.699,35	-699,35	114%	5.641,15	-641,15	113%
Comunidades	13.735,26	11.536,24	2.199,02	84%	11.393,50	2.341,76	83%
Reparaciones y Conservación-Edificios y Mobiliario	1.561,73	1.322,55	239,18	85%	1.703,77	-142,04	109%
Seguridad	1.833,24	1.862,48	-29,24	102%	1.862,48	-29,24	102%
Primas Seguro-Edificios y Locales	3.995,24	2.767,74	1.227,50	69%	2.767,74	1.227,50	69%
Tributos	4.697,21	4.747,73	-50,52	101%	4.721,90	-24,69	101%
Auditoría y Asesoramientos Externos	12.630,02	11.971,94	658,08	95%	12.037,58	592,44	95%
Dedicación-Junta Gobierno	46.800,00	35.898,72	10.901,28	77%	35.372,77	11.427,23	76%
Locomoción-Junta Gobierno-CSCAE-CCCA	800,00	1.033,85	-233,85	129%	1.114,83	-314,83	139%
Dietas-Junta Gobierno	920,00	411,69	508,31	45%	279,24	640,76	30%
Alojamiento-Junta Gobierno-CSCAE-CCCA	0,00	503,50	-503,50		503,50	-503,50	
Responsabilidad Civil -Accidentes Miembros Junta	909,68	902,90	6,78	99%	902,90	6,78	99%
Aportaciones Consejo Canario de Colegios de Arquitectos	42.657,97	33.777,36	8.880,61	79%	33.777,35	8.880,62	79%
Otros Gastos Financieros	50,00	195,49	-145,49	391%	180,40	-130,40	361%
Gastos Diversos	878,57	809,89	68,68	92%	584,30	294,27	67%
Cursos-Concursos-Visados-Urbanismo-Internacional	15.800,00	16.808,00	-1.008,00	106%	16.808,00	-1.008,00	106%
Cultura-A,Profesionales Conferencias/Exposiciones/Event	44.400,00	41.843,37	2.556,63	94%	40.506,41	3.893,59	91%
Obsequio 25 Años de Colegiación	40.800,00	36.934,06	3.865,94	91%	36.938,43	3.861,57	91%
Proyecto ENERMAC	15.972,00	17.437,19	-1.465,19	109%	17.437,19	-1.465,19	109%
Gestión Servicios informáticos	22.240,00	21.703,65	536,35	98%	20.730,35	1.509,65	93%
Gestión página web	17.894,29	17.415,89	478,40	97%	17.415,89	478,40	97%
TOTAL GASTOS COMUNES	345.310,67	312.732,83	32.577,84	91%	309.871,40	35.439,27	90%

PRESUPUESTOS EJERCICIO 2018: CIERRE DEFINITIVO COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS	2018 (Previsito)	CIERRE PROVISIONAL 2018	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realiz/Previs)	CIERRE DEFINITIVO 2018	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
1.2 PERSONAL	TOTALES						
<u>PERSONAL ADSCRITO A SERVICIOS COMUNES</u>	66.386,94	66.415,30	-28,36	100%	66.356,11	30,83	100%
<u>DPTO. DE VISADO</u>	180.998,59	183.038,35	-2.039,76	101%	182.881,40	-1.882,81	101%
<u>DIRECTOR TÉCNICO</u>	81.946,97	82.958,66	-1.011,69	101%	82.730,45	-783,48	101%
<u>ASESORIA JURIDICA</u>	52.221,68	52.839,24	-617,56	101%	52.808,76	-587,08	101%
<u>ASESORIA FISCAL</u>	132.129,14	130.612,17	1.516,97	99%	130.398,94	1.730,20	99%
<u>TESORERÍA</u>	53.164,82	53.845,77	-680,95	101%	53.845,77	-680,95	101%
<u>SECRETARÍA</u>	36.862,56	37.202,55	-339,99	101%	37.202,55	-339,99	101%
<u>GERENCIA</u>	56.588,18	57.549,05	-960,87	102%	57.549,27	-961,09	102%
TOTAL PERSONAL	660.298,87	664.461,09	-4.162,21	101%	663.773,25	-3.474,38	101%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	1.005.609,54	977.193,92	28.415,62	97%	973.644,65	31.964,89	97%

PRESUPUESTOS EJERCICIO 2018: CIERRE DEFINITIVO COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS	2018 (Previsito)	CIERRE PROVISIONAL 2018	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCION PROVISIONAL (Realiz/Previs)	CIERRE DEFINITIVO 2018	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCION DEFINITIVO (Realiz/Previs)
2.1 INGRESOS COMUNES TOTALES	TOTALES						
PRECIO VISADO	518.671,60	571.540,59	-52.868,99	110%	567.177,05	-48.505,45	109%
CUOTA FIJA	285.792,00	289.629,16	-3.837,16	101%	290.660,76	-4.868,76	102%
INGRESOS ASESORIA FISCAL	155.285,10	150.490,30	4.794,80	97%	151.922,62	3.362,48	98%
CUOTA ALTA NUEVO COLEGIADO	3.150,00	3.870,00	-720,00	123%	3.780,00	-630,00	120%
INGRESOS ARRENDAMIENTO CAJA ARQUITECTOS	30.411,00	30.410,96	0,04	100%	30.410,96	0,04	100%
INGRESOS ARRENDAMIENTO ASEMAS	9.705,60	9.657,61	47,99	100%	9.657,62	47,98	100%
INGRESOS ARRENDAMIENTO LOCALES 6-7 TAMARCO	21.774,51	21.706,20	68,31	100%	21.706,20	68,31	100%
INGRESOS FINANCIEROS	2.342,98	1.038,55	1.304,43	44%	1.570,61	772,37	67%
VENTA LIBROS ÓRDENES-PUBLICACIONES	9.000,00	8.566,21	433,79	95%	8.426,22	573,78	94%
SERVICIO ESCANEADO-FOTOCOPIADO	15.000,00	10.575,11	4.424,89	71%	10.622,28	4.377,72	71%
PUBLICIDAD WEB, ALQUILER SALÓN ACTOS,PATROCINIOS	8.500,00	9.645,46	-1.145,46	113%	10.234,84	-1.734,84	120%
DCHOS. MATRÍCULA CURSOS,CONCURSOS	24.294,67	14.733,00	9.561,67	61%	14.733,00	9.561,67	61%
INGRESOS HONORARIOS CONSULTORIA TECNICA	2.000,00	660,00	1.340,00	33%	660,00	1.340,00	33%
SERVICIO REGISTRO DOCUMENTOS PROFESIONALES	200,00	215,70	-15,70	108%	183,60	16,40	92%
Proyecto ENERMAC	12.551,20	9.694,79	2.856,41	77%	0,00	12.551,20	0%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	1.098.678,65	1.132.433,64	-33.754,98	103%	1.121.745,76	-23.067,10	102%

(7)
(8)
(9)
(10)
(6)

PRESUPUESTO ORDINARIO	2018 (Previsito)	CIERRE PROVISIONAL 2018	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCION PROVISIONAL (Realiz/Previs)	CIERRE DEFINITIVO 2018	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCION DEFINITIVO (Realiz/Previs)
RESULTADO ORDINARIO	93.069,11	155.239,72	-62.170,61	167%	148.101,11	-55.032,00	159%
	SUPERAVIT	SUPERAVIT			SUPERAVIT		

PRESUPUESTOS EJERCICIO 2018: CIERRE DEFINITIVO COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO GASTOS	2018 (Previsto)	2018 Cierre Provisional	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realiz/Previs)	2018 CIERRE DEFINITIVO	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)	
Equipos proceso información-Software de Gestión	5.000,00	0,00	5.000,00	0%	0,00	5.000,00	0%	(11)
Desarrollo Nueva Página Web	3.000,00	0,00	3.000,00	0%	0,00	3.000,00	0%	(11)
Mobiliario y otro inmovilizado	6.000,00	10.030,05	-4.030,05	167%	9.695,67	-3.695,67	162%	(12)
ACTIVO FIJO	14.000,00	10.030,05	3.969,95	72%	9.695,67	4.304,33	69%	
Reestructuración Personal	3.000,00	2.781,74	218,26	93%	2.781,74	218,26	93%	(13)
Reorganización dependencias colegiales	20.000,00	0,00	20.000,00	0%	0,00	20.000,00	0%	(13)
Asesoría Jurídica Externa	6.000,00	1.844,39	4.155,61	31%	1.771,41	4.228,59	30%	(14)
Gastos inherentes al proceso de Segregación	50.069,11	24.319,43	25.749,68	49%	24.319,43	25.749,68	49%	(14)
REESTRUCTURACION COLEGIAL	79.069,11	28.945,56	50.123,55	37%	28.872,58	50.196,53	37%	
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	93.069,11	38.975,61	54.093,50	42%	38.568,25	54.500,86	41%	

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO INGRESOS	2018 (Previsto)	2018 Cierre Provisional	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realiz/Previs)	2018 CIERRE DEFINITIVO	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
Resultado Ordinario	93.069,11	155.239,72	-62.170,61	167%	148.101,11	-55.032,00	159%
Remanente de Tesorería dispuesto	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0%
TOTAL INGRESOS	93.069,11	155.239,72	-62.170,61	167%	148.101,11	-55.032,00	159%
DIFERENCIA INGRESOS - GASTOS:	0,00	116.264,11	-116.264,11		109.532,86	-109.532,86	

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA	2018 (Previsto)	2018 Cierre Provisional	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realiz/Previs)	2018 CIERRE DEFINITIVO	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
Gastos Ordinarios	1.005.609,54	977.193,92	28.415,62	97%	973.644,65	31.964,89	97%
Ingresos Ordinarios	1.098.678,65	1.132.433,64	-33.754,99	103%	1.121.745,76	-23.067,11	102%
Resultado Ordinario	93.069,11	155.239,72	-62.170,61	167%	148.101,11	-55.032,00	159%
Gastos Extraordinarios	93.069,11	38.975,61	54.093,50	42%	38.568,25	54.500,86	41%
Ingresos Extraordinarios							
Recurso a Remanentes de Tesorería	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	
Resultado Global	0,00	116.264,11	-116.264,11		109.532,86	-109.532,86	

DISPONIBILIDAD FONDOS COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA	2018 (Previsto)	2018 Cierre Provisional	2018 Cierre Definitivo
Remanente de Tesorería	936.947,43	1.058.888,35	1.052.157,10
Póliza de Crédito 2011(no dispuesta)	400.000,00	400.000,00	400.000,00
TOTAL	1.336.947,43	1.458.888,35	1.452.157,10

Glosario de Notas:

- (1) La gran mayoría de los gastos de locomoción del personal ha correspondido a la organización de distintos eventos, por lo tanto, dichos gastos de locomoción están incluidos dentro de los gastos de Cultura, Eventos y Asuntos Profesionales.
- (2) En el año 2018 hemos cambiado de compañía aseguradora, obteniendo así en las primas de seguros de nuestros locales y equipos electrónicos un precio más ventajoso por el mismo capital asegurado.
- (3) Gastos de locomoción, alojamiento y dietas de la Junta de Gobierno. En esta partida se incluyen los gastos de viaje del Decano y Tesorero a los plenos del Consejo Canario de Colegios de Arquitectos (CCCA), además, en el año 2018 varios miembros de la Junta de Gobierno viajaron a Madrid y Bilbao incurriendo en una serie de gastos.
- (4) El Consejo Canario de Colegios de Arquitectos fue constituido en mayo de 2017 pero sus estatutos no fueron publicados en el BOC hasta el 24 de octubre de 2017, el CIF del CCCA se obtuvo en enero de 2018, por eso, a partir de enero de 2018 las aportaciones al Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España se hacen a través del Consejo Canario de Colegios de Arquitectos. Inicialmente habíamos previsto para el 2018 unas aportaciones superiores al CCCA, pero finalmente, una vez aprobados los presupuestos del CCCA, que han sido bastante austeros, la contribución del Colegio de Gran Canaria fue inferior a la inicialmente prevista.
- (5) En el año 2018 hemos comenzado a usar datáfono para el cobro de los distintos servicios que presta el colegio. El uso del datáfono genera una pequeña comisión sobre el importe cobrado.
- (6) **PROYECTO ENERMAC.** La Asamblea extraordinaria del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria celebrada el 10 de enero de 2017 aprobó suscribir el acuerdo de colaboración entre participantes del programa de cooperación INTERREG V-A MAC 2014-2020 para la realización del proyecto Energías Renovables y Eficiencia Energética para el Desarrollo Sostenible de África Occidental e islas de la Macaronesia (ENERMAC), así como la consiguiente modificación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos del 2017 del COAGC. El Instituto Tecnológico de Canarias puso en práctica una política de apertura a la sociedad civil y dentro de esta estrategia dio cabida a los colegios profesionales en los proyectos de investigación que financia la Unión Europea, en concreto, en aquellos con los que las instituciones europeas pretenden que Canarias, Madeira y Azores cooperen con Cabo Verde, Mauritania y Senegal, para de esta forma, generar economía. Una vez aprobado el acuerdo se hizo una convocatoria para cubrir un contrato temporal de una plaza de personal investigador para el proyecto: Energías Renovables y eficiencia Energética para el desarrollo sostenible de África Occidental e islas de la Macaronesia que se enmarca en el programa de cooperación territorial interreg V-A España-Portugal MAC 2014-2020. Se contrató a una arquitecta desde el mes de julio del año 2017 que viene desarrollando esta labor investigadora. El importe total de la inversión que llevará a cabo el Colegio en tres años es de 70.000,00 €. Del anterior importe, inicialmente estaba previsto que la Unión Europea financiará el 85% del total,

es decir, al Colegio, el Proyecto Enermac le costaría 10.500,00 €. En lo que a su desarrollo material se refiere, ha de hacerse constar que el proyecto se está cumpliendo con las expectativas que nos habíamos impuesto, ya que la arquitecta contratada para el proyecto es una profesional especializada y altamente cualificada para la consecución del trabajo encomendado. Sin embargo, no ha sucedido lo mismo con la financiación del proyecto, ya que se han registrado cambios e imprevistos con los que en principio no se había contado. Por un lado, la Unión Europea ha cambiado el criterio de financiación una vez iniciado el proyecto y ha reducido notablemente el precio de la hora de trabajo realizado a financiar. Concretamente, la hora de trabajo de la arquitecta que inicialmente tenía un precio de 22,12 €, ahora ha pasado a 11,58 €, esto supone una reducción de más del 50% del precio de la hora de trabajo. Hay que destacar, que los gastos de personal suponen más del 60% del coste total del proyecto. Además, ha de añadirse, por otro lado, que la arquitecta ha estado de baja maternal y, por tanto, los costes laborales durante este periodo tampoco serán asumidos por la Unión Europea. Una vez analizada la situación anteriormente mencionada, la Junta de Gobierno del COAGC decidió, debido al gran interés del proyecto, seguir adelante con ENERMAC aunque esto vaya a suponer, sin duda, una importante desviación al alza de los costes inicialmente previstos. El proyecto ENERMAC finaliza el próximo año 2019.

- (7) Los ingresos financieros obtenidos en el año 2018 fueron muy inferiores a los inicialmente previstos, debido a la gran caída de rentabilidad de las Imposiciones a Plazo Fijo, estando la retribución de las imposiciones prácticamente en un 0%.
- (8) Los ingresos por escaneado y copias de proyectos fueron inferiores a los inicialmente previstos, ha bajado la actividad en el 2018.
- (9) A lo largo de todo el año 2018 la Junta de Gobierno ha apostado clara y fuertemente por la celebración de cursos de formación con una política de reciclaje profesional y de calidad para nuestros Colegiados. Se han cumplido las previsiones en este apartado. Los ingresos obtenidos por la organización de concursos han sido mucho menores a los previstos, ya que finalmente no hemos organizado el concurso de rehabilitación de la Casa del Niño, en Las Palmas de Gran Canaria ni tampoco se ha llevado a cabo el concurso de las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana. Por este motivo los ingresos en este apartado son un 39% más bajos de lo previsto.
- (10) Tan sólo se elaboró un informe técnico, obteniendo por ello unos ingresos inferiores a los que se había previsto inicialmente.
- (11) En el año 2018 se presupuestó un importe destinado a este concepto que finalmente no se ejecutó.
- (12) Se ha invertido una cantidad superior a la inicialmente prevista, ya que se han comprado 40 sillas para el salón de actos más confortables y con mesita incluida para que los colegiados estén más cómodos en los distintos cursos de formación que imparte el Colegio. Además se compró un proyector para el salón de actos y tres destructoras de papel.
- (13) Acondicionamiento de los locales del Colegio, gastos vinculados a labores de reorganización y mejora de nuestras dependencias. Para el año 2018 estaba prevista una mejora de la entrada del Colegio, la cual no se llevó a cabo.

- (14) **Gastos inherentes al proceso de segregación iniciado por la Demarcación de Gran Canaria del COAC. La carga patrimonial derivada del proceso de segregación asumida por la Junta Directiva de la Demarcación de Gran Canaria fue de aproximadamente 60.000,00 €. En la Asamblea Extraordinaria de la Demarcación de Gran Canaria celebrada el día 10 de enero de 2013 se acordó “Asumir como propia de la Demarcación la obligación de abonar el importe estimado de las cargas patrimoniales que los colegiados asumen al proponer a la administración autonómica canaria la segregación a través del procedimiento contenido en el artículo 11 del decreto 277/1990, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Colegios Profesionales de Canarias y que, en su consecuencia, se incluya en el Presupuesto de gastos de la Demarcación para el ejercicio 2013”. En la mencionada Asamblea se acordó que si los gastos finalmente superaran el importe previsto en más de un 50% (es decir, 90.000,00 €) los miembros de la Junta directiva no harán uso de la delegación, quedando obligados a convocar una nueva asamblea general de Demarcación para aprobar el nuevo importe. En el Boletín Oficial de Canarias de fecha 19 de diciembre de 2014 se publicó el Decreto 116/2014, de 12 de diciembre, por el que se segrega del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias el Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria. En dicho decreto se dispone lo siguiente: Se segrega del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, la Demarcación de Gran Canaria, reconociéndole la condición de Corporación de Derecho Público como Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus funciones. Este gasto estuvo previsto para los años 2013, 2014 y 2015, finalmente no se ejecutó en dichos años. A lo largo de los años 2016, 2017 y 2018 se ha ejecutado parte de esta partida, ya que, por un lado se transó el contencioso que se arrastraba desde el año 2008 con las demarcaciones de Fuerteventura y Lanzarote a causa de los intereses devengados por los remanentes de tesorería y los gastos de archivo, expurgo y remisión de proyectos con emplazamiento en esas islas, lo que ha permitido que en noviembre del 2016 suscribiéramos la escritura de liquidación del patrimonio del COAC, que nos habilitó para registrar a nombre del COAGC los bienes que hasta ese momento teníamos adscritos y por otro lado se han pagado todos los gastos de registro, notaría y tributarios para poder registrar todo el patrimonio inmobiliario a nombre del COAGC. En el 2018 hemos abonado el último concepto previsto concerniente a la segregación relativo a la indemnización por despido del único trabajador que quedaba del antiguo COAC. El importe pagado fue igual a 24.319,43 € y corresponde al 44% del coste total del despido de este trabajador. Con este último pago entendemos que no tendría que llegar nada más por abonar, salvo que excepcionalmente la Administración Tributaria Canaria girara una declaración complementaria a la autoliquidación presentada en su momento relativa a la tributación del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, lo que ha determinado que deje de ser pertinente la inclusión de esta partida en el Presupuesto Extraordinario de Gastos. Esta partida presupuestaria fue inicialmente de 90.000,00 €, hemos ejecutado 64.250,32 € en los años comprendidos entre el 2016 y 2018 quedando pendiente de ejecutar 25.749,68 €.**

CIERRE DEFINITIVO EJERCICIO 2018 C.ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

PROPUESTA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS 2018

RESUMEN GENERAL CIERRE DEFINIVO PRESUPUESTOS EJERCICIO 2018	
GASTOS PRESUPUESTO ORDINARIO	973.644,65
GASTOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	38.568,25
TOTAL GASTOS	1.012.212,90

INGRESOS PRESUPUESTO ORDINARIO	1.121.745,76
INGRESOS PREVISTOS POR RECURSO A LOS REMANENTES DE TESORERIA	0,00
TOTAL INGRESOS	1.121.745,76

INGRESOS EFECTIVOS POR RECURSO A LOS REMANENTES DE TESORERIA	0,00
---	-------------

RESULTADO GLOBAL POSITIVO (SUPERÁVIT)	109.532,86
--	-------------------

PROPUESTA APLICACIÓN RESULTADOS CIERRE EJERCICIO 2018	
Incorporación del Superávit del Ejercicio 2018, según el Cierre Definitivo, a los Remanentes de Tesorería como Fondo de Reserva con la finalidad de atender imprevistos futuros por importe de euros:	109.532,86

**III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA CIERRE
PRESUPUESTARIO 2018**

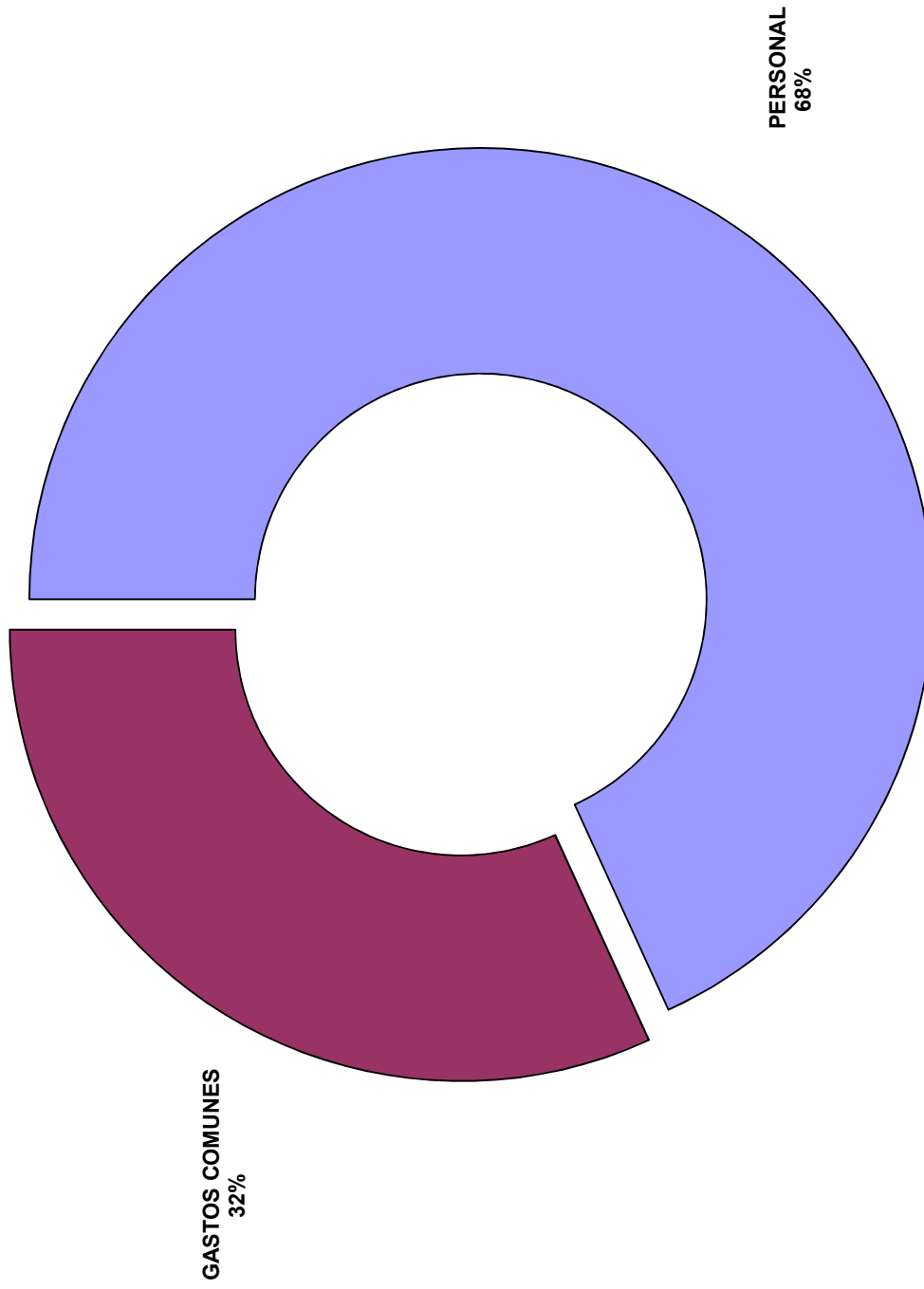
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
DISTRIBUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS: CIERRE DEFINITIVO 2018

DISTRIBUCION DE GASTOS ORDINARIOS SEGÚN SU NATURALEZA	2018 (Previsto)	% Particip.	Cierre prov. 2018 (Realizado)	% Particip.	Cierre Definitivo 2018 (Realizado)	% Particip.
PERSONAL	660.298,87	65,7%	664.461,09	68,0%	663.773,25	68,2%
GASTOS COMUNES	345.310,67	34,3%	312.732,83	32,0%	309.871,40	31,8%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	1.005.609,54	100,0%	977.193,92	100,0%	973.644,65	100,0%

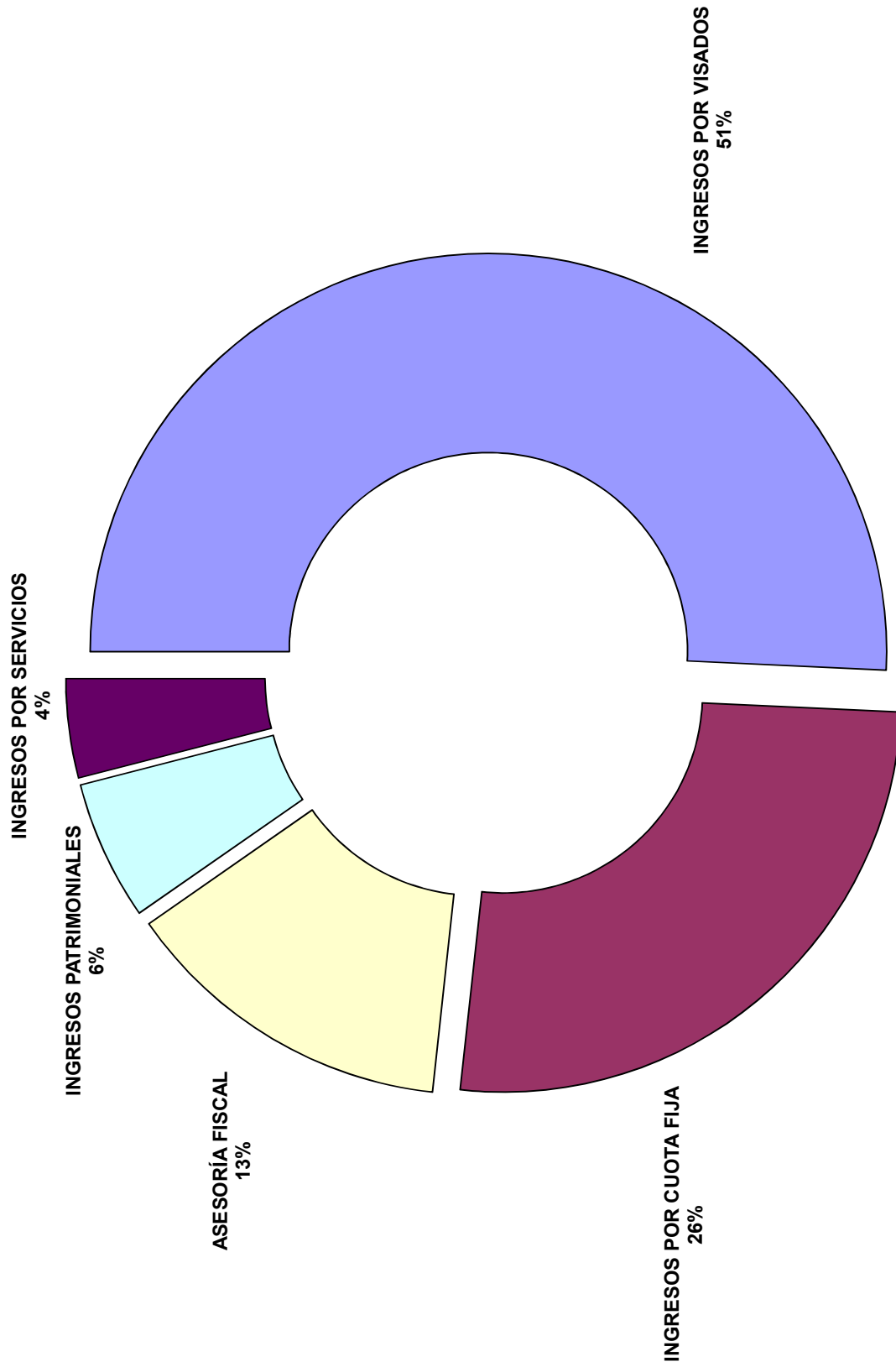
DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS ORDINARIOS SEGÚN SU NATURALEZA	2018 (Previsto)	% Particip.	Cierre prov. 2018 (Realizado)	% Particip.	Cierre Definitivo 2018 (Realizado)	% Particip.
INGRESOS POR VISADOS	518.671,60	47,2%	571.540,59	50,5%	567.177,05	50,6%
INGRESOS POR CUOTA FIJA	285.792,00	26,0%	289.629,16	25,6%	290.660,76	25,9%
INGRESOS ALTAS NUEVOS COLEGIADOS	3.150,00	0,3%	3.870,00	0,3%	3.780,00	0,3%
ASESORÍA FISCAL	155.285,10	14,1%	150.490,30	13,3%	151.922,62	13,5%
INGRESOS PATRIMONIALES	64.234,09	5,8%	62.813,32	5,5%	63.345,39	5,6%
INGRESOS POR SERVICIOS	71.545,87	6,5%	54.090,27	4,8%	44.859,94	4,0%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	1.098.678,65	100,0%	1.132.433,64	100,0%	1.121.745,76	100,0%

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EXTRAORDINARIOS ENTRE PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	2018 (Previsto)	% Particip.	Cierre prov. 2018 (Realizado)	% Particip.	Cierre Definitivo 2018 (Realizado)	% Particip.
ACTIVO FIJO	14.000,00	15,0%	10.030,05	25,7%	9.695,67	25,1%
REESTRUCTURACIÓN COLEGIAL	79.069,11	85,0%	28.945,56	74,3%	28.872,58	74,9%
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	93.069,11	100,0%	38.975,61	100,0%	38.568,25	100,0%

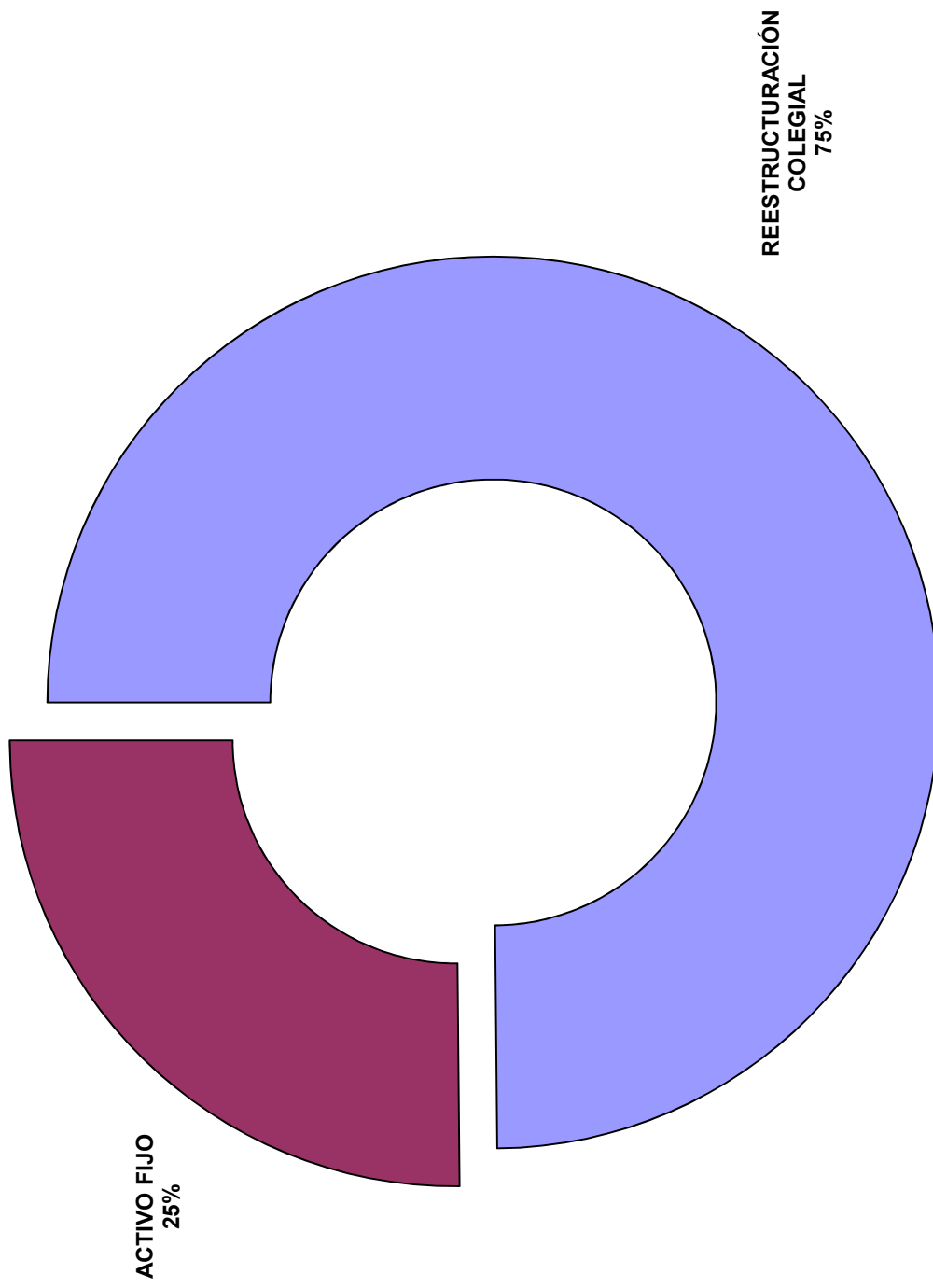
**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
CIERRE DEFINITIVO 2018: DISTRIBUCIÓN DE GASTOS ORDINARIOS SEGÚN NATURALEZA**



**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
CIERRE DEFINITIVO 2018: DISTRIBUCIÓN INGRESOS ORDINARIOS SEGÚN NATURALEZA**



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
CIERRE DEFINITIVO 2018: DISTRIBUCIÓN GASTOS EXTRAORDINARIOS ENTRE PROGRAMAS DE ACTUACIÓN



IV. CIERRE EJERCICIO CONTABLE 2018

**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS
DE
GRAN CANARIA**

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS
DE
GRAN CANARIA

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

ÍNDICE

	<u>Página</u>
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS	
Balance	1 - 2
Cuenta de Resultados	3
Memoria	4 - 39

Impresión

W. P.O.



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Balance Abreviado
31 de diciembre de 2018 y 2017

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio	
		2018	2017
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	5	6.615	17.625
Inmovilizado material	6	1.325.302	1.360.118
Inversiones inmobiliarias	7	386.001	400.835
Inversiones financieras a largo plazo	9.a	3.141	3.141
Total activo no corriente		<u>1.721.059</u>	<u>1.781.719</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	12	473	1.862
Existencias	11	1.398	939
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar Otros deudores	13	31.732	40.381
Inversiones financieras a corto plazo	9.b	-	700.000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	1.147.948	325.549
Total activo corriente		<u>1.181.551</u>	<u>1.068.731</u>
TOTAL ACTIVO		<u>2.902.610</u>	<u>2.850.450</u>

Handwritten signature

Handwritten signature
R.O.

Handwritten signature

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Balance Abreviado
31 de diciembre de 2018 y 2017

(Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio	
		2018	2017
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios			
Patrimonio colegial	15.a	2.456.919	2.456.919
Reservas	15.b	3.776.246	3.776.246
Resultados de ejercicios anteriores		(3.757.948)	(4.016.839)
Resultado del ejercicio		53.553	258.891
Total patrimonio neto		2.528.770	2.475.217
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a largo plazo			
Otras deudas a largo plazo	16	272.011	272.011
Total pasivo no corriente		272.011	272.011
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo			
Otras deudas a corto plazo	16	7.305	6.150
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	16	634	552
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Otros acreedores	16	93.890	96.520
Total pasivo corriente		101.829	103.222
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.902.610	2.850.450

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Cuenta de Resultados Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017

CUENTA DE RESULTADOS	Notas de la Memoria	(Euros)	
		Ejercicio	
		2018	2017
Ingresos de la actividad propia Cuotas de colegiados	18.a	290.915	278.305
Aprovisionamientos	18.b	(2.315)	(2.706)
Otros ingresos de la actividad	18.c	833.294	938.503
Gastos de personal	18.d	(741.766)	(670.015)
Otros gastos de la actividad	18.e	(257.474)	(217.991)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(70.355)	(69.032)
Otros resultados		(317)	(357)
EXCEDENTE / (DÉFICIT) DE LA ACTIVIDAD		51.982	256.707
Ingresos financieros	18.f	1.571	2.184
EXCEDENTE / (DÉFICIT) DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		1.571	2.184
EXCEDENTE / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS		53.553	258.891
Impuestos sobre beneficios	17.b	-	-
VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		53.553	258.891

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and a circular signature on the right.

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Colegio de Arquitectos de Canarias (COAC), estaba configurado como una corporación de derecho público, integrada por los Arquitectos a él incorporados, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Su ámbito territorial se extendía a todo el Archipiélago Canario. Su gobierno, representación y ordenamiento del ejercicio profesional era único, con una estructura organizativa descentralizada en Demarcaciones Territoriales, bajo el principio, en situación de plenitud de régimen, de la máxima autonomía de dichas Demarcaciones.

En el ejercicio 2013, 575 colegiados adscritos al Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, Demarcación de Gran Canaria, instaron ante la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, un proceso de segregación para la creación de un nuevo Colegio con ámbito territorial en la isla de Gran Canaria.

En fecha 19 de mayo de 2014, la Consejería, a través de su Dirección General de Relaciones Institucionales, Participación Ciudadana y Juventud, publica en el Boletín Oficial de Canarias el proyecto de Decreto por el que la Demarcación de Gran Canaria se segrega del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias para que cualquier persona física o jurídica pueda hacer valer los intereses que pudieran verse afectados por la aprobación de dicho proyecto normativo.

Finalmente, en fecha 12 de diciembre de 2014 el Decreto 116/2014 dispone que se segregue del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, la Demarcación de Gran Canaria (COAGC), reconociéndole la condición de Corporación de Derecho Público como Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria (COAGC), con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y ejercicio de sus funciones.

Su ámbito territorial se extiende a la isla de Gran Canaria y el domicilio colegial está ubicado en la calle Luis Doreste Silva, número 3, de Las Palmas de Gran Canaria.

En fecha 23 de marzo de 2015 se hacen públicos mediante su publicación en el Boletín Oficial de Canarias los estatutos del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria.

Los Órganos de Gobierno del Colegio son:

- Asamblea General de Colegiados
- Junta de Gobierno del Colegio
- Comisión Permanente
- Comisión de Deontología
- Decano, Secretario y Tesorero.

De acuerdo con los actuales estatutos, los fines principales del Colegio son:

- Procurar el perfeccionamiento de la actividad profesional de los arquitectos.
- Ordenar la actividad profesional de los colegiados en el ámbito de sus competencias.
- Representar y defender los intereses generales de la profesión.
- Garantizar la libertad de actuación del arquitecto en su ejercicio profesional.
- Atender el reciclaje y formación continuada de los colegiados.
- Cuantas funciones redunden en beneficio de la protección de los intereses de los consumidores y de los usuarios de los servicios de sus colegiados, así como los prestados por el propio Colegio.

Para la consecución de los fines anteriormente mencionados corresponde al COAGC las siguientes funciones:

- a) De Registro.
- b) De Representación.
- c) De Ordenación.
- d) De Servicio.
- e) De Organización.

La principal fuente de ingresos del COAGC proviene de las cuotas de colegiados y de las actividades de visados, así como de la prestación de servicios de asesoramiento a los colegiados. El Colegio agrupa al 31 de diciembre de 2018 a 942 arquitectos colegiados (al 31 de diciembre de 2017 agrupaba a 904 arquitectos colegiados).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas a partir de los registros contables del Colegio y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos aprobado por el real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, así como el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio, se someterán a la aprobación de la Asamblea General y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

El Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con la normativa contable, al no reunir a la fecha de cierre y durante dos ejercicios consecutivos, dos de las tres circunstancias relativas a cifras de total activo del balance, cifra anual de negocios y número medio de trabajadores empleados en el ejercicio, puede presentar sus cuentas anuales en formato abreviado.

Las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros.

b) Presupuestos

De acuerdo con los Estatutos aprobados, el régimen económico del COAGC es presupuestario. El presupuesto del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria será único y nivelado en gastos e ingresos, y comprenderá la totalidad de ingresos, gastos e inversiones del Colegio. El ejercicio presupuestario coincide con el año natural. Al presupuesto del COAGC (Ver Nota 23) serán imputados:

- Los recursos económicos percibidos durante el ejercicio.
- Las obligaciones de pago aprobadas, que correspondan a adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general, realizados antes del término del ejercicio presupuestario y a cargo de los respectivos créditos.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la realización por parte del Colegio de determinadas estimaciones y juicios en relación con la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos, los cuales se evalúan continuamente, basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de sucesos futuros, bajo las circunstancias actuales. Las principales estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Ver Notas 4.a y b).
- El valor razonable, valor en uso y valor actual de instrumentos financieros (Ver Nota 4.d).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Ver Notas 4.d.1 y 4.e).

Las estimaciones han sido realizadas sobre la mejor información disponible a la fecha de las cuentas anuales abreviadas. No obstante, acontecimientos futuros, en su caso, podrían dar lugar a modificaciones en los próximos ejercicios, las cuales se realizarían de forma prospectiva.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Junta de Gobierno propondrá a la Asamblea General la siguiente distribución del resultado del ejercicio 2018:

	<u>Euros</u>
Base de reparto:	
Excedente 2018	<u>53.553</u>
Aplicación:	
A Compensación resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>53.553</u>

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2017 anterior, formulada por la Junta de Gobierno y aprobada por la Asamblea General de fecha 19 de julio de 2018, fue la siguiente:

	<u>Euros</u>
Base de reparto:	
Excedente 2017	<u>258.891</u>
Aplicación:	
A Compensación resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>258.891</u>

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados por el Colegio en la preparación de las cuentas anuales abreviadas, se describen a continuación:

Impresión

ca
P.O.

[Handwritten signature]

a) *Inmovilizado intangible*

- *Aplicaciones informáticas*

Importes satisfechos por la adquisición de programas informáticos. Los gastos derivados del mantenimiento de los mismos se imputan directamente como gastos en el ejercicio en que se producen.

Su amortización se practica de forma lineal en un periodo de 3 años, a partir del momento en que se disponen para su uso.

b) *Inmovilizado material*

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción, menos las amortizaciones acumuladas y el importe de las pérdidas reconocidas.

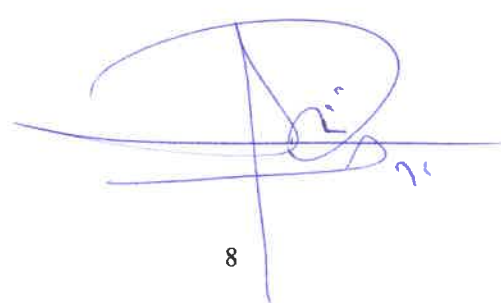
El importe de los trabajos realizados por el Colegio para su propio inmovilizado material se calcula adicionando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja por haber sido sustituidos. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de resultados.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos de inmovilizado material que requieran un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incorporan como mayor importe de los mismos hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

La amortización del inmovilizado material, se calcula sistemáticamente por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los coeficientes anuales de amortización aplicados son los siguientes:

Impuesto
2018



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Terrenos y construcciones	
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	10%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	
Otras Instalaciones	10%
Utillaje	30%
Mobiliario	10%
Otro inmovilizado material	25%
Equipos procesos información	

Se registran pérdidas por deterioro del valor de los elementos del inmovilizado material cuando su valor neto contable supera al importe recuperable, entendiéndose éste último como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro de valor.

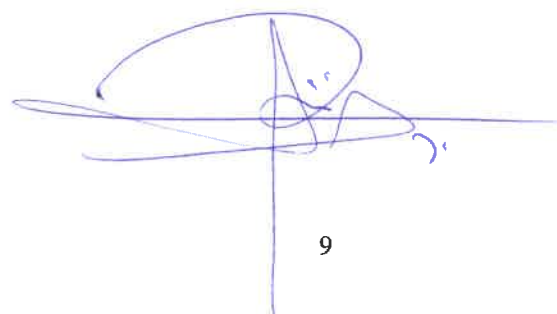
c) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el Colegio como arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos de arrendamientos, cuando el Colegio actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en el mismo para su pago.

Impugnación

P.O.



d) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros, a efectos de su vencimiento, se clasifican en general, como corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

d.1.) Activos financieros

Los activos financieros que posee el Colegio se clasifican en las categorías siguientes:

Préstamos y partidas a cobrar

Esta categoría incluye créditos por operaciones comerciales, es decir, activos financieros originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y créditos por operaciones no comerciales, es decir, activos financieros que no tienen origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros que se incluyen en “Inversiones financieras - Otros activos financieros”, en “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” y en “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que el valor de los créditos se ha deteriorado como resultado de eventos ocurridos con posterioridad a su reconocimiento inicial y que ocasionan reducciones o retrasos en los cobros estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de resultados.

d.2.) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por "intereses explícitos" aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participación desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

d.3.) Bajas de activos financieros

Se dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la empresa no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo. Si la empresa cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que la empresa esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en los libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

neto, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Los criterios anteriores también se aplicarán en las transferencias de un grupo de activos financieros o parte del mismo.

La empresa no dará de baja los activos financieros y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

d.4.) Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Los débitos y partidas a pagar incluyen deudas por operaciones comerciales, es decir, pasivos financieros originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y deudas por operaciones no comerciales, es decir, pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

d.5.) Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiriera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor de los libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Impugnación

u.p.o.

d.6.) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen los requisitos siguientes:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetas a riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Colegio.

e) Existencias

Se valoran por su precio de adquisición, adoptándose con carácter general el método del precio medio ponderado.

El precio de adquisición de las existencias incluye el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales hasta que se encuentran ubicadas para su venta.

En los casos en que el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndose el gasto correspondiente en la cuenta de resultados.

f) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto sobre beneficios comprenderá la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se correspondería con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta, así como el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén recuperables o pagaderos en el futuro y que derivan de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

Los activos por impuestos diferidos son las cantidades del impuesto o impuestos sobre el beneficio a recuperar en ejercicios futuros, relacionadas con:

- a) Las diferencias temporarias deducibles.
- b) El derecho a compensar pérdidas fiscales.

- c) Las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos por impuesto diferido no constituyen un derecho de cobro frente a la Administración tributaria.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocerán de acuerdo con el principio de prudencia en la medida que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. En todo caso se considerará que concurre esta circunstancia cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, respecto a los activos susceptibles de conversión.

Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocerá un activo por impuesto diferido cuando la diferencia temporaria deducible haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además, en la fecha en la que se realizó la operación, no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. Además, tampoco se reconocerán los posteriores cambios en el activo por impuesto diferido que no se haya registrado inicialmente.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en los siguientes supuestos:

- a) Cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido.
- b) En el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

En general, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias impositivas, a menos que éstas hubiesen surgido de:

- a) El reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Sin embargo, los pasivos por impuesto diferido relacionados con un fondo de comercio, se registrarán siempre que no hayan surgido de su reconocimiento inicial. Por lo tanto, cuando la legislación tributaria establezca la deducibilidad de las pérdidas por deterioro del fondo de comercio o de la amortización sistemática, independientemente de la imputación contable, si en periodos posteriores surgen diferencias temporarias, los pasivos por impuesto diferido se reconocen en relación con esta parte del fondo de comercio.
- b) El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además, en la fecha en que se realizó la operación, no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. Además, tampoco

se reconocerán los posteriores cambios en el pasivo por impuesto diferido que no se haya registrado inicialmente.

A estos exclusivos efectos, las participaciones en el patrimonio neto de otras empresas no constituyen en sí mismas un negocio. Sin embargo, cuando el elemento se adquiera entregando a cambio instrumentos de patrimonio propio, la aplicación de esta dispensa en ningún caso puede originar un incremento en el patrimonio neto de la sociedad por un importe superior al valor razonable del elemento patrimonial, una vez deducido el efecto fiscal.

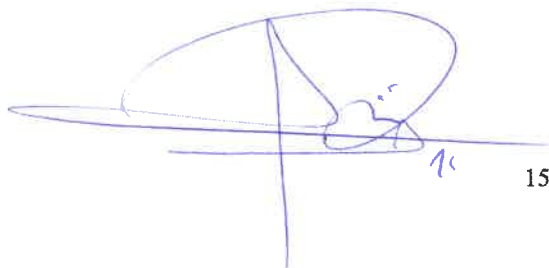
Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

No se reconoce impuesto diferido en relación a las dotaciones realizadas a la Reserva para Inversiones en Canarias, al entenderse que la entidad materializará suficientemente, en los plazos regulados, los compromisos de inversión que asume al dotar dicho fondo, según Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Según esta normativa, los incumplimientos de materialización de las dotaciones a la Reserva generarían un incremento, por importe del defecto de inversión producido de la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio en el que el incumplimiento se produjera, requiriendo igualmente de la liquidación de los intereses de demora asociados.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, el Colegio incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



15

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación, siempre que el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos financieros por intereses de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, registrándose como ingresos en la cuenta de resultados.

h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad del Colegio sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado. El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Junta de Gobierno considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros que se tienen suscritas.

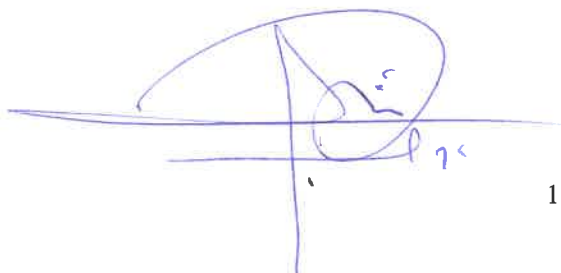
i) Prestaciones al personal

El Colegio no tiene contraídas obligaciones por pensiones, estando los empleados de la misma cubiertos por el sistema de Seguridad Social del Estado.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Colegio está obligada al pago de indemnizaciones a los trabajadores, en determinados supuestos en caso de rescisión de las relaciones laborales no imputables a los mismos. El balance adjunto no incluye provisión alguna por este concepto, dado que no existen acuerdos que produzcan rescisiones laborales significativas.

j) Subvenciones

Las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos correspondientes.



Handwritten notes in blue ink:
C
S.P.A.
[Signature]

k) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

El Colegio considera como partes vinculadas a los miembros de la Junta de Gobierno y al Consejo Canario de Colegios de Arquitectos.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

	Euros				Saldo al 31.12.2018
	Saldo al 01.01.2018	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Aplicaciones informáticas	182.734	-	-	-	182.734
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(165.109)	(11.010)	-	-	(176.119)
Valor neto	17.625	(11.010)	-	-	6.615

	Euros				Saldo al 31.12.2017
	Saldo al 01.01.2017	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Aplicaciones informáticas	181.362	1.372	-	-	182.734
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(153.965)	(11.144)	-	-	(165.109)
Valor neto	27.397	(9.772)	-	-	17.625

Inversiones

El Colegio no realiza en el ejercicio 2018 inversiones en inmovilizado intangible. En el ejercicio 2017 esta inversión fue principalmente en nuevas aplicaciones de gestión.

a
 P.O.
 [Handwritten signature]

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Elementos totalmente amortizados

El detalle de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados, en uso, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Aplicaciones informáticas	152.112	148.411

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

	Euros				Saldo al 31.12.2018
	Saldo al 01.01.2018	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste					
Construcciones	1.617.021	-	-	-	1.617.021
	1.617.021	-	-	-	1.617.021
Instalaciones técnicas	15.118	-	-	-	15.118
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	597.709	6.340	-	-	604.050
Otro inmovilizado	163.755	3.355	-	-	167.111
	776.584	9.695	-	-	786.279
	2.393.605	9.695	-	-	2.403.300
Amortización acumulada					
Construcciones	(365.990)	(32.269)	-	-	(398.259)
Instalaciones técnicas	(3.592)	(1.512)	-	-	(5.104)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(513.983)	(5.612)	-	-	(519.595)
Otro inmovilizado	(149.922)	(5.118)	-	-	(155.040)
	(667.497)	(12.242)	-	-	(679.739)
	(1.033.487)	(44.511)	-	-	(1.077.998)
Valor neto	1.360.118	(34.816)	-	-	1.325.302

ca
P.O.
trayectoria

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

	Euros				Saldo al 31.12.2017
	Saldo al 01.01.2017	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Construcciones	1.617.021	-	-	-	1.617.021
	1.617.021	-	-	-	1.617.021
Instalaciones técnicas	15.118	-	-	-	15.118
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	588.431	9.279	-	-	597.710
Otro inmovilizado	158.060	5.695	-	-	163.755
	761.609	14.974	-	-	776.583
	2.378.630	14.974	-	-	2.393.604
Amortización acumulada					
Construcciones	(333.810)	(32.180)	-	-	(365.990)
Instalaciones técnicas	(2.084)	(1.508)	-	-	(3.592)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(509.179)	(4.803)	-	-	(513.982)
Otro inmovilizado	(145.320)	(4.602)	-	-	(149.922)
	(656.583)	(10.913)	-	-	(667.496)
	(990.393)	(43.093)	-	-	(1.033.486)
Valor neto	1.388.237	(28.119)	-	-	1.360.118

Inversiones

Construcciones se corresponde con diversos locales titularidad del Colegio, localizados en Gran Canaria.

Las inversiones realizadas en los ejercicios 2018 y 2017 se corresponden, fundamentalmente, con adquisición de mobiliario, destructoras, proyector, fotocopiadora, instalaciones contraincendios y nueva instalación de centralita telefónica.

Elementos totalmente amortizados

El detalle general de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados, en uso, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	485.842	485.552
Otro inmovilizado	143.308	143.308
	629.150	628.860

Seguros

El Colegio sigue la práctica de contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir los diferentes riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

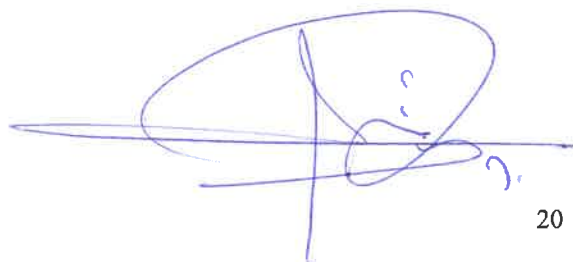
	Euros				Saldo al 31.12.2018
	Saldo al 01.01.2018	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Construcciones	949.701	-	-	-	949.701
Amortización acumulada					
Construcciones	(548.866)	(14.834)	-	-	(563.700)
Valor neto	400.835	(14.834)	-	-	386.001

	Euros				Saldo al 31.12.2017
	Saldo al 01.01.2017	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Construcciones	949.701	-	-	-	949.701
Amortización acumulada					
Construcciones	(534.073)	(14.793)	-	-	(548.866)
Valor neto	415.628	(14.793)	-	-	400.835

Inversiones

Las inversiones inmobiliarias están constituidas principalmente por locales titularidad del Colegio no afectos a la explotación habitual, con destino a alquiler.

Los rendimientos generados en el ejercicio 2018 en concepto de arrendamientos han ascendido a 61.775 euros (en el ejercicio 2017 ascendieron a 61.165 euros) y se encuentran reflejados como ingresos en la cuenta de resultados (Ver Nota 18.c).



C. P. O.
 [Handwritten signature and notes in blue ink]

Elementos totalmente amortizados

El detalle general de los elementos de inversiones inmobiliarias totalmente amortizados, en uso, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Construcciones	211.596	211.596

Seguros

El Colegio sigue la práctica de contratar pólizas de seguros necesarias para cubrir los diferentes riesgos que pudieran afectar a los elementos de las inversiones inmobiliarias.

8. ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento operativo

Como arrendador, el Colegio mantiene determinados contratos en vigor con arrendatarios, con origen en alquiler de determinados inmuebles, cuyo detalle de cobros futuros mínimos no cancelables, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

	Euros	
	2018	2017
Hasta 1 año	61.774	51.711
Entre 1 y 5 años	86.825	86.307
Más de 5 años	19.897	41.355
	168.496	179.373

Como arrendatario, el Colegio mantiene las siguientes obligaciones de pagos correspondientes a algunos locales donde viene desarrollando su actividad:

	Euros	
	2018	2017
Hasta 1 año	3.697	3.697

Los importes soportados por arrendamiento operativo, cargados en gastos de la cuenta de resultados del ejercicio 2018, ascendieron en total a 3.697 euros (en el ejercicio 2017 estos gastos también fueron de 3.697 euros) y corresponden, básicamente, a arrendamiento de inmuebles para la custodia de los archivos (Ver Nota 18.e).

Handwritten signature and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signature and the number 21 in blue ink at the bottom of the page.

9. INVERSIONES FINANCIERAS

a) *Inversiones financieras a largo plazo*

La composición de los saldos del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros			
	Instrumentos de patrimonio		Otros activos financieros	
	2018	2017	2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	556	556
Activos disponibles para la venta valorados a coste	2.585	2.585	-	-
	<u>2.585</u>	<u>2.585</u>	<u>556</u>	<u>556</u>

Préstamos y partidas a cobrar

Incluye, principalmente, las fianzas constituidas a largo plazo con origen en el alquiler de locales comerciales donde el Colegio desarrolla su actividad.

Activos disponibles para la venta

Los activos financieros clasificados en esta categoría como instrumentos de patrimonio corresponden a inversiones en el patrimonio de otras entidades, concretamente acciones y participaciones, diferentes de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, sobre las que el Colegio no ejerce control ni tiene influencia significativa.

El detalle de su valor de coste al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros			% Participación
	Valor de coste	Correcciones valorativas por deterioro	Total	
Instrumentos de patrimonio				
Arquinox, S.A.	1.983	-	1.983	-
U.D. Las Palmas, S.A.D.	1.202	(1.202)	-	-
Sociedad de Avaes de Canarias (SGR)	602	-	602	-
	<u>3.787</u>	<u>(1.202)</u>	<u>2.585</u>	

Las cuentas correctoras representativas del deterioro de valor en inversiones financieras a largo plazo no han experimentado variaciones en los ejercicios 2018 y 2017.

b) Inversiones financieras a corto plazo

La composición de los saldos del epígrafe de Inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar	-	700.000

Préstamos y partidas a cobrar

Otros activos financieros refleja a 31 de diciembre de 2017 imposiciones a plazo fijo formalizadas con Caja de Arquitectos, con vencimiento en 2018. La rentabilidad media en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el 0,36%.

10. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

a) Largo plazo

La composición de las inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Instrumentos de patrimonio		
Fundación Centro de Información y Economía de la Construcción (CIEC)	15.025	15.025
Deterioro de valor	(15.025)	(15.025)
	-	-

Como consecuencia de las pérdidas sufridas y, ante las dudas sobre su continuidad, en el ejercicio 2012 se procedió a deteriorar la participación en Fundación Centro de Información y Economía de la Construcción (CIEC).

a
PRO.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

11. EXISTENCIAS

La composición de las Existencias al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Comerciales	1.398	939

Las existencias comerciales del Colegio se corresponden con libros de órdenes, así como con libros de incidencias.

12. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La composición de los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		
Colegiados	145.398	150.963
Deterioro de valor	(144.925)	(149.101)
	473	1.862

Colegiados refleja el importe pendiente de cobro al cierre del ejercicio con origen en cuotas colegiales.

13. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de los saldos del epígrafe de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Otros deudores		
Deudores varios	25.218	33.990
Deterioro de valor	(18.309)	(18.308)
	6.909	15.682
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 17.a)	24.823	24.699
	31.732	40.381

El movimiento de las cuentas correctoras representativas del deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales, concretamente Colegiados (Nota 12) y Otros deudores (Nota 13) en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Saldo al 1 de enero	(167.409)	(172.081)
Dotación	(420)	(2.853)
Reversión	4.595	7.525
Saldo al 31 de diciembre	(163.234)	(167.409)

14. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Tesorería		
Caja	551	1.025
Bancos	1.147.397	324.524
	1.147.948	325.549

El saldo en bancos es el mantenido por el Colegio en las cuentas corrientes de las distintas entidades financieras con las que trabaja, siendo estos saldos de libre disposición.

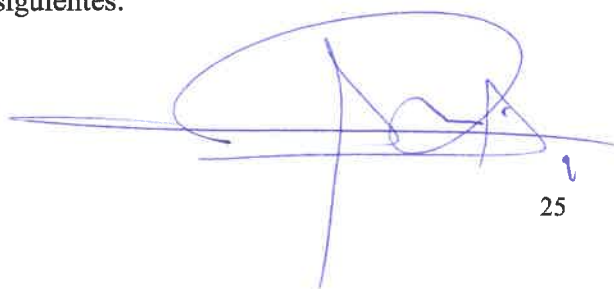
Las cuentas corrientes en bancos devengan el tipo de interés de mercado establecido para las mismas.

15. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

Fondos propios

a) Patrimonio Colegial

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

	Patrimonio colegial	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2018	2.456.919	3.776.246	(4.016.839)	258.891	2.475.217
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	53.553	53.553
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	258.891	(258.891)	-
SALDO FINAL EJERCICIO 2018	2.456.919	3.776.246	(3.757.948)	53.553	2.528.770

	Patrimonio colegial	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2017	2.456.919	3.776.246	(4.247.371)	230.532	2.216.326
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	258.891	258.891
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	230.532	(230.532)	-
SALDO FINAL EJERCICIO 2017	2.456.919	3.776.246	(4.016.839)	258.891	2.475.217

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Patrimonio Colegial está formado por el inicial de la Entidad, las sucesivas adiciones o disminuciones de superávits o déficits, en la proporción no destinada a Reservas o Remanente y la disminución originada por la segregación aprobada en la Asamblea General Extraordinaria del COAC de fecha 13 de abril de 2007.

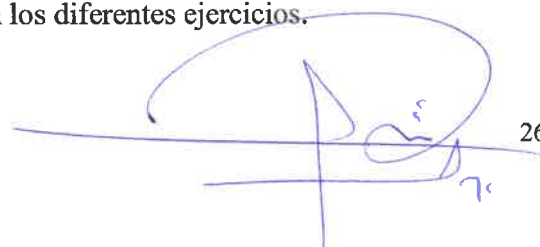
b) Reservas

El detalle de las reservas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Otras reservas		
Remanente	3.204.491	3.204.491
Reserva para Inversiones en Canarias	571.755	571.755
	3.776.246	3.776.246

Remanente

Son reservas de libre disposición, procedentes de la distribución de resultados efectuadas en los diferentes ejercicios.



Reserva para Inversiones en Canarias

Según establece la Ley 19/1994 que regula su tratamiento, las Entidades tendrán derecho a la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las cantidades que, con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen de sus beneficios a la Reserva para Inversiones en Canarias. El límite de dotación anual para cada período impositivo se establece en el 90 por ciento del beneficio no distribuido obtenido en el ejercicio.

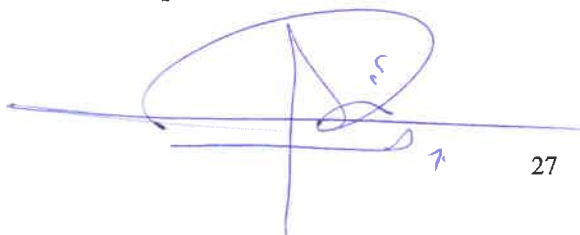
Las cantidades destinadas a esta Reserva deberán materializarse, en el plazo máximo de tres años contados desde la fecha del devengo del impuesto correspondiente al ejercicio en el que se ha dotado la misma. La materialización debe realizarse en una serie de inversiones en activos regulados por la referida normativa fiscal. Los activos en los que se materialice la Reserva para Inversiones en Canarias deben permanecer en el Colegio durante un período de cinco años, o durante toda la vida útil, si ésta fuera inferior, para los casos de inversión en activos fijos.

Esta Reserva se considera indisponible mientras dure el período de permanencia necesaria de la materialización.

La evolución de las dotaciones realizadas por el Colegio a la Reserva para Inversiones en Canarias se resume a continuación:

	Año límite para materialización	Euros Reserva para Inversiones en Canarias
Dotación realizada en 1995	1999	85.014
Dotación realizada en 1996	2000	75.890
Dotación realizada en 1997	2001	98.974
Dotación realizada en 1998	2002	64.483
Dotación realizada en 1999	2003	247.394
		<u>571.755</u>

A 31 de diciembre de 2018 y de 2017 el Colegio no tiene compromisos de inversión pendientes de materialización por aplicación de la Reserva para Inversiones en Canarias. Las dotaciones de la Reserva para Inversiones en Canarias fueron materializadas en su totalidad entre los años 1997 y 2001 por lo que se ha cumplido con los cinco años de permanencia en su patrimonio y, por tanto, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 dicha reserva tiene el carácter de libre disposición en su totalidad, una vez que la Asamblea acuerde el traspaso a remanente o a reservas voluntarias.



27

16. ACREEDORES

La composición de las deudas del Colegio al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

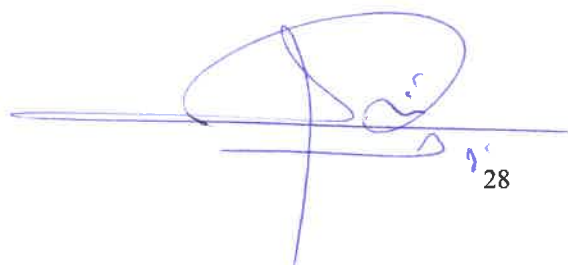
<i>Largo plazo</i>	Euros	
	2018	2017
Deudas a largo plazo		
Otras deudas a largo plazo	272.011	272.011
<i>Corto plazo</i>	Euros	
	2018	2017
Deudas a corto plazo		
Otras deudas a corto plazo	7.305	6.150
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 19.a)	634	552
Acreeedores comerciales y otros		
Acreeedores varios	9.824	14.057
Personal (Remunerac. ptes. pago)	26.160	25.234
Otras deudas con las Adm. Púb. (Nota 17.a)	53.608	52.931
Anticipos de clientes	4.298	4.298
	93.890	96.520
	101.829	103.222

Otras deudas a largo plazo, incluye fianzas y depósitos recibidos a largo plazo por importe de 269.824 euros, correspondientes a los depósitos de garantía de dirección de obras, realizados por terceros en los años 1987 y anteriores y que al 31 de diciembre de 2018 no habían sido reclamados. Si bien los citados depósitos podrían ser exigibles en cualquier momento, la antigüedad de los mismos, así como la evolución que han experimentado en los últimos ejercicios, con exigibilidades mínimas, hacen razonable su clasificación como exigible a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria mantenía una línea de crédito no dispuesta por 400.000 euros.

Acreeedores varios, refleja saldos a favor de terceros por diferentes servicios.

Personal, incluye remuneraciones devengadas, principalmente en concepto de pagas extraordinarias pendientes de satisfacer al cierre del ejercicio.



17. SITUACIÓN FISCAL

a) Administraciones Públicas

Los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

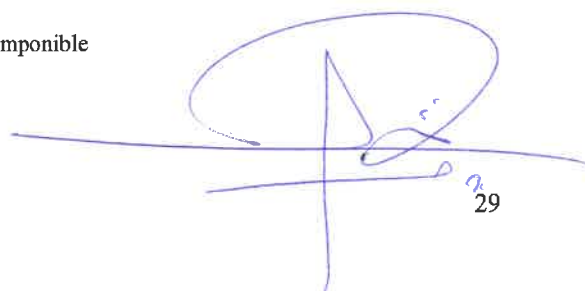
<i>Activo</i>	Euros	
	2018	2017
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
Hacienda Pública, deudora por retenciones	24.823	24.699
	<u>24.823</u>	<u>24.699</u>

<i>Pasivo</i>	Euros	
	2018	2017
Otras deudas con las Admones. Públicas (Nota 16)		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones.	30.056	26.202
Hacienda Pública, acreedora por IGIC	8.558	12.182
Organismos Seguridad. Social, acreedores	14.994	14.547
	<u>53.608</u>	<u>52.931</u>

b) Impuesto sobre Sociedades

El cálculo de la cuota líquida positiva y la deuda resultante al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por el Impuesto sobre Sociedades, así como la conciliación del resultado contable antes de impuestos con la base imponible, se detalla a continuación:

	Euros		
	Ejercicio 2018		Saldos
	Aumentos	Disminuciones	
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			53.553
Diferencias permanentes			
Gastos no deducibles	414.786	-	414.786
Rentas exentas	-	(864.304)	(864.303)
Gastos actividad colegial	270.640	-	270.640
Resultado contable ajustado			<u>(125.324)</u>
Base imponible			<u>(125.324)</u>



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

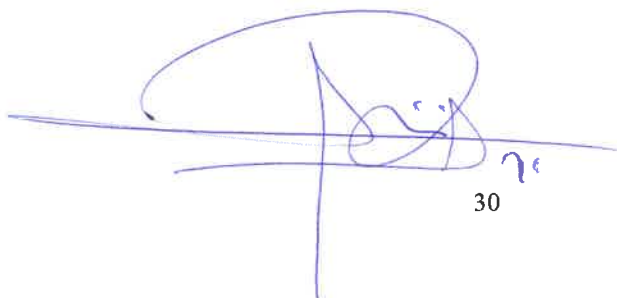
	Euros		Saldos
	Aumentos	Disminuciones	
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			258.891
Diferencias permanentes			
Gastos no deducibles	376.667	-	376.667
Rentas exentas	-	(941.022)	(941.022)
Resultado contable ajustado	258.783	-	258.783
Base imponible			(46.681)
			(46.681)

La Entidad está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades en base al Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Para el cálculo del impuesto devengado realiza los correspondientes ajustes a su resultado contable en función de los ingresos y gastos considerados exentos por la aplicación de la normativa antes mencionada.

Anualmente, presenta declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los excedentes (beneficios), determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25%. De la cuota resultante pueden practicarse deducciones determinadas por la legislación en vigor.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Colegio mantiene deducciones por inversiones pendientes de aplicar en ejercicios futuros por 11.959 euros. Dichas deducciones serán aplicables en los 15 años siguientes y sucesivos al de su generación.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Colegio tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación según el siguiente detalle:



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Año	Importe
2002	11.213
2003	42.054
2004	214.348
2005	386.004
2006	186.030
2007	38.135
2008	118.803
2009	644.514
2010	373.374
2011	186.401
2012	71.313
2013	47.496
2014	4.531
2015	15.634
2016	72.502
2017	46.681
2018	125.324
	<u>2.584.357</u>

El Colegio no ha venido reconociendo los activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas y deducciones por inversiones, por desconocer si en el futuro se van a obtener suficientes ganancias fiscales contra las que poderlas hacer efectivo.

c) Ejercicios abiertos a inspección

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo normal de prescripción de cuatro años. El Colegio tiene abiertos a la posibilidad de inspección los impuestos principales que se indican y por los ejercicios siguientes:

	Ejercicio
Impuesto sobre Sociedades	2014, 2015, 2016, 2017 e inclusive el terminado el 31 de diciembre de 2018.
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Retenciones a cuenta	2015, 2016, 2017 y 2018.
Impuesto General Indirecto Canario (I.G.I.C.)	2015, 2016, 2017 y 2018.

Los miembros de la Junta de Gobierno consideran que en el caso de eventuales inspecciones y, consecuentemente, de diferentes interpretaciones de la normativa fiscal, cualquier pasivo que pudiera ponerse de manifiesto no tendría efecto significativo sobre las cuentas anuales.

18. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos de la actividad propia

Los ingresos por la actividad propia del Colegio, son los siguientes:

	Euros	
	2018	2017
Cuota colegiados	290.915	278.305

La totalidad de los ingresos por la actividad propia se obtienen en Gran Canaria.

b) Aprovisionamientos

El detalle del consumo de otros aprovisionamientos ha sido el siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Consumo de mercaderías		
Compras	2.774	3.028
Variación de existencias	(459)	(322)
Consumo de mercaderías	2.315	2.706

c) Otros ingresos de la actividad

El detalle general es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Otros ingresos de la actividad		
Ingresos por prestación de servicios		
Derechos de registro y visado	569.591	658.456
Asesoría fiscal, jurídica y contable	151.394	157.763
Ventas de libros y copia de proyectos	19.308	23.871
Otros servicios	30.553	37.248
	770.846	877.338
Ingresos accesorios y otros	62.448	61.165
	833.294	938.503

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Ingresos accesorios y otros, incluye por importe de 61.775 euros (61.165 euros en el ejercicio 2017), ingresos en concepto de arrendamientos y 673 euros en concepto de otros ingresos de gestión.

d) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Gastos de personal	Euros	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Suelos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	525.218	494.152
Indemnizaciones	24.319	-
	549.537	494.152
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la Empresa	156.074	146.639
Otras cargas sociales	36.155	29.224
	192.229	175.863
	741.766	670.015

En fecha 1 de enero de 2015 entró en vigor el convenio colectivo del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, cuya vigencia sería hasta el 31 de diciembre de 2018, prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2019. Dicho convenio establece una jornada laboral de 34 horas semanales y mantiene la reducción salarial que se aplicó en el Expediente de Regulación Temporal de Empleo.

e) Otros gastos de la actividad

El detalle general es el siguiente:

Otros gastos de la actividad	Euros	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Arrendamientos y cánones (Nota 8)	3.697	3.697
Reparaciones y conservación	41.621	41.569
Servicios profesionales independientes	59.523	59.656
Primas de seguros	3.843	5.027
Publicidad y propaganda	57.198	10.058
Suministros	24.020	27.022
Otros servicios	32.867	41.691
Tributos	4.722	5.364
Servicios bancarios y similares	181	27
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	(4.175)	(4.666)
Aportaciones a otras entidades	33.977	28.546
	257.474	217.991

Otros servicios, incluye principalmente gastos por actividades culturales, material de oficina y gastos de viajes, entre otros.

f) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros resultantes de la aplicación del método del tipo de interés efectivo que se reflejan en la cuenta de resultados, presentan el detalle general siguiente:

Ingresos y gastos financieros	Euros	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
<i>Ingresos financieros</i>		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
De terceros	1.571	2.184

19. PARTES VINCULADAS

a) Transacciones y saldos con partes vinculadas

- Transacciones

En el ejercicio 2018 el Colegio ha realizado una aportación de 33.777 euros al Consejo Canario de Colegios de Arquitectos. En 2017 no ha habido transacciones con partes vinculadas.

- Saldos

Los saldos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes (euros):

	Euros	
	2018	2017
Deudas con entidades del grupo y asociadas (Nota 16)		
Miembros de la Junta de Gobierno	(634)	(552)

b) Junta de Gobierno y personal de alta dirección

Los miembros de la Junta de Gobierno devengaron remuneraciones en concepto de dietas en el ejercicio 2018 por importe de 35.373 euros (en el ejercicio 2017, 28.201 euros).

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

El detalle de las remuneraciones devengadas en los ejercicios 2018 y 2017 por el personal de alta dirección es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Sueldos	111.588	106.735

- *Beneficios sociales*

El Colegio no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones, ni pagos de primas de seguros de vida o responsabilidad civil con los actuales o anteriores miembros de la Junta de Gobierno, ni con el personal de alta dirección, en los ejercicios 2018 y 2017.

- *Anticipos y créditos concedidos*

Al 31 de diciembre de 2018, el Colegio mantiene saldos acreedores con los miembros de la Junta de Gobierno por importe de 634 euros (al 31 de diciembre de 2017, 552 euros).

20. OTRA INFORMACIÓN

a) *Número medio de personas empleadas*

El número medio de personas empleadas en el COACG en los ejercicios 2018 y 2017, distribuido por categorías profesionales y sexos, es el siguiente:

	Número medio de personas					
	Ejercicio 2018			Ejercicio 2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerencia	-	1	1	-	1	1
Licenciados	3	2	5	4	3	7
Administrativos	5	6	11	4	6	10
	8	9	17	8	10	18

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin.

El número de personas empleadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendía a 18 personas en ambos ejercicios. Su distribución por categorías profesionales y sexo, es el siguiente:

	Ejercicio 2018			Ejercicio 2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerencia	-	1	1	-	1	1
Licenciados	3	3	6	4	3	7
Administrativos	5	6	11	4	6	10
	8	10	18	8	10	18

En los ejercicios 2018 y 2017, el Colegio no ha tenido contratado personal con discapacidad mayor o igual al 33%.

b) Avaluos y garantías

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Colegio no mantenía avaluos por motivo de su actividad.

21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad que realiza el Colegio, no mantiene activos, pasivos, gastos, provisiones y responsabilidades de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados.

Por lo que respecta a posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Junta de Gobierno considera que éstas se encontrarían suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros de responsabilidad que se tienen suscritas.

22. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas no se han producido hechos posteriores significativos en relación con las mismas.



23. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

	Euros			
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017	
	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real
INGRESOS				
Ingresos por derechos colegiales				
Derechos de registro y visado	518.672	569.591	486.569	658.456
Cuota fija	285.792	289.365	275.232	275.472
Cuota variable	-	(2.230)	-	(678)
Cuota Alta Colegial	3.150	3.780	2.700	3.510
	<u>807.614</u>	<u>860.506</u>	<u>764.501</u>	<u>936.760</u>
Ingresos accesorios				
Ingresos por servicios	214.280	201.983	212.438	218.881
	<u>214.280</u>	<u>201.983</u>	<u>212.438</u>	<u>218.881</u>
Otros ingresos				
Asemas	9.706	9.658	9.686	9.600
Caja de Arquitectos	30.411	30.411	29.477	29.988
Tamarco	21.774	21.706	21.620	21.577
Otros ingresos de gestión	12.551	-	-	-
	<u>74.442</u>	<u>61.775</u>	<u>60.783</u>	<u>61.165</u>
Ingresos financieros				
De inversiones financieras	2.343	1.571	3.040	2.184
	<u>2.343</u>	<u>1.571</u>	<u>3.040</u>	<u>2.184</u>
TOTAL INGRESOS	<u><u>1.098.679</u></u>	<u><u>1.125.835</u></u>	<u><u>1.040.762</u></u>	<u><u>1.218.990</u></u>

Nota: Exclusivamente de Ingresos ordinarios

Handwritten signature and initials in blue ink on the left margin.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

	Euros			
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017	
	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real
GASTOS				
Aprovisionamientos	17.391	15.383	16.477	15.700
Gastos de personal				
Sueldos y salarios	509.916	525.218	482.400	494.151
Dietas, locomoción y alojamiento	49.020	38.645	44.290	35.469
Seguridad Social c/Colegio	150.383	156.074	141.755	146.639
Indemnizaciones	-	-	-	-
	<u>709.319</u>	<u>719.937</u>	<u>668.445</u>	<u>676.259</u>
Servicios exteriores				
Arrendamientos	3.737	3.697	3.716	3.697
Reparaciones y conservación	39.370	35.690	39.721	35.089
Servicios profesionales independientes	12.630	11.967	10.565	21.491
Primas de Seguros	4.905	3.843	5.153	5.027
Suministros	18.133	16.451	17.109	16.772
Comunicaciones	34.053	33.149	35.433	36.169
Actividades culturales y otras	161.324	134.921	91.796	79.782
	<u>274.152</u>	<u>239.718</u>	<u>203.493</u>	<u>198.027</u>
Tributos	4.697	4.722	4.838	5.364
Gastos financieros	50	180	50	27
	<u>4.747</u>	<u>4.902</u>	<u>4.888</u>	<u>5.391</u>
TOTAL GASTOS	<u>1.005.609</u>	<u>979.940</u>	<u>893.303</u>	<u>895.377</u>

Nota: Exclusivamente de Gastos ordinarios. No incluye dotaciones a amortizaciones, provisiones ni gastos excepcionales.

a
 10.0.
 tap...

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, ha formulado estas cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, el 25 de junio de 2019.

En representación de la Junta de Gobierno del
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA



Vicente Boissier Domínguez
Decano



José Manuel Fleitas Rodríguez
Tesorero



Antonio González Correa
Secretario

**V. INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 2018**

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A la Junta de Gobierno del
Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de las cuentas anuales abreviadas de COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA, que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta de Gobierno es responsable de la preparación y presentación razonable de dichas cuentas anuales abreviadas de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre dichas cuentas anuales abreviadas basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2400 "Encargos de revisión de estados financieros". Una revisión limitada de cuentas anuales abreviadas requiere planificar y ejecutar el trabajo, así como la realización de ciertos procedimientos, tales como la formulación de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables de la entidad, la aplicación de procedimientos analíticos sobre los datos financieros, así como la aplicación de procedimientos de revisión, en la medida y extensión que se consideren suficientes, de acuerdo con las circunstancias y los riesgos asociados, para proporcionar una seguridad moderada sobre la fiabilidad de las cuentas anuales abreviadas. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor al de una auditoría y, en consecuencia, proporciona menos seguridad que una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Motivo para una conclusión con salvedad

Tal como se expone en la nota 16 de la memoria abreviada adjunta, en Deudas a largo plazo, del total saldo de fianzas y depósitos recibidos a largo plazo, que asciende a 272.011 euros al 31 de diciembre de 2018, 269.824 euros parece responder, según el Colegio, a importes recibidos de terceros, en cuenta corriente, con anterioridad al ejercicio 1987, y no retirados por los interesados, en concepto de 10% a cuenta de los honorarios de Arquitectos, los cuales con posterioridad eran devueltos al ser retirados los proyectos. El Colegio, si bien tiene controlada la cifra global por tal concepto, no dispone de forma inmediata del detalle de terceros a quienes corresponderían dichos importes, los cuales son devueltos paulatinamente en la medida en que van siendo reclamados y se comprueba, mediante la documentación y expedientes correspondientes, que efectivamente tienen derecho a la misma. Consecuentemente, debido a la antigüedad de dichas operaciones y a la complejidad y laboriosidad que supondría revisar la totalidad de los expedientes por parte del Colegio, no se dispone del detalle inmediato de dicha deuda y, por consiguiente, tampoco ha podido estar a nuestra disposición para su examen. Nuestra revisión de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 anterior, incluyó una salvedad por esta cuestión al concurrir circunstancias similares.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, excepto por los posibles efectos de la salvedad descrita en el párrafo anterior, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que las cuentas anuales abreviadas adjuntas no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones para el ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

AUREN AUDITORES

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Angeles Díaz Peralta".

Angeles Díaz Peralta

26 de junio de 2019

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

AUREN AUDITORES SP, S.L

2019 Núm. 12/19/00711

.....
Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas
.....

**VI. MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2019 DEL
COAGC**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTOS EJERCICIO 2019 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS	2019 (Previsto)	2019 Presupuestos Modificados	Diferencia Presupuestos 2019	% VARIACIÓN Pto. 2019
1.1 GASTOS COMUNES TOTALES				
Arrendamiento Nave Archivo General	3.763,26	3.763,26	0,00	0%
Energía Eléctrica	6.409,27	6.409,27	0,00	0%
Agua	546,21	546,21	0,00	0%
Limpieza	9.129,88	9.129,88	0,00	0%
Telefónica-Comunicaciones	14.432,38	14.432,38	0,00	0%
Locomoción-Personal Laboral	500,00	500,00	0,00	0%
Otros Suministros	864,89	864,89	0,00	0%
Prevención de Riesgos Laborales	855,13	855,13	0,00	0%
Ordin no Invent-Material Oficina	8.400,00	8.400,00	0,00	0%
Impresos y Libros de Ordenes	2.824,92	2.824,92	0,00	0%
Material Fotocopiadora e Informático	4.100,00	4.100,00	0,00	0%
Gastos Postales-Comunicaciones	1.636,20	1.636,20	0,00	0%
Software, Revistas,Libros, Prensa	5.801,94	5.801,94	0,00	0%
Comunidades	11.743,89	11.743,89	0,00	0%
Reparaciones y Conservación-Edificios y Mobiliario	1.346,36	1.346,36	0,00	0%
Seguridad	1.896,00	1.896,00	0,00	0%
Primas Seguro-Edificios , Locales y equipos	2.817,56	2.817,56	0,00	0%
Tributos	4.747,73	4.747,73	0,00	0%
Auditoría y Asesoramientos Externos	10.742,66	10.742,66	0,00	0%
Dedicación-Junta Gobierno	46.800,00	46.800,00	0,00	0%
Locomoción-Junta Gobierno-CSCAE-CCCA	1.000,00	1.000,00	0,00	0%
Dietas-Junta Gobierno	420,00	420,00	0,00	0%
Dedicación Comisión Asesora de la Junta de Gobierno		1.440,00	1.440,00	
Alojamiento-Junta Gobierno-CSCAE-CCCA	600,00	600,00	0,00	0%
Responsabilidad Civil -Accidentes Miembros Junta	919,15	919,15	0,00	0%
Aportaciones Consejo Canario de Colegios de Arquitecto	33.155,58	33.155,58	0,00	0%
Otros Gastos Financieros	200,00	200,00	0,00	0%
Gastos Diversos	1.000,22	1.000,22	0,00	0%
Cursos-Concursos-Visados-Urbanismo-Internacional	16.500,00	16.500,00	0,00	0%
Cultura-A.Profesionales Conferencias/Exposiciones/Even	50.000,00	50.000,00	0,00	0%
Obsequio 25 Años de Colegiación	3.900,00	3.900,00	0,00	0%
Proyecto ENERMAC	18.966,12	18.966,12	0,00	0%
Proyectos para la dinamización de la profesión	10.000,00	10.000,00	0,00	0%
Gestión Servicios informáticos	22.000,00	22.000,00	0,00	0%
Gestión página web	17.729,38	17.729,38	0,00	0%
TOTAL GASTOS COMUNES	315.748,73	317.188,73	1.440,00	0,46%

MODIFICACIÓN PRESUPUESTOS EJERCICIO 2019 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS	2019 (Previsto)	2019 Presupuestos Modificados	Diferencia Presupuestos 2019	% VARIACIÓN Pto. 2019
1.2 PERSONAL				
<u>PERSONAL ADSCRITO A SERVICIOS COMUNES</u>	67.971,19	67.971,19	0,00	0%
<u>DPTO. DE VISADO</u>	196.928,68	196.928,68	0,00	0%
<u>DIRECTOR TÉCNICO</u>	83.627,34	83.627,34	0,00	0%
<u>ASESORÍA JURÍDICA</u>	53.371,51	53.371,51	0,00	0%
<u>ASESORÍA FISCAL</u>	134.724,24	134.724,24	0,00	0%
<u>TESORERÍA</u>	60.209,61	60.209,61	0,00	0%
<u>SECRETARÍA</u>	37.412,56	37.412,56	0,00	0%
<u>GERENCIA</u>	58.159,72	58.159,72	0,00	0%
TOTAL PERSONAL	692.404,86	692.404,86	0,00	0%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	1.008.153,59	1.009.593,59	1.440,00	0,14%

MODIFICACIÓN PRESUPUESTOS EJERCICIO 2019 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS	2019 (Previsto)	2019 Presupuestos Modificados	Diferencia Presupuestos 2019	% VARIACIÓN Pto. 2019
2.1 INGRESOS COMUNES TOTALES				
PRECIO VISADO	516.157,04	516.157,04	0,00	0%
CUOTA FIJA	295.560,00	295.560,00	0,00	0%
INGRESOS ASESORIA FISCAL	151.219,20	151.219,20	0,00	0%
CUOTA ALTA NUEVO COLEGIADO	3.150,00	3.150,00	0,00	0%
INGRESOS ARRENDAMIENTO CAJA ARQUITECTOS	30.923,19	30.923,19	0,00	0%
INGRESOS ARRENDAMIENTO ASEMAS	9.831,45	9.831,45	0,00	0%
INGRESOS ARRENDAMIENTO LOCALES 6-7 TAMARCO	22.096,91	22.096,91	0,00	0%
INGRESOS FINANCIEROS	280,00	280,00	0,00	0%
VENTA LIBROS ÓRDENES-PUBLICACIONES	7.709,00	7.709,00	0,00	0%
SERVICIO ESCANEADO-FOTOCOPIADO	9.517,60	9.517,60	0,00	0%
PUBLICIDAD WEB, ALQUILER SALÓN ACTOS,PATROCINIOS	9.186,00	9.186,00	0,00	0%
DCHOS. MATRÍCULA CURSOS,CONCURSOS	25.500,00	25.500,00	0,00	0%
INGRESOS HONORARIOS CONSULTORIA TECNICA	1.000,00	1.000,00	0,00	0%
SERVICIO REGISTRO DOCUMENTOS PROFESIONALES	200,00	200,00	0,00	0%
Proyecto ENERMAC	9.823,20	9.823,20	0,00	0%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	1.092.153,59	1.092.153,59	0,00	0%

PRESUPUESTO ORDINARIO	2019 (Previsto)	2019 Presupuestos Modificados	Diferencia Presupuestos 2019	% VARIACIÓN Pto. 2019
RESULTADO ORDINARIO	84.000,00	82.560,00	-1.440,00	-1,71%
	SUPERAVIT	SUPERAVIT		

MODIFICACIÓN PRESUPUESTOS EJERCICIO 2019 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO GASTOS	2019 (Previsto)	2019 Presupuestos Modificados	Diferencia Presupuestos 2019	% VARIACIÓN Pto. 2019
Equipos proceso información-Software de Gestión	5.000,00	5.000,00	0,00	0%
Desarrollo Página Web	3.000,00	3.000,00	0,00	0%
Mobiliario y otro inmovilizado	2.000,00	2.000,00	0,00	0%
ACTIVO FIJO	10.000,00	10.000,00	0,00	0%
Reestructuración Personal	0,00	0,00	0,00	
Mejoras dependencias colegiales	20.000,00	18.560,00	-1.440,00	-7,20%
Asesoría Jurídica Externa	4.000,00	4.000,00	0,00	
REESTRUCTURACION COLEGIAL	24.000,00	22.560,00	-1.440,00	-6,00%
Derrama Edificio Tamarco	50.000,00	50.000,00	0,00	0%
OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	50.000,00	50.000,00	0,00	0%
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	84.000,00	82.560,00	-1.440,00	-1,71%

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO INGRESOS	2019 (Previsto)	2019 Presupuestos Modificados	Diferencia Presupuestos 2019	% VARIACIÓN Pto. 2019
Resultado Ordinario	84.000,00	82.560,00	-1.440,00	-1,71%
Remanente de Tesorería dispuesto	0,00	0,00	0,00	
TOTAL INGRESOS	84.000,00	82.560,00	-1.440,00	-1,71%
DIFERENCIA INGRESOS - GASTOS:	0,00	0,00	0,00	

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA	2019 (Previsto)	2019 Presupuestos Modificados	Diferencia Presupuestos 2019	% VARIACIÓN Pto. 2019
Gastos Ordinarios	1.008.153,59	1.009.593,59	1.440,00	0,14%
Ingresos Ordinarios	1.092.153,59	1.092.153,59	0,00	0%
Resultado Ordinario	84.000,00	82.560,00	-1.440,00	-1,71%
Gastos Extraordinarios	84.000,00	82.560,00	-1.440,00	-1,71%
Ingresos Extraordinarios	0,00	0,00	0,00	
Recurso a Remanentes de Tesorería	0,00	0,00	0%	
Resultado Global	0,00	0,00	0,00	

DISPONIBILIDAD FONDOS COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA	2019 (Previsto)	2019 Presupuestos Modificados	Diferencia Presupuestos 2019
Remanente de Tesorería	1.058.888,34	1.058.888,34	0,00
Póliza de Crédito 2011(no dispuesta)	400.000,00	400.000,00	0,00
TOTAL	1.458.888,34	1.458.888,34	0,00

VII. ANEXOS INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

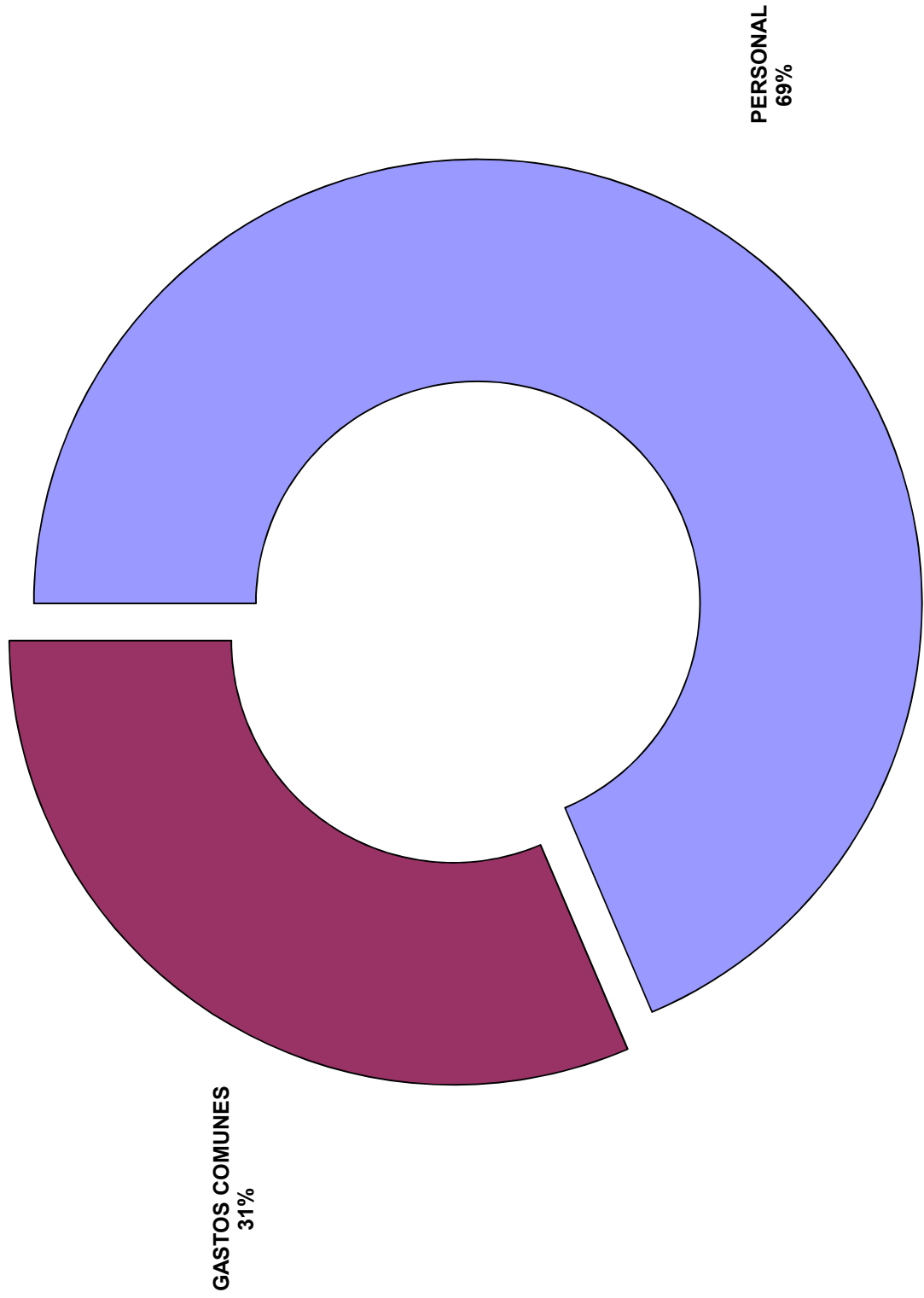
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
DISTRIBUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS: PRESUPUESTOS 2019

DISTRIBUCION DE GASTOS ORDINARIOS SEGÚN SU NATURALEZA	2019 (Previsto)	% Particip.	2019 Presupuestos Modificados	% Particip.	Diferencia Presupuestos 2019	% VARIACIÓN Pto. 2019
PERSONAL	692.404,86	68,7%	692.404,86	68,6%	0,00	0,00%
GASTOS COMUNES	315.748,73	31,3%	317.188,73	31,4%	1.440,00	0,46%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	1.008.153,59	100,0%	1.009.593,59	100,0%	1.440,00	0,14%

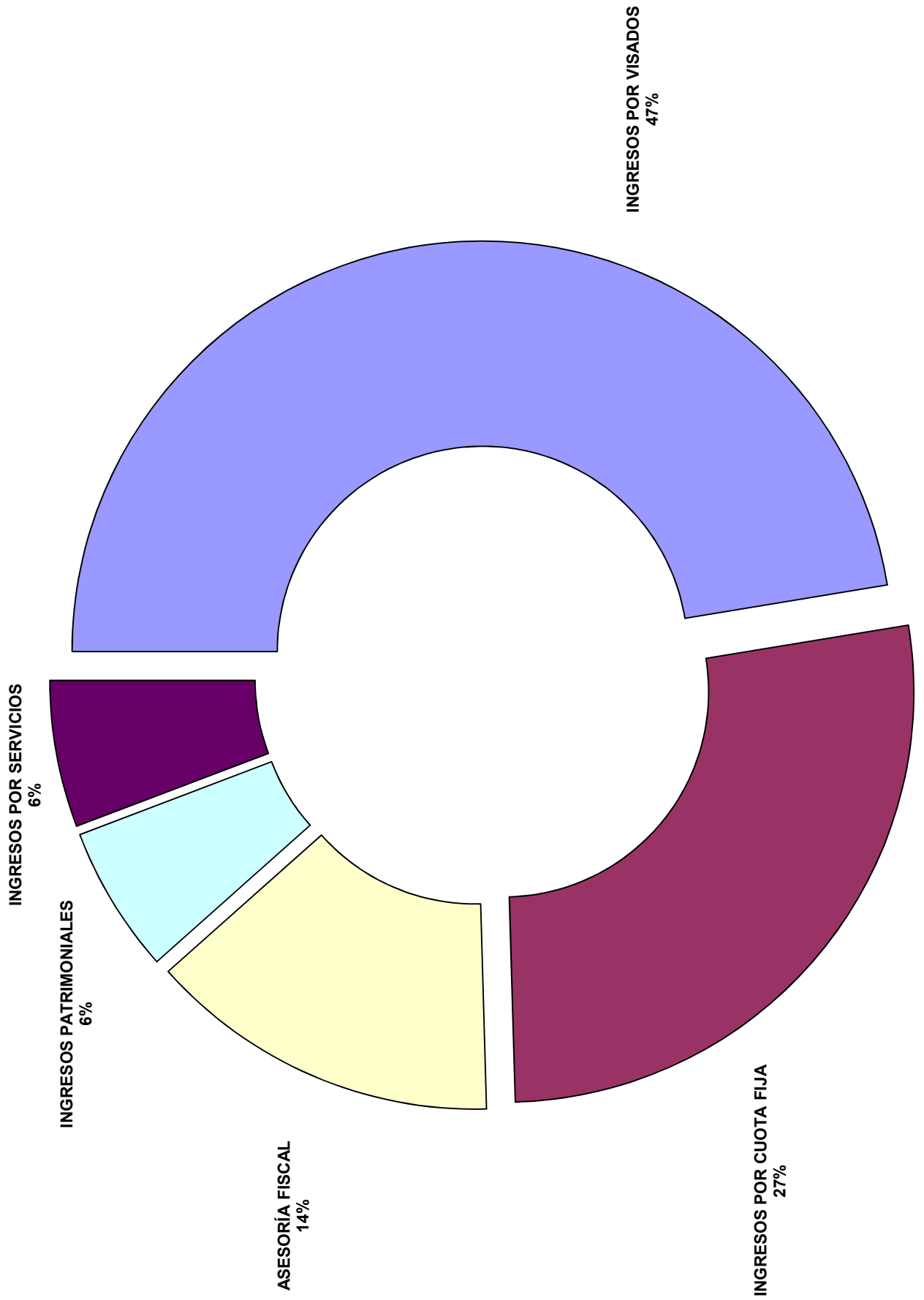
DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS ORDINARIOS SEGÚN SU NATURALEZA	2019 (Previsto)	% Particip.	2019 Presupuestos Modificados	% Particip.	Diferencia Presupuestos 2019	% VARIACIÓN Pto. 2019
INGRESOS POR VISADOS	516.157,04	47,3%	516.157,04	47,3%	0,00	0,00%
INGRESOS POR CUOTA FIJA	295.560,00	27,1%	295.560,00	27,1%	0,00	0,00%
INGRESOS ALTAS NUEVOS COLEGIADOS	3.150,00	0,3%	3.150,00	0,3%	0,00	0,00%
ASESORÍA FISCAL	151.219,20	13,8%	151.219,20	13,8%	0,00	0,00%
INGRESOS PATRIMONIALES	63.131,55	5,8%	63.131,55	5,8%	0,00	0,00%
INGRESOS POR SERVICIOS	62.935,80	5,8%	62.935,80	5,8%	0,00	0,00%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	1.092.153,59	100,00%	1.092.153,59	100,00%	0,00	0,00%

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EXTRAORDINARIOS ENTRE PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	2019 (Previsto)	% Particip.	2019 Presupuestos Modificados	% Particip.	Diferencia Presupuestos 2019	% VARIACIÓN Pto. 2019
ACTIVO FIJO	10.000,00	11,9%	10.000,00	12,1%	0,00	0,00%
REESTRUCTURACIÓN COLEGIAL	24.000,00	28,6%	22.560,00	27,3%	-1.440,00	-6,00%
OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	50.000,00	59,5%	50.000,00	60,6%	0,00	0,00%
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	84.000,00	100,0%	82.560,00	100,0%	-1.440,00	-1,71%

**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
PRESUPUESTOS 2019: DISTRIBUCIÓN DE GASTOS ORDINARIOS SEGÚN NATURALEZA**



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA PRESUPUESTOS 2019: DISTRIBUCIÓN INGRESOS SEGÚN NATURALEZA



**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
PRESUPUESTOS 2019: DISTRIBUCIÓN GASTOS EXTRAORDINARIOS ENTRE PROGRAMA DE ACTUACIÓN**

